ETAPA CONTRACTUAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Itagüí, 18 de diciembre de 2023

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5143397 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y SUMINISTROS MAYBE S.A.S

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR. 5143397 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y SUMINISTROS MAYBE S.A.S, cuyo objeto es: "5_9205_69 Suministrar materiales y elementos para impartir formación, realizar proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico y para el proyecto de vivienda en CLT del Centro Tecnológico del Mobiliario", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	SERGIO SOTO HENAO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Lote_1_ Ferretería y Herrajes: William David Tibavija, Moises David Toro Patiño, Sebastian Tobon. Lote_2_Laminas y Tableros: William David Tibavija y Moises David Toro Patiño. Lote_4_Madera Solida: Antonio de Padua Monsalve Lote_5_ADSO: Edwar Hernando Velasquez. Lote_6_Papeleria: Juan Camilo García Arias y Daniel Correa Robledo. Lote_8_Robotica: Jairo Navarrete Lote_10_Esteam: Hernan Amado
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 5143397 del 30 de junio de 2023

TIPO DE CONTRATO	Suministros
OBJETO	5_9205_69 Suministrar materiales y elementos para impartir formación, realizar proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico y para el proyecto de vivienda en CLT del Centro Tecnológico del Mobiliario.
CONTRATISTA	SUMINISTROS MAYBE S.A.S
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA MEJIA PEREZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	Cedula de ciudadanía 43.047.767
VALOR INICIAL	$331.595.799,81 incluido IVA cuando a ellos hubiere lugar.
FORMA DE PAGO	El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura con todos los documentos soporte, certificación a entera satisfacción por el Supervisor del contrato y una vez cumplidos los requisitos legales y trámites administrativos a los que haya lugar, de lo cual deberá dar cuenta por escrito el respectivo supervisor del contrato. Además, el contratista debe anexar la certificación de pago de los aportes parafiscales, seguridad social (esto en cumplimiento de las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003) y contratación de aprendices; de igual manera, debe anexar el certificado de paz y salvo emitido por la oficina de Relaciones Corporativas del SENA Regional Antioquia. El desembolso estará sujeto a la disponibilidad de PAC.
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será de dos (02) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio por parte del contratista y el supervisor del contrato, previa aprobación de las garantías y sin exceder el 30 de noviembre de 2022.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	9223 del 28 de abril de 2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	67123 del 10 de julio de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	30 de junio de 2023
FECHA DE INICIO	13/07/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	12/10/2023
MODIFICACIÓN No. 1	Fecha de la suscripción: 25/07/2023

	Fecha de Aprobación de pólizas: N/A Se identifica qué se aclaró los valores de un lote por error en el sistema.
MODIFICACIÓN No. 2	Fecha de la suscripción: 27/09/2023 Fecha de Aprobación de pólizas: 04/10/2023 Se identifica qué adicionó el contrato.
MODIFICACIÓN No. 3	Fecha de la suscripción: 12/10/2023 Fecha de Aprobación de pólizas: 12/10/2023 Se identifica qué se prorrogó el contrato.
CDP QUE RESPALDA EL OTROSÍ (Sí aplica)	9223 del 28 de abril de 2023
RP QUE RESPALDA EL OTROSÍ (Sí aplica)	67123 del 10 de julio de 2023
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$344.275.515,92
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	12/11/2023
VALOR TOTAL PAGADO	$344.275.515,92

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. CO1.PCCNTR.5143397de 2023, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No	OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES
1	Suministrar los materiales de formación, en atención a la demanda de los programas del Centro Tecnológico del Mobiliario del SENA Regional Antioquia, conforme con los requerimientos y especificaciones técnicas del presente proceso.	**SI**	El proveedor entregó en su totalidad los materiales de formación como se pactó.
2	Elaborar y concertar con el supervisor del contrato, una vez se hayan aprobado las garantías y se haya suscrito el acta de inicio, un cronograma en el cual se pacten las fechas de entregan de los materiales y elementos objeto del contrato.	**SI**	El proveedor presentó el cronograma de entrega.
3	Entregar los bienes de primera calidad, libres de defectos e	**SI**	El proveedor entregó en su totalidad los

	imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto. En caso que una vez recibido el bien y el mismo resulte defectuoso, de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la Entidad, deberá reemplazarlos sin costo adicional para la Entidad, para tal efecto se seguirá el siguiente procedimiento: El funcionario que ejerce el control y supervisión de ejecución del contrato avisará por escrito al CONTRATISTA sobre la ocurrencia del hecho, y acordará con éste un plazo para la reposición de los suministros de los bienes. Este plazo no podrá ser superior a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha del aviso respectivo, si transcurrido este plazo EL CONTRATISTA no repone los bienes se aplicarán las medidas a que haya lugar.		materiales de formación como se pactó.
4	Entregar hojas de seguridad de cada producto o elemento de formación.	**SI**	El proveedor entregó hojas de seguridad de cada producto o elemento de formación.
5	Realizar la gestión de capacitación al grupo de personas de área de almacenamiento de los materiales de formación acerca de la manipulación, transporte y almacenamiento de los mismos, conforme la programación que tenga el centro.	**SI**	El proveedor capacitó cuando fue requerido a las personas encargadas del almacén acerca de la manipulación, transporte y almacenamiento de los materiales de formación.
6	El contratista se obliga a sostener los precios de los bienes ofertados dentro de la ejecución del contrato.	**SI**	El contratista sostuvo los precios de los bienes ofertados

			dentro de la ejecución del contrato.
7	Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.	**SI**	El proveedor acató las instrucciones que para el desarrollo del contrato le impartido el SENA por conducto del Supervisor.
8	Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los materiales requeridos por el SENA hasta el Complejo Sur Itagüí ubicado en la calle 63 nro. 58 B - 03 y/o lugar donde se desarrolla la formación (dentro del Área Metropolitana del Valle de Aburrá), según lo concertado con el supervisor, atendiendo el cronograma de entrega. El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del contratista hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.	**SI**	El contratista asumió los costos de transporte, cargue y descargue de los materiales requeridos, se han recibidos materiales y no han generado cobro alguno como se pueden evidenciar en las facturas.
9	Realizar las entregas previa concertación de cita con el supervisor, de conformidad con el cronograma de entrega, de acuerdo con las cantidades solicitadas y los requerimientos del contrato, elaborando para ello una remisión ordenada y detallada por tipo de material, unidades y cantidad previo visto bueno de la supervisión.	**SI**	El proveedor entregó en su totalidad los materiales de formación como se pactó.
10	Contar con la capacidad técnica, operativa y logística necesario para realizar la entrega del suministro requerido. Cada una de las entregas, las debe hacer con personas que tengan conocimiento del proceso desde el inicio, en especial de la logística y requerimientos del mismo.		Se han recibido las entregas pactadas por parte de Suministros Maybe en compañía con el supervisor y el apoyo técnico de cada lote.
11	Entregar los materiales de formación empacados en cajas de buena	**SI**	El proveedor entregó en su totalidad los

	calidad, especificando (nombre del lote, elementos que contiene la caja, cantidad de elementos por empaque), si la caja contiene varios ítems del lote deben de estar separados y debidamente marcados. Si el tamaño del material de formación no permite ser empacado en cajas, también deben estar rotulados especificando (nombre del lote, número, nombre de ítem y cantidad de elementos por empaque).		materiales de formación como se pactó.
12	Hacer entrega de catálogos actualizados de los productos que están siendo suministrados y entregar sus respectivas hojas de seguridad impresas. (cuando aplique)	**SI**	Cuando aplica, se han recibido por parte del proveedor los catálogos y hojas de seguridad.
13	Cumplir todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.	**SI**	El proveedor cumplió todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.
14	Presentar todos los documentos requeridos para el trámite del pago respectivo en las fechas estipuladas por la supervisión y de acuerdo a los bienes entregados.	**SI**	El contratista presentó todos los documentos requeridos para el trámite de pago según lo requerido por el Centro Tecnológico del Mobiliario.
15	Especificar en las facturas los materiales y elementos prestados objeto de cobro y los valores de cada uno de ellos.	**SI**	El contratista facturó los materiales por lotes y con los valores estipulados en el contrato.
16	Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, llevando un control adecuado de los elementos	**SI**	El proveedor entregó en su totalidad los materiales de

	suministros conforme la programación de entregas.		formación como se pactó.
17	Dar cumplimiento a los criterios ambientales, de calidad y seguridad y salud en el trabajo conforme se indica en los requerimientos técnicos de cada lote.	**SI**	El proveedor ha cumplido los criterios ambientales, de calidad y seguridad y salud en el trabajo conforme se indica en los requerimientos técnicos de cada lote.
18	Reportar al Supervisor del contrato de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía, los hechos o circunstancias que puedan afectar la ejecución del mismo.	**SI**	El proveedor reportó con antelación al supervisor sobre las entregas parciales.
19	Acreditar al supervisor del contrato el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones, ARL y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen. Así mismo deberá acreditar el pago por concepto de los aportes parafiscales (SENA, ICBF, Caja de Compensación Familiar, Contrato de Aprendizaje) cuando a ello hubiere lugar.	**SI**	El proveedor entregó la planilla de seguridad social y carta parafiscales solicitadas
20	Suscribir las modificaciones que sean necesarias para dar cumplimiento al objeto del contrato y modificar las garantías si a ello hubiere lugar.	**SI**	El proveedor suscribió una prórroga al contrato.
21	Suministrar y emplear por su cuenta y riesgo el personal, los equipos y elementos necesarios para la eficiente prestación del servicio a contratar.	**SI**	El proveedor ha suministrado el personal, los equipos y elementos necesarios para la

			eficiente prestación del servicio contratado.
22	Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que EL CONTRATISTA haya de emplear para la ejecución del presente contrato.	**SI**	El proveedor entregó planilla del pago de la seguridad social.
23	Presentar factura detallando los bienes, conforme el objeto contractual y a las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y la oferta económica, en pesos colombianos, El proveedor deberá presentar la factura a nombre del SENA, CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO, NIT°899.999.034-1, y cumplir con lo estipulado en el artículo 616-1 y 617 del estatuto tributario y así mismo deberá publicar una copia de la factura en el SECOP II.	**SI**	El contratista facturó los materiales por lotes y con los valores estipulados en el contrato, estas fueron cargadas en el Secop y aprobadas por el supervisor.
24	Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta	**SI**	El proveedor ha cumplido con las condiciones técnicas y económicas presentadas en la propuesta.
25	Estar a paz y salvo por todo concepto con la Entidad al momento del perfeccionamiento del contrato, durante su ejecución y al momento de la liquidación final del mismo.	**SI**	El proveedor está a paz y salvo por todo concepto con la Entidad al momento del perfeccionamiento del contrato, durante su ejecución y al momento de la liquidación final del mismo.
26	Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato, necesarias para la correcta ejecución de este y	**SI**	El proveedor cumplió todas aquellas obligaciones inherentes al

	las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.		contrato, necesarias para la correcta ejecución de este y las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.
27	Constituir las garantías exigidas y cargarlas a la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y adecuarlas cuando la Entidad lo requiera dentro el mismo plazo indicado anteriormente.	**SI**	El proveedor cargó en el Secop las garantías exigidas y estas fueron aprobadas por la entidad.
28	Las demás que se requieran para un cabal cumplimiento del objeto contratado.	**SI**	El contratista cumplió con el objeto contractual.

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**
No. PÓLIZA	**14-44-101187329**
CERTIFICADO	**N/A**
FECHA EXPEDICIÓN	**12/07/2023**
FECHA APROBACIÓN	**13/07/2023**

AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)	VALOR
Cumplimiento	**11/07/2023**	**12/02/2024**	**$33.159.579,98**
Calidad de los bienes	**11/07/2023**	**12/04/2024**	**$66.319.159,96**

En atención a lo señalado en la Modificación No. 12 (Adición) se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**
No. PÓLIZA	**14-44-101187329**
CERTIFICADO	**N/A**
FECHA EXPEDICIÓN	**27/09/2023**
FECHA APROBACIÓN	**04/10/2023**

AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)	VALOR
Cumplimiento	**11/07/2023**	**12/02/2024**	**$34.430.551,60**
Calidad de los bienes	**11/07/2023**	**12/04/2024**	**$68.861.103,20**

En atención a lo señalado en la Modificación No. 3 (Prórroga) se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**
No. PÓLIZA	**14-44-101187329**
CERTIFICADO	**N/A**
FECHA EXPEDICIÓN	**12/10/2023**
FECHA APROBACIÓN	**12/10/2023**

AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)	VALOR
Cumplimiento	**11/07/2023**	**12/03/2024**	**$34.430.551,60**
Calidad de los bienes	**11/07/2023**	**12/05/2024**	**$68.861.103,20**

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por SERGIO SOTO HENAO, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 17 de noviembre de 2023, la Revisora Fiscal, Johana Medina Vélez, identificada con C.C. 1.026.143.419 con tarjeta profesional No. 242391-T, certifica que

SUMINISTROS MAYBE S.A.S con Nit. 800.154.801-6, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Se dio cumplimiento a los señalado en el contrato No. CO1.PCCNTR.4008382 con objeto: 5_9205_69 Suministrar materiales y elementos para impartir formación, realizar proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico y para el proyecto de vivienda en CLT del Centro Tecnológico del Mobiliario. No se presentaron procesos de imposición de multas.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a SERGIO SOTO HENAO el día 30 de junio de 2023, desde el 13 de julio de 2023 hasta la terminación, liquidación y cierre del contrato.

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a LUIS GUILLERMO HERNANDEZ ALVARES el día 10 de septiembre de 2023, desde el 10 de septiembre de 2023 hasta la terminación del periodo de vacaciones de Sergio Soto Henao.

Que el ordenador del gasto realizó reasignación de supervisión a SERGIO SOTO HENAO el día 17 de octubre de 2023, desde el 17 de octubre de 2023 hasta la terminación, liquidación y cierre del contrato.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro

de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El día 12 de diciembre de 2023, Liliana Llaned Barrera Aguirre tesorera del Complejo Sur expidió la última orden de pago, a la fecha no ha podido expedir el certificado de desembolsos (relación SIIF), el cual se publicará cuando el área lo expida, del contrato No. CO1.PCCNTR.5143397, que a continuación se relaciona:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
315249123	20/09/2023	$ 127.463.919,00
315251923	20/09/2023	$24.218.144,61
315258123	20/09/2023	$78.378.724,24
315261223	20/09/2023	$11.096.560,82
347842023	17/10/2023	$25.146.140,00
347846023	17/10/2023	$4.777.766,60
407764923	24/11/2023	$38.732.410,52
407771423	24/11/2023	$7.359.157,99
438279723	12/12/2023	$15.788.525,20
438311523	12/12/2023	$6.986.846,43
438321923	12/12/2023	$2.999.819,79
438329123	12/12/2023	$1.327.500,72

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$344.275.515,92
VALOR TOTAL PAGADO	$344.275.515,92
VALOR EJECUTADO	$344.275.515,92
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	N/A
SALDO POR REINTEGRAR	N/A
SALDO POR LIBERAR	N/A

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Realizar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Cordialmente,

SERGIO SOTO HENAO

INSTRUCTOR G20/Supervisor CO1.PCCNTR.5143397

Elaboró: Sergio Soto Henao

Revisó: N/A

Anexos:

a. Copia del acta de Inicio
b. Copia del contrato
c. Copia de los otrosíes generados
d. Ordenes de pago
e. Comprobante de pago de salud y pensión
f. Certificado de recibo a satisfacción
g. Memorandos de designación de las supervisiones del contrato

FORMATO

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR. 5143397 del 30 de junio de 2023
TIPO DE CONTRATO:	Compraventa y/o suministro
OBJETO:	5_9205_69 Suministrar materiales y elementos para impartir formación, realizar proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico y para el proyecto de vivienda en CLT del Centro Tecnológico del Mobiliario
VALOR:	$331.595.799,81 incluido IVA cuando a ellos hubiere lugar. **Forma de pago:** El valor del contrato se pagará mediante pagos parciales, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de cada factura de acuerdo al cumplimiento del cronograma de entrega, previo recibo a entera satisfacción y el cumplimiento de los requisitos legales y trámites administrativos a los que haya lugar, de lo cual deberá dar cuenta por escrito el respectivo supervisor del contrato. Además, el contratista debe anexar la certificación de pago de los aportes parafiscales, seguridad social (esto en cumplimiento de las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003) y contratación de aprendices y de igual manera el certificado de paz y salvo emitido por la oficina de Relaciones Corporativas del SENA Regional Antioquia. El desembolso estará sujeto a la disponibilidad de PAC.
CONTRATISTA:	SUMINISTROS MAYBE S.A.S.
NIT:	800.154.801-6
REPRESENTANTE LEGAL:	LUZ MARINA MEJIA PEREZ
SUPERVISOR DESIGNADO:	SERGIO SOTO HENAO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	• Lote_1_ Ferretería y Herrajes: William David Tibavija, Moises David Toro Patiño, Sebastian Tobon. • Lote_2_Laminas y Tableros: William David Tibavija y Moises David Toro Patiño. • Lote_3_Impresión 3D y Plotters: Luis Guillermo Hernandez.

	• Lote_4_Madera Solida: Antonio de Padua Monsalve. • Lote_5_ADSO: Edwar Hernando Velasquez. • Lote_6_Papeleria: Juan Camilo García Arias y Daniel Correa Robledo. • Lote_8_Robotica: Jairo Navarrete • Lote_10_Esteam: Hernan Amado
PLAZO:	Dos (2) meses y Veintinueve (29) , contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 30 de noviembre de 2023.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El contratista seleccionado deberá hacer entrega de los materiales y elementos en el Almacén del Complejo Sur del SENA, ubicado en la Calle 63 nro. 58B - 03 en el Barrio Calatrava del Municipio de Itagüí, Antioquia, según el horario establecido por el Almacén o donde el supervisor del contrato indique y sin que ello genere un costo adicional para la Entidad. PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Itagüí, Antioquia y el contratista deberán asumir el transporte, cargue y descargue hasta el Complejo Sur.

En la ciudad de Itagüí a los Trece (13) días del mes de julio de 2023, entre los suscritos **CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZÁLEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.404.984, en calidad de Subdirector (e) del Centro Tecnológico del Mobiliario, por el SENA, y por la otra parte **LUZ MARINA MEJIA PEREZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 43.047.767, en calidad de representante legal de **SUMINISTROS MAYBE S.A.S.** con NIT 800.154.801-6, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR. 5143397 del 30 de junio de 2023 , bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 67123 del 10/07/2023

Fecha de aprobación de las garantías: 13/07/2023

Fecha de inicio: 13/07/2023

Fecha de Terminación: 12/10/2023

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firmado digitalmente por CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZALEZ
Fecha: 2023.07.14 11:40:28 -05'00'

CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZÁLEZ
EL SENA

LUZ MARINA MEJIA PEREZ
EL CONTRATISTA

SERGIO SOTO HENAO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Proyectó: Diana O.
Cargo: Apoyo Contratación Bienes y Servicios.

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
ANEXO AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5143397de 2023
CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y SUMINISTROS MAYBE S.A.S.

OBJETO: *5_9205_69 Suministrar materiales y elementos para impartir formación, realizar proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico y para el proyecto de vivienda en CLT del Centro Tecnológico del Mobiliario..*

Lote 1: Ferreteria y Herrajes

ITEM	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	V/UNITARIO SIN IVA	% IVA	V/IVA UNT	V/UNITARIO CON IVA	V/TOTAL SIN IVA	V/TOTAL IVA	V/TOTAL CON IVA
1	Bisagra semiparche cierre lento clip-on acero 201 35mm base ajustable de 3 huecos, profundidad de la cazoleta 11.8, diámetro cazoleta 35 mm, capacidad de carga 4.0 kg/par, ciclos de apertura 50000. Presentación por 2 unidades.	UND	87	$40.903,72	19%	$7.771,71	$48.675,43	$3.558.623,64	$676.138,49	$4.234.762,13

2	Riel extensión total carga pesada 500 mm acero zincado cierre lento y silencioso resiste más de 45.000 ciclos con una carga de 45kg	UND	80	$21.109,92	19%	$4.010,88	$25.120,80	$1.688.793,60	$320.870,78	$2.009.664,38
3	Alicate de 8"	UND	50	$23.931,01	19%	$4.546,89	$28.477,90	$1.196.550,50	$227.344,60	$1.423.895,10
4	Mazos de goma DE 8 ONZAS	UND	40	$14.941,97	19%	$2.838,97	$17.780,94	$597.678,80	$113.558,97	$711.237,77
5	Sierras Cintas Sinfin 3/8 X 4 Tpi Dien PuLG Rollo X 30m	UND	15	$129.147,20	19%	$24.537,97	$153.685,17	$1.937.208,00	$368.069,52	$2.305.277,52
6	Tuercas De Acero Con Inserto Roscado Para Muebles De Madera de 3/8 diámetro interno de pulgada	UND	130	$6.846,88	19%	$1.300,91	$8.147,79	$890.094,40	$169.117,94	$1.059.212,34
7	Tornillos hexágonos de 2 pulgadas con diámetro de 3/8	UND	150	$1.303,91	19%	$247,74	$1.551,65	$195.586,50	$37.161,44	$232.747,94
8	Tuercas De Acero Con Inserto Roscado Para Muebles De Madera de 1/4 diámetro interno de pulgada	UND	115	$6.420,36	19%	$1.219,87	$7.640,23	$738.341,40	$140.284,87	$878.626,27
9	Broca de 3/8 para muro o concreto	UND	83	$5.106,00	19%	$970,14	$6.076,14	$423.798,00	$80.521,62	$504.319,62
10	Chazos plásticos de polipropileno de inpactode 1/4	UND	400	$213,25	19%	$40,52	$253,77	$85.300,00	$16.207,00	$101.507,00
11	CUCHILLA PARA CEPILLO DE CARPINTERO No 4	UND	30	$19.183,63	19%	$3.644,89	$22.828,52	$575.508,90	$109.346,69	$684.855,59

12	Disco de corte para tablero de mdp 12 pulgadas de 90 dientes trapezoidal con diametro interno de 30 mm	UND	15	$384.536,96	19%	$73.062,02	$457.598,98	$5.768.054,40	$1.095.930,34	$6.863.984,74
13	Estopa	Kl	50	$9.524,35	19%	$1.809,63	$11.333,98	$476.217,50	$90.481,33	$566.698,83
14	Fresa para bocelar de 1 1/2" con bastago de 1/2 pulgada	UND	35	$32.481,34	19%	$6.171,45	$38.652,79	$1.136.846,90	$216.000,91	$1.352.847,81
15	Silicona 1 Para Todos 390 G	Unidad	30	$42.984,94	19%	$8.167,14	$51.152,08	$1.289.548,20	$245.014,16	$1.534.562,36
16	Juego de cinceles pequeños	Unidad	10	$65.834,87	19%	$12.508,63	$78.343,50	$658.348,70	$125.086,25	$783.434,95
17	Locero para cocinas mueble alto de 70cm	Unidad	30	$28.919,50	19%	$5.494,71	$34.414,21	$867.585,00	$164.841,15	$1.032.426,15
18	Pintura vinilo base agua color blanco tipo 1	galón	18	$90.804,31	19%	$17.252,82	$108.057,13	$1.634.477,58	$310.550,74	$1.945.028,32
19	Broca Espada para Madera 1Pulg	UND	85	$6.707,61	19%	$1.274,45	$7.982,06	$570.146,85	$108.327,90	$678.474,75
20	Juego de llaves torx plegables	UND	10	$18.607,39	19%	$3.535,40	$22.142,79	$186.073,90	$35.354,04	$221.427,94
21	Broca fresa media caña 3/4" con bastago de 1/4 pulgada	UND	30	$20.608,54	19%	$3.915,62	$24.524,16	$618.256,20	$117.468,68	$735.724,88
22	Broca fresa media caña de 1 " con bastago de 1/2 de pulgada	UND	25	$46.898,44	19%	$8.910,70	$55.809,14	$1.172.461,00	$222.767,59	$1.395.228,59
23	Prensas de riatta de 2 pulgadas x 9 Mts	UND	19	$92.376,33	19%	$17.551,50	$109.927,83	$1.755.150,27	$333.478,55	$2.088.628,82
24	Lima Cuchillo Bastarda 10 Pulgadas	UND	40	$22.474,76	19%	$4.270,20	$26.744,96	$898.990,40	$170.808,18	$1.069.798,58

25	Punta estrella magnetica n.2 x 2” para taladro/destornillador	UND	135	$5.791,90	19%	$1.100,46	$6.892,36	$781.906,50	$148.562,24	$930.468,74
26	Lima Triangular Con Mango 6Pulg	UND	70	$9.739,35	19%	$1.850,48	$11.589,83	$681.754,50	$129.533,36	$811.287,86
27	Corta vidrio con depósito de aceite	UND	25	$20.559,92	19%	$3.906,38	$24.466,30	$513.998,00	$97.659,62	$611.657,62
28	Discos Para Corte de Metal 4 1/2" pulgadas	UND	50	$17.016,23	19%	$3.233,08	$20.249,31	$850.811,50	$161.654,19	$1.012.465,69
29	CUCHILLA PARA CEPILLO electro manual 3-1/4 pulgadas CARBURO TUGSTENO –	PAR	7	$409.272,26	19%	$77.761,73	$487.033,99	$2.864.905,82	$544.332,11	$3.409.237,93
30	Fresa cola de milano de 3/8' con bastago de 1/4 de pulgada	Unidad	15	$104.998,58	19%	$19.949,73	$124.948,31	$1.574.978,70	$299.245,95	$1.874.224,65
31	RIEL SUPERIOR SISTEMA CORDOBESA X 2MTS PERALM26.Riel Inferior Sistema Corredizo M52-1805 X 2M	PAR	15	$169.905,56	19%	$32.282,06	$202.187,62	$2.548.583,40	$484.230,85	$3.032.814,25
32	Tuercas de acero con Insertos roscado para madera de 1/2 pulgada	UND	150	$6.550,93	19%	$1.244,68	$7.795,61	$982.639,50	$186.701,51	$1.169.341,01
33	Arandelas acero acabado liso de 3/8 de pulgada	UND	200	$309,87	19%	$58,88	$368,75	$61.974,00	$11.775,06	$73.749,06
34	Tornillos hexágonos de 3/8 de pulgada	UND	200	$1.434,48	19%	$272,55	$1.707,03	$286.896,00	$54.510,24	$341.406,24

35	Husillos para ruteadora dewalt de 1/4 de pulgada	Rollo	10	$128.040,87	19%	$24.327,77	$152.368,64	$1.280.408,70	$243.277,65	$1.523.686,35
36	Enrutador De Junta De Cola De Milano con vastago de 1/4 de pulgada	UND	22	$125.777,73	19%	$23.897,77	$149.675,50	$2.767.110,06	$525.750,91	$3.292.860,97
37	Kit sistema corredizo cordobesa x 3m	UND	14	$213.836,68	19%	$40.628,97	$254.465,65	$2.993.713,52	$568.805,57	$3.562.519,09
38	Arandelas de acero acabado liso de diametro interno 1/4 de pulgada	UND	400	$287,24	19%	$54,58	$341,82	$114.896,00	$21.830,24	$136.726,24
39	Husillo para ruteadora de 1/2 pulgada	UND	13	$133.960,88	19%	$25.452,57	$159.413,45	$1.741.491,44	$330.883,37	$2.072.374,81
40	Kit de accesorios para riel superior y inferior de 2mts	JUEGO	27	$33.036,68	19%	$6.276,97	$39.313,65	$891.990,36	$169.478,17	$1.061.468,53
41	Escuadra Profesional Aluminio Tipo Pesado	UND	40	$20.491,90	19%	$3.893,46	$24.385,36	$819.676,00	$155.738,44	$975.414,44
42	TORNILLO cabeza avellanada resistencia s superiores, homologado para resistencias estructurales, ductilidad,5,0X50 CODIGO PROVEEDOR - FICHA	UND	1600	$210,64	19%	$40,02	$250,66	$337.024,00	$64.034,56	$401.058,56
43	TORNILLO HBS X MADERA 6X70 FICHA	UND	1000	$80,95	19%	$15,38	$96,33	$80.950,00	$15.380,50	$96.330,50

44	TORNILLO cabeza avellanada resistencia s superiores, homologado para resistencias estructurales, ductilidad HBS X MADERA 6X60 FICHA	UND	1000	$60,06	19%	$11,41	$71,47	$60.060,00	$11.411,40	$71.471,40
45	VGZ TORNILLO TODO ROSCA 7X100 FICHA	UND	1093	$477,87	19%	$90,80	$568,67	$522.311,91	$99.239,26	$621.551,17
46	HBS TORNILLO X MADERA cabeza avellanada resistencia s superiores, homologado para resistencias estructurales, ductilidad.6X120 FICHA	UND	800	$235,88	19%	$44,82	$280,70	$188.704,00	$35.853,76	$224.557,76
47	Manguera transparente para nivel de 1/2 pulgada por metros	mt	200	$2.018,55	19%	$383,52	$2.402,07	$403.710,00	$76.704,90	$480.414,90
48	Tornillo de banco rosca cuadrada de 1" pulgadas, con 2 tuercas rosca cuadrada por cada tornillo, largo mínimo 60 cm. Para banco de carpintería	und	15	$116.240,32	19%	$22.085,66	$138.325,98	$1.743.604,80	$331.284,91	$2.074.889,71
49	Teja Shingle 3.1 M2 Verde, Material Asfalto, fibra de vidrio y granulos roca Ancho 337 mm, Largo 914 mm, Cantidad por paquete 78, Color Verde esmeralda, Espesor 6 mm"	M2	70	$72.724,40	19%	$13.817,64	$86.542,04	$5.090.708,00	$967.234,52	$6.057.942,52

50	Pegante para madera de alto de sempeño a base de poliacetato de vinilos para juntaas en maderaque requiere buena resistencia al agua y alta adhesion final.	GALON	36	$64.226,29	19%	$12.203,00	$76.429,29	$2.312.146,44	$439.307,82	$2.751.454,26
51	PINTURA PARA MADERA laca brillante, acuosa transparente, para uso en exterior e interior, que protege la madera contra los elementos de la intemperie. Baseagua Proporciona película elástica brillante Es hidrófugo (rechazael agua), Buena permeabilidad al vapor de agua, manteniendo el equilibrio higroscópico de la Madera con el medioambiente, por loque no se descascara, Protege contra ataques microbianos evitando la aparición de hongos (cromóforos y de pudrición) Bajo contenido de VOC	GALON	9	$529.609,74	19%	$100.625,85	$630.235,59	$4.766.487,66	$905.632,66	$5.672.120,32

52	BARNIZ PARA MADERA DE USO EXTERIOR, Acabado Mate, Alto 23 cm, Ancho 19 cm, Aplicación Interior y exterior, Contenido 7 Litros, Cuenta con protección UV, Rendimiento por capa 5 m2, Resistencia agua, Superficie de aplicación Madera, Tipo de base Base solvente, Color trasparente o similares	GALON	11	$529.609,74	19%	$100.625,85	$630.235,59	$5.825.707,14	$1.106.884,36	$6.932.591,50
V/TOTALES								$72.008.788,59	$13.681.669,83	$85.690.458,42

Lote 2: Laminas y Tableros

ITEM	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	V/UNITARIO	% IVA	V/IVA	V/UNT CON IVA	V/TOTAL SIN IVA	V/TOTAL IVA	V/TOTAL CON IVA
1	Tablero alistonado de madera TEKA, calibre de 18mm * 1,22 mt de ancho * 2,44 mt de largo.	UND	48	$ 750.755,00	19%	$142.643,45	$893.398,45	$36.036.240,00	$6.846.885,60	$42.883.125,60
2	Tablero alistonado de madera ROBLE, calibre de 18mm * 1,22 mt de ancho * 2,44 mt de largo.	UND	51	$ 597.431,00	19%	$113.511,89	$710.942,89	$30.468.981,00	$5.789.106,39	$36.258.087,39
3	Tablero 1.8x122x244cm Alistonado PINO RADIATA, Espesor 18 mm	UND	41	$ 628.855,00	19%	$119.482,45	$748.337,45	$25.783.055,00	$4.898.780,45	$30.681.835,45

4	Listón Pino 3.962mt Cepillado 3.3x14cm, Contenido de Humedad maximo 20%; mejor retención de fijaciones, Tipo madera Madera Estructural,	UND	36	$ 84.963,00	19%	$16.142,97	$101.105,97	$3.058.668,00	$581.146,92	$3.639.814,92
5	Lamina de MDF 3mm lamina de MDF 1,8m x 2,44 m de 3mm de grosor	UND	88	$ 88.909,00	19%	$16.892,71	$105.801,71	$7.823.992,00	$1.486.558,48	$9.310.550,48
6	Tablero Triplex Pino 15mm 1.22x2.44mt	UND	15	$ 270.777,00	19%	$51.447,63	$322.224,63	$4.061.655,00	$771.714,45	$4.833.369,45
7	MDF de 244 x 183 x 9 mm	Lámina	20	$ 201.764,00	19%	$38.335,16	$240.099,16	$4.035.280,00	$766.703,20	$4.801.983,20
V/TOTALES								$111.267.871,00	$21.140.895,49	$132.408.766,49

Lote 3: Impresión 3d y Plotters

ITEM	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	V/UNITARIO	% IVA	V/IVA	V/UNT CON IVA	V/TOTAL SIN IVA	V/TOTAL IVA	V/TOTAL CON IVA
1	Lentes focales ZNSE-20mm-63,5mmFL, para máquina de corte por laser	UND	4	$ 205.705,00	19%	$39.083,95	$244.788,95	$822.820,00	$156.335,80	$979.155,80

2	Tubo laser de vidrio tipo Borosilicato Pyrex de alta resistencia térmica, refrigerado por agua, de funcionamiento DC con trabajo de alto voltaje, potencia 150 W, frecuencia de 20.000 HZ, con espectro de luz sobre 10,6 UM, para un láser de categoría 4. Potencia de 150-175 W	UND	2	$ 4.016.870,00	19%	$763.205,30	$4.780.075,30	$8.033.740,00	$1.526.410,60	$9.560.150,60
3	Resina fotopolimerizable para impresión 3D, color gris por 500 CC	UND	2	$ 221.932,00	19%	$42.167,08	$264.099,08	$443.864,00	$84.334,16	$528.198,16
4	Unidad de película para impresoras UV 3D UNIZ IBEE Zmud - Película de liberación para impresora UNIZ IBEE Zmud con orificios para sujeción	UND	5	$ 41.066,00	19%	$7.802,54	$48.868,54	$205.330,00	$39.012,70	$244.342,70
5	Cartuchos consumibles para impresora hp designjet-T650 color cian	UND	4	$ 343.599,00	19%	$65.283,81	$408.882,81	$1.374.396,00	$261.135,24	$1.635.531,24
6	Cartuchos consumibles para impresora hp designjet-T650 color Negro	UND	4	$ 631.732,00	19%	$120.029,08	$751.761,08	$2.526.928,00	$480.116,32	$3.007.044,32
7	Cartuchos consumibles para impresora hp designjet-T650 color Amarillo	UND	4	$ 343.599,00	19%	$65.283,81	$408.882,81	$1.374.396,00	$261.135,24	$1.635.531,24

8	Cartuchos consumibles para impresora hp designjet-T650 color magenta	UND	4	$ 343.599,00	19%	$65.283,81	$408.882,81	$1.374.396,00	$261.135,24	$1.635.531,24
V/TOTALES								$16.155.870,00	$3.069.615,30	$19.225.485,30

Lote 4: Madera Sólida (debe contar con salvoconducto)

ITEM	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	V/UNITARIO	% IVA	V/IVA	V/UNT CON IVA	V/TOTAL SIN IVA	V/TOTAL IVA	V/TOTAL CON IVA
1	Nogal cafetero, con presentación mínima en bloques de 36 pulgada de testa y un largo mínimo de 240 cm o sea 8 pies (deberá aportarse el salvoconducto)	Rastra	30	$ 230.000,00	5%	$11.500,00	$241.500,00	$6.900.000,00	$345.000,00	$7.245.000,00
2	Teca, con presentación mínima en bloques de 36 pulgada de testa y un largo mínimo de 240 cm o sea 8 pies (deberá aportarse el salvoconducto)	Rastra	30	$ 383.333,00	5%	$19.166,65	$402.499,65	$11.499.990,00	$574.999,50	$12.074.989,50

3	Acasia mangium, con presentación mínima en bloques de 36 pulgada de testa y un largo mínimo de 240 cm o sea 8 pies (deberá aportarse el salvoconducto)	Rastra	39	$ 223.333,00	5%	$11.166,65	$234.499,65	$8.709.987,00	$435.499,35	$9.145.486,35
V/TOTALES								$27.109.977,00	$1.355.498,85	$28.465.475,85

Lote 5: Adso

ITEM	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	V/UNITARIO	% IVA	V/IVA	V/UNT CON IVA	V/TOTAL SIN IVA	V/TOTAL IVA	V/TOTAL CON IVA
1	Protoboard 830 puntos	Unidad	9	$ 32.432,00	19%	$6.162,08	$38.594,08	$291.888,00	$55.458,72	$347.346,72
2	Adaptador para Bateria 9v sencillo	Unidad	2	$ 8.626,00	19%	$1.638,94	$10.264,94	$17.252,00	$3.277,88	$20.529,88
3	Sensor ultrasonico HC-SR04 o HC-SR05	Unidad	1	$ 21.732,00	19%	$4.129,08	$25.861,08	$21.732,00	$4.129,08	$25.861,08
4	Sensor de presencia PIR Hc-sr501	Unidad	1	$ 23.806,00	19%	$4.523,14	$28.329,14	$23.806,00	$4.523,14	$28.329,14
5	Modulos Bluetooth HC06	Unidad	1	$ 54.166,00	19%	$10.291,54	$64.457,54	$54.166,00	$10.291,54	$64.457,54
6	Sensor de temperatura LM35	Unidad	1	$ 30.359,00	19%	$5.768,21	$36.127,21	$30.359,00	$5.768,21	$36.127,21

7	Sensor de humedad para suelo compatible con Arduino DHT11	Unidad	1	$ 24.842,00	19%	$4.719,98	$29.561,98	$24.842,00	$4.719,98	$29.561,98
8	Servomotores 180° SG90	Unidad	2	$ 32.432,00	19%	$6.162,08	$38.594,08	$64.864,00	$12.324,16	$77.188,16
9	2 Sets, Motorreductor + Rueda 65mm 3v-6v 0.15nm (4 Piezas)	Unidad	2	$ 48.649,00	19%	$9.243,31	$57.892,31	$97.298,00	$18.486,62	$115.784,62
10	Resistencia 75 ohms	Unidad	20	$ 216,00	19%	$41,04	$257,04	$4.320,00	$820,80	$5.140,80
11	Resistencias 10k 1/4 de watt	Unidad	100	$ 216,00	19%	$41,04	$257,04	$21.600,00	$4.104,00	$25.704,00
12	Resistencias 1k 1/4 de watt	Unidad	100	$ 216,00	19%	$41,04	$257,04	$21.600,00	$4.104,00	$25.704,00
13	Resistencia 100k 1/4 de watt	Unidad	100	$ 216,00	19%	$41,04	$257,04	$21.600,00	$4.104,00	$25.704,00
14	Resistencias 100 ohms 1/4 de watt	Unidad	200	$ 216,00	19%	$41,04	$257,04	$43.200,00	$8.208,00	$51.408,00
15	Resistencias 220 ohms 1/4 de watt	Unidad	200	$ 216,00	19%	$41,04	$257,04	$43.200,00	$8.208,00	$51.408,00
16	Resistencias 470 ohms 1/4 de watt	Unidad	200	$ 216,00	19%	$41,04	$257,04	$43.200,00	$8.208,00	$51.408,00
17	Dip switch deslizante 2 o 4 posiciones	Unidad	9	$ 5.516,00	19%	$1.048,04	$6.564,04	$49.644,00	$9.432,36	$59.076,36
18	Modulo joystick Arduino	Unidad	1	$ 21.732,00	19%	$4.129,08	$25.861,08	$21.732,00	$4.129,08	$25.861,08
19	Sensor de flama	Unidad	1	$ 21.732,00	19%	$4.129,08	$25.861,08	$21.732,00	$4.129,08	$25.861,08
20	Módulo seguidor de linea	Unidad	3	$ 16.216,00	19%	$3.081,04	$19.297,04	$48.648,00	$9.243,12	$57.891,12

21	Arduino uno con cable USB incluido	Unidad	9	$ 151.466,00	19%	$28.778,54	$180.244,54	$1.363.194,00	$259.006,86	$1.622.200,86
22	Display LCD 16 x 2 con I2C instalado	Unidad	1	$ 48.649,00	19%	$9.243,31	$57.892,31	$48.649,00	$9.243,31	$57.892,31
23	Cable OTG micro usb	Unidad	1	$ 32.432,00	19%	$6.162,08	$38.594,08	$32.432,00	$6.162,08	$38.594,08
24	Sensor de lluvia	Unidad	1	$ 21.732,00	19%	$4.129,08	$25.861,08	$21.732,00	$4.129,08	$25.861,08
25	Led rojo 5mm	Unidad	100	$ 327,00	19%	$62,13	$389,13	$32.700,00	$6.213,00	$38.913,00
26	Led verde 5mm	Unidad	100	$ 327,00	19%	$62,13	$389,13	$32.700,00	$6.213,00	$38.913,00
27	Led naranja 5mm	Unidad	100	$ 327,00	19%	$62,13	$389,13	$32.700,00	$6.213,00	$38.913,00
28	Led azul 5mm	Unidad	100	$ 327,00	19%	$62,13	$389,13	$32.700,00	$6.213,00	$38.913,00
29	Pulsadores sin retencion de 2 pines, para protobooard	Unidad	100	$ 551,00	19%	$104,69	$655,69	$55.100,00	$10.469,00	$65.569,00
30	Modulo sensor microfono arduino	Unidad	1	$ 21.732,00	19%	$4.129,08	$25.861,08	$21.732,00	$4.129,08	$25.861,08
31	Transistor 2n2222	Unidad	10	$ 1.621,00	19%	$307,99	$1.928,99	$16.210,00	$3.079,90	$19.289,90
32	Sensor reflexivo cny70	Unidad	1	$ 8.626,00	19%	$1.638,94	$10.264,94	$8.626,00	$1.638,94	$10.264,94
33	Led infrarrojo emisor	Unidad	2	$ 4.312,00	19%	$819,28	$5.131,28	$8.624,00	$1.638,56	$10.262,56
34	Led infrarrojo receptor (Fotodiodo)	Unidad	2	$ 4.312,00	19%	$819,28	$5.131,28	$8.624,00	$1.638,56	$10.262,56
35	Capacitor 1000 µF a 25Voltios	Unidad	10	$ 3.242,00	19%	$615,98	$3.857,98	$32.420,00	$6.159,80	$38.579,80
36	Módulo Esp32 Devkit Wroom Wifi Bluetooth Nodemcu	Unidad	9	$ 105.926,00	19%	$20.125,94	$126.051,94	$953.334,00	$181.133,46	$1.134.467,46

37	Kit Juego Herramientas Destornillador Tester Soldador	Unidad	1	$ 270.499,00	19%	$51.394,81	$321.893,81	$270.499,00	$51.394,81	$321.893,81
38	Fuente regulada variable 30v 10 Amperios	Unidad	1	$ 1.622.499,00	19%	$308.274,81	$1.930.773,81	$1.622.499,00	$308.274,81	$1.930.773,81
39	Fuente De Alimentación Mb102 Para Protoboard 3.3v 5v Arduino	Unidad	9	$ 21.732,00	19%	$4.129,08	$25.861,08	$195.588,00	$37.161,72	$232.749,72
40	Set Juego Pinzas Alicate Punta Precision Corta Frio X3 Unid	Unidad	1	$ 54.166,00	19%	$10.291,54	$64.457,54	$54.166,00	$10.291,54	$64.457,54
41	Juego De Maletas Apilables Tstak Dewalt Dwst60404	Unidad	1	$ 2.163.332,00	19%	$411.033,08	$2.574.365,08	$2.163.332,00	$411.033,08	$2.574.365,08
42	Fuente De Poder 12v 1,5a	Unidad	9	$ 21.732,00	19%	$4.129,08	$25.861,08	$195.588,00	$37.161,72	$232.749,72
43	Cinta Led Ws2815 Pixel 12v Rgb Rollo 5mt Inteligente Arduino	Unidad	1	$ 194.599,00	19%	$36.973,81	$231.572,81	$194.599,00	$36.973,81	$231.572,81
44	Tech Soldadura Estaño 1/2 Libra 227gr 0.7mm Ts-472	Unidad	1	$ 205.632,00	19%	$39.070,08	$244.702,08	$205.632,00	$39.070,08	$244.702,08
45	20 Cables 10 Cmt Hembra Hembra Dupont Conexión Arduino	Unidad	7	$ 10.866,00	19%	$2.064,54	$12.930,54	$76.062,00	$14.451,78	$90.513,78
46	20 Cables 10 Cmt Macho Hembra Dupont Conexión Arduino	Unidad	10	$ 10.866,00	19%	$2.064,54	$12.930,54	$108.660,00	$20.645,40	$129.305,40
47	20 Cables 10 Cmt Macho Macho Dupont Conexión Arduino	Unidad	10	$ 10.866,00	19%	$2.064,54	$12.930,54	$108.660,00	$20.645,40	$129.305,40

48	Modulo matriz led rojo max7219 x4 8x8 catodo comun SPI Arduino	Unidad	2	$ 108.166,00	19%	$20.551,54	$128.717,54	$216.332,00	$41.103,08	$257.435,08
V/TOTALES								$9.079.777,00	$1.725.157,63	$10.804.934,63

Lote 6: Papelería

ITEM	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	V/UNITARIO	% IVA	V/IVA	V/UNT CON IVA	V/TOTAL SIN IVA	V/TOTAL IVA	V/TOTAL CON IVA
1	Block de hojas IRIS tamaño carta	Unidad	40	$ 3.216,00	19%	$ 611,04	$ 3.827,04	$ 128.640,00	$ 24.441,60	$ 153.081,60
2	Block de 40 hojas de papel bond sin rotular tamaño 49.5x33.2 (1/4) estandar A3	Unidad	10	$ 13.899,00	19%	$ 2.640,81	$ 16.539,81	$ 138.990,00	$ 26.408,10	$ 165.398,10
3	Sobre papel manila tamaño Carta	Unidad	200	$ 119,00	19%	$ 22,61	$ 141,61	$ 23.800,00	$ 4.522,00	$ 28.322,00

4	Sobres papel manila tamaño Oficio	Unidad	200	$ 149,00	19%	$ 28,31	$ 177,31	$ 29.800,00	$ 5.662,00	$ 35.462,00
5	Resma de papel reciclado tamaño carta	Unidad	30	$ 20.632,00	19%	$ 3.920,08	$ 24.552,08	$ 618.960,00	$ 117.602,40	$ 736.562,40
6	Resma de papel reciclado tamaño oficio	Unidad	5	$ 25.366,00	19%	$ 4.819,54	$ 30.185,54	$ 126.830,00	$ 24.097,70	$ 150.927,70
7	Notas adhesivas removibles multicolor neón 76mmx76mm x500hojas	Unidad	50	$ 5.282,00	19%	$ 1.003,58	$ 6.285,58	$ 264.100,00	$ 50.179,00	$ 314.279,00

8	Notas adhesivas removibles multicolor neón 38mmx38mm x100hojas	Unidad	40	$ 1.649,00	19%	$ 313,31	$ 1.962,31	$ 65.960,00	$ 12.532,40	$ 78.492,40
9	Bolsillos de acetato tamaño oficio paquete de 100 unidades	Paquete	1	$ 17.189,00	19%	$ 3.265,91	$ 20.454,91	$ 17.189,00	$ 3.265,91	$ 20.454,91
10	Tijera de acero inoxidable multiusos de 7" con mango plástico antideslizante para cortar tela, papel y plástico.	Unidad	15	$ 10.549,00	19%	$ 2.004,31	$ 12.553,31	$ 158.235,00	$ 30.064,65	$ 188.299,65

11	Bisturí cortador metálico profesional para trabajo pesado 18mm x 6"	Unidad	20	$ 2.999,00	19%	$ 569,81	$ 3.568,81	$ 59.980,00	$ 11.396,20	$ 71.376,20
12	Cuchilla metálica para bisturí 18mm caja	Caja	4	$ 1.729,00	19%	$ 328,51	$ 2.057,51	$ 6.916,00	$ 1.314,04	$ 8.230,04
13	Clip metálico standar - cajasx100	Caja	30	$ 767,00	19%	$ 145,73	$ 912,73	$ 23.010,00	$ 4.371,90	$ 27.381,90
14	Clip metálico mariposa n.2 cajax50	Unidad	10	$ 2.266,00	19%	$ 430,54	$ 2.696,54	$ 22.660,00	$ 4.305,40	$ 26.965,40

15	Tabla de apoyo con compartimentos protector de hojas y gancho a presión tamaño oficio	Unidad	6	$ 23.366,00	19%	$ 4.439,54	$ 27.805,54	$ 140.196,00	$ 26.637,24	$ 166.833,24
16	Gancho metálico doble clip 3/4 (19mm) caja x12	Caja	5	$ 1.526,00	19%	$ 289,94	$ 1.815,94	$ 7.630,00	$ 1.449,70	$ 9.079,70
17	Gancho metálico para cosedora caja x100	Caja	10	$ 3.186,00	19%	$ 605,34	$ 3.791,34	$ 31.860,00	$ 6.053,40	$ 37.913,40
18	Cinta adhesiva de enmascarar 2" x rollo 40m	Unidad	15	$ 8.166,00	19%	$ 1.551,54	$ 9.717,54	$ 122.490,00	$ 23.273,10	$ 145.763,10

19	Cinta adhesiva de enmascarar 1" x rollo 40m	Unidad	15	$ 4.299,00	19%	$ 816,81	$ 5.115,81	$ 64.485,00	$ 12.252,15	$ 76.737,15
20	Cinta adhesiva de enmascarar 1/2" x rollo 40m	Unidad	15	$ 2.042,00	19%	$ 387,98	$ 2.429,98	$ 30.630,00	$ 5.819,70	$ 36.449,70
21	Cinta adhesiva transparente mate 1/2" x rollo 40m	Unidad	10	$ 674,00	19%	$ 128,06	$ 802,06	$ 6.740,00	$ 1.280,60	$ 8.020,60
22	Cinta adhesiva doble faz 12mm x 10m	Unidad	10	$ 3.599,00	19%	$ 683,81	$ 4.282,81	$ 35.990,00	$ 6.838,10	$ 42.828,10

23	Marcador permanente de punta fina colores surtidos cajax8 (negro, azul, verde, amarillo, naranja, rojo, morado, marrón), secado rapido, resistente a la decoloración y el agua. Certificado AP (no tóxico). Mango de color gris claro. Tapa plástica del mismo color del marcador. Tinta marca permanentemente en papel, plástico, metal y la mayoría de las superficies. Grosor del trazo de 0.7mm	Caja	6	$ 20.166,00	19%	$ 3.831,54	$ 23.997,54	$ 120.996,00	$ 22.989,24	$ 143.985,24

24	Marcador borrable recargable AZUL	Unidad	30	$ 3.066,00	19%	$ 582,54	$ 3.648,54	$ 91.980,00	$ 17.476,20	$ 109.456,20
25	Marcador borrable recargable NEGRO	Unidad	30	$ 3.066,00	19%	$ 582,54	$ 3.648,54	$ 91.980,00	$ 17.476,20	$ 109.456,20
26	Marcador borrable recargable ROJO	Unidad	30	$ 3.066,00	19%	$ 582,54	$ 3.648,54	$ 91.980,00	$ 17.476,20	$ 109.456,20
27	Marcador borrable recargable VERDE	Unidad	30	$ 3.066,00	19%	$ 582,54	$ 3.648,54	$ 91.980,00	$ 17.476,20	$ 109.456,20
28	Tinta para marcador borrable recargable AZUL 100ml	Unidad	8	$ 17.882,00	19%	$ 3.397,58	$ 21.279,58	$ 143.056,00	$ 27.180,64	$ 170.236,64
29	Tinta para marcador borrable recargable NEGRO 100ml	Unidad	8	$ 17.882,00	19%	$ 3.397,58	$ 21.279,58	$ 143.056,00	$ 27.180,64	$ 170.236,64
30	Tinta para marcador borrable recargable ROJO 100ml	Unidad	8	$ 17.882,00	19%	$ 3.397,58	$ 21.279,58	$ 143.056,00	$ 27.180,64	$ 170.236,64

31	Tinta para marcador borrable recargable VERDE 100ml	Unidad	8	$ 17.882,00	19%	$ 3.397,58	$ 21.279,58	$ 143.056,00	$ 27.180,64	$ 170.236,64
32	Borrador para tablero acrilico	Unidad	20	$ 2.216,00	19%	$ 421,04	$ 2.637,04	$ 44.320,00	$ 8.420,80	$ 52.740,80
33	Marcador gráfico de vinilo punta 6mm colores surtidos, caja x10	Caja	3	$ 18.734,00	19%	$ 3.559,46	$ 22.293,46	$ 56.202,00	$ 10.678,38	$ 66.880,38
34	Lapicero azul	Unidad	200	$ 504,00	19%	$ 95,76	$ 599,76	$ 100.800,00	$ 19.152,00	$ 119.952,00
35	Lápiz No 2 de color amarillo	Unidad	200	$ 696,00	19%	$ 132,24	$ 828,24	$ 139.200,00	$ 26.448,00	$ 165.648,00
36	Borrador de nata pequeño	Unidad	50	$ 519,00	19%	$ 98,61	$ 617,61	$ 25.950,00	$ 4.930,50	$ 30.880,50
37	Sacapuntas metálico	Unidad	50	$ 294,00	19%	$ 55,86	$ 349,86	$ 14.700,00	$ 2.793,00	$ 17.493,00
38	Corrector líquido de tinta para papel tipo lapiz	Unidad	30	$ 3.292,00	19%	$ 625,48	$ 3.917,48	$ 98.760,00	$ 18.764,40	$ 117.524,40
39	Regla metálica 30cm	Unidad	30	$ 1.899,00	19%	$ 360,81	$ 2.259,81	$ 56.970,00	$ 10.824,30	$ 67.794,30
V/TOTALES								$ 3.723.133,00	$ 707.395,27	$ 4.430.528,27

Lote 8: Robótica (ver fichas Técnicas)

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	V/UNITARIO	% IVA	V/IVA	V/UNT CON IVA	V/TOTAL SIN IVA	V/TOTAL IVA	V/TOTAL CON IVA
1	26111701	Batería cuadrada recargable de 9V de tecnología Ni-MH.	UNIDAD	30	$ 43.216,00	19%	$ 8.211,04	$ 51.427,04	$ 1.296.480	$ 246.331,20	$ 1.542.811,20
2	26111704	Cargador para baterías de 9V, con dos puertos de carga. Diseñado para pilas recargables de Ni-Mh, Ni-Cd y de Li-on.	UNIDAD	3	$ 59.353,00	19%	$ 11.277,07	$ 70.630,07	$ 178.059	$ 33.831,21	$ 211.890,21
3	32101628	Raspberry Pi 4 - 4GB Cuarta generación de Raspberry Pi modelo B.	UNIDAD	9	$584.849,00	19%	$111.121,31	$695.970,31	$ 5.263.641	$1.000.091,79	$ 6.263.732,79
4	24112401	Cajas de herramientas de almacenamiento de 18 pulgadas Caja plastica con tapa organizadora con compartimentos para almacenar tornillos y partes. Broche plástico	UNIDAD	10	$ 47.299,00	19%	$ 8.986,81	$ 56.285,81	$ 472.990	$ 89.868,10	$ 562.858,10

5	60106401	Caja de herramientas y componentes para el aprendizaje de los conceptos básicos de electrónica y robótica. Consta de una caja de cartón corrugado de 35x26x10 cm, 1 Batería 9V, 1 Buzzer 5V, 10 Puentes de conexión M-M, 1 Cautín, 1 Broche para batería 9V, 1 Juego de destornilladores 31 puntas, 2 Fotorresistencias LDR 5mm, 4 LED Alta Intensidad, 6 LED difuso, 2 LED RGB cátodo común, 2 Motores 3VDC-9VDC, 3 Potenciómetros 5KΩ, 1 Protoboard 830 puntos de inserción, 1 Pasta para soldar, 10 Resistencias 330Ω, 10 Resistencias 5,1KΩ, 10 Resistencias 68KΩ, 1Estaño, 2 Switch mini deslizante 3 pines 2 posiciones, 2 Pulsadores 2 pines, 1 Multímetro digital DC-AC, 1 Pizas y 1 Cartilla guía para el aprendizaje de la tecnología social con explicación del glosario, los elementos de la caja y su representación esquemática, conceptos básicos, 3 ejercicios de introducción (multímetro, código de colores y conexiones en la protoboard), 3 ejercicios prácticos incluido uno de trabajo social. - 1 capacitación para el uso del kit y la enseñanza del concepto de tecnología social.	UNIDAD	10	$516.999,00	19%	$ 98.229,81	$615.228,81	$ 5.169.990	$ 982.298,10	$ 6.152.288,10

6	39121011	FUENTE AUTOREGULABLE 15V 2A. Características: 1. Voltaje de Entrada 110 V~ 2. Corriente de Salida Directa: 0.1 a 2A 3. Salida De Voltaje: 0 - 15 VDC 4. Voltajes De Salida Fijos: 1.5v, 3.6v, 4.8v, 6v, 7.2v. 5. Voltaje De Salida Variable 0 a 15 Voltios. 6. Carga De Consumo Máximo 35W 8. Temperatura de Trabajo: 40 °C a 70 °C Funciones: 1. Salida De Corriente ajustable. 2. Salida De Voltaje ajustable. 3. Doble pantalla LED LCD de voltaje y corriente. 4. voltaje Constante y corriente Definida. 5. Fusible De Protección en entrada de Voltaje.	UNIDAD	2	$330.766,00	19%	$ 62.845,54	$393.611,54	$ 661.532	$ 125.691,08	$ 787.223,08
7	41111930	Kit sensores para Arduino	UNIDAD	50	$ 95.766,00	19%	$ 18.195,54	$113.961,54	$ 4.788.300	$ 909.777,00	$ 5.698.077,00
8	41115508	Sensor de sonido FC-04 KY-037	UNIDAD	30	$ 5.428,00	19%	$ 1.031,32	$ 6.459,32	$ 162.840	$ 30.939,60	$ 193.779,60
9	26101751	Puente H motor L298N	UNIDAD	30	$ 13.242,00	19%	$ 2.515,98	$ 15.757,98	$ 397.260	$ 75.479,40	$ 472.739,40
10	32111607	Transistor TIP122	UNIDAD	30	$ 2.099,00	19%	$ 398,81	$ 2.497,81	$ 62.970	$ 11.964,30	$ 74.934,30
V/TOTALES									$ 18.454.062,00	$3.506.271,78	$ 21.960.333,78

Lote 10: Steam (ver fichas técnicas)

ITEM	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	V/UNITARIO	% IVA	V/IVA	V/UNT CON IVA	V/TOTAL SIN IVA	V/TOTAL IVA	V/TOTAL CON IVA
1	Caja organizadora con broches 7,5 L transparente gris. Material: Polipropileno. Dimensiones 21 x 21,5 x 30 cm	Unidad	30	$ 46.538,00	19%	$ 8.842,22	$ 55.380,22	$ 1.396.140,00	$ 265.266,60	$ 1.661.406,60
2	Escalímetro Longitud: 30 cm. Seis Escalas, 1:20/1:25/1:50/1:75/1:100/1:125. Color: Blanco. Material: Plástico Graduaciones fácil de leer	Unidad	24	$ 32.182,00	19%	$ 6.114,58	$ 38.296,58	$ 772.368,00	$ 146.749,92	$ 919.117,92
3	Flexómetro Cinta impresa por ambos lados con doble recubrimiento para máxima duración, Carcasa de ABS, cubierta de TPR resistente a impactos, Con gancho doble que facilita la medición por ambos lados, Clip que facilita la colocación en el cinturón, Largo: 5 m (16 ft), Ancho:	Unidad	24	$ 23.753,00	19%	$ 4.513,07	$ 28.266,07	$ 570.072,00	$ 108.313,68	$ 678.385,68

	19 mm, Extensión máxima sin doblarse: 1.9 m, Espesor: 0.12 mm, Color de la cinta: Amarillo.									
4	JetBot AI Kit - Json Nano Adopta 3 baterías 18650 (no incluidas), alta capacidad de la batería, salida de voltaje de hasta 12,6 V, fuerza de conducción más potente. Integra el circuito de protección de batería de litio S-8254AA + AO4407A, proporciona protección para sobrecarga, sobredescarga, sobrecorriente y cortocircuito. Regulador de voltaje integrado APW7313, proporciona voltaje estable de 5 V para el Jetson Nano Onboard TB6612FNG controlador doble de motor H-bridge OLED integrado de 0,91 pulgadas y 128 × 32	Unidad	2	$ 3.064.285,00	19%	$ 582.214,15	$ 3.646.499,15	$ 6.128.570,00	$ 1.164.428,30	$ 7.292.998,30

	píxeles, permite mostrar la dirección IP del robot y la memoria RAM, la duración de la batería, etc. Chip de adquisición ADS1115 AD integrado para controlar la batería en tiempo real. Package Content Metal box x1, Camera holder x1, Acrylic piece x1, Jetbot expansion board x1, IMX219-160 Camera x1, Wireless-AC8265 x1, Motor 2PCS x1, Wheel 2PCS x1, Castor 2PCSx1 Power adapter EU head x1, 12.6V battery charger x1, Wireless gamepad x1, Screwdriver 2PCS x1, 6Pin 9cm cable x1, Screws pack x1, Spanner x1, Cooling Fanx1, Micro SD card readerx1.									
5	Juego de mesa: Torre Jenga	Unidad	10	$ 61.811,00	19%	$ 11.744,09	$ 73.555,09	$ 618.110,00	$ 117.440,90	$ 735.550,90
6	Juego de mesa: Cartas UNO	Unidad	10	$ 25.204,00	19%	$ 4.788,76	$ 29.992,76	$ 252.040,00	$ 47.887,60	$ 299.927,60

7	Juego de mesa: Domino	Unidad	10	$ 26.844,00	19%	$ 5.100,36	$ 31.944,36	$ 268.440,00	$ 51.003,60	$ 319.443,60
8	Juego de mesa: Parques de 6 puestos.	Unidad	10	$ 37.779,00	19%	$ 7.178,01	$ 44.957,01	$ 377.790,00	$ 71.780,10	$ 449.570,10
9	Juego de mesa: Tangram	Unidad	10	$ 33.554,00	19%	$ 6.375,26	$ 39.929,26	$ 335.540,00	$ 63.752,60	$ 399.292,60
10	Juego Rummikub	Unidad	10	$ 74.832,00	19%	$ 14.218,08	$ 89.050,08	$ 748.320,00	$ 142.180,80	$ 890.500,80
11	Kit Stop Motion Material Plástico. Color Multicolored. Objetivo Educativo Team Building Skills Número de piezas 36 Tema Movies,Movie Nombre del modelo KLZ813720 Dimensiones del artículo LxWxH 26.16 x 24.89 x 2.28 pulgadas Peso del artículo 0.1 Kilogramos. Sobre este artículo: Crea 10 películas cortas con instrucciones explicadas paso a paso- Ideas e inspiración para la iluminación, los escenarios, los efectos de sonido y el trabajo de cámara. Guía oficial de	Unidad	5	$ 338.407,00	19%	$ 64.297,33	$ 402.704,33	$ 1.692.035,00	$ 321.486,65	$ 2.013.521,65

	LEGO de animación fotograma por fotograma (idioma español no garantizado). Contiene un libro de 78 páginas (idioma español no garantizado), 36 piezas LEGO, fondos y fotogramas de animación. Cumple con las normas ASTM D 4236.									
12	Kit Tinta Impresora Epson 664 Producto Marca o Referencia compatible L110, L120,L121,L200, L210, L220,L300, L350, L365, L375, L380, L395, L455, L475, L495, L565, L575, L1300. Tipo de Consumible Botellas. Contenido 70 Mililitros. Tonalidad de Color Negro - Cyan - Magenta - Yellow	Unidad	5	$ 99.490,00	19%	$ 18.903,10	$ 118.393,10	$ 497.450,00	$ 94.515,50	$ 591.965,50

13	Medidor de distancia Rango de medición: 0.2 - 40 Metros. Precisión de la medición: +/- 1.5mm. Beeper: sí. Medición continua: sí. Medición de distancia: sí. Medición de área volumen: sí. Medición indirecta por Teorema de Pitágoras: sí. Suma y resta: sí. Min./max. valor: sí. Botones de goma suaves. Memoria histórica: 20 Valores. Unidades de medida: Metros / Pies / Pulgadas / Pies + Pulgadas. Auto apagado del láser: 30 segundos. Auto apagado del dispositivo: 180 segundos. Clase de láser: clase 2. Tipo de láser: 635nm, < 1mW. Tipo de batería: 2 Pilas AAA 1.5 V. Temperatura de funcionamiento: 0-40 ° C (32-104 ° F). Temperatura	Unidad	5	$ 151.669,00	19%	$ 28.817,11	$ 180.486,11	$ 758.345,00	$ 144.085,55	$ 902.430,55

	de almacenamiento: -10-60 ° C. Dimensiones: 11.6 x 5.2 x 2.8 cms									
14	Palos de paleta x 50 unidades	PAQUETE	8	$ 8.461,00	19%	$ 1.607,59	$ 10.068,59	$ 67.688,00	$ 12.860,72	$ 80.548,72
15	Palos de pincho 25 cm x 100 unidades	PAQUETE	5	$ 6.894,00	19%	$ 1.309,86	$ 8.203,86	$ 34.470,00	$ 6.549,30	$ 41.019,30
16	Paquete de pelotas de ping pong x 100 unidades	PAQUETE	5	$ 30.461,00	19%	$ 5.787,59	$ 36.248,59	$ 152.305,00	$ 28.937,95	$ 181.242,95
17	Pegamento universal sin disolventes. Contenido: 125 ml. Propiedad: Liquida. Secado Rápido. pega madera, materiales a base de madera, plásticos (ABS, PVC duro y blando, Plexiglas®, poliestireno,	UNIDAD	30	$ 29.614,00	19%	$ 5.626,66	$ 35.240,66	$ 888.420,00	$ 168.799,80	$ 1.057.219,80

	Resopal®) metal, vidrio, porcelana, cerámica, cuero, caucho, fieltro, corcho, tejidos, cartón, papel, muchos plásticos y mucho más.									
18	Platos desechables diametro 23 cm paquete por 20 unidades	Paquete	15	$ 7.446,00	19%	$ 1.414,74	$ 8.860,74	$ 111.690,00	$ 21.221,10	$ 132.911,10
19	Rollo nylon 100 m	Unidad	15	$ 12.459,00	19%	$ 2.367,21	$ 14.826,21	$ 186.885,00	$ 35.508,15	$ 222.393,15
20	Taller de física portable Workshop con experimentos con máquinas simples, plano inclinado, tornillo, engranajes, poleas y manual de experimentos. Kit incluye más de 300 piezas de construcción. Crear una fuerza de molino de viento, grúa de dos velocidades, escala, Sail coche, robot Mars, máquina de martillo. Experimentar Con Máquinas de simple:	Unidad	10	$ 647.678,00	19%	$ 123.058,82	$ 770.736,82	$ 6.476.780,00	$ 1.230.588,20	$ 7.707.368,20

	engranajes, palancas, tornillos, inclinados Planes, poleas, ejes y ruedas. Aprender y entender la física ecuaciones más fundamental. Es un, Tipo de experimento a todo color manual de 64. Centrifugadora, juego de pinball, switch, centrífugo de faro de barco, y decenas de otros modelos.									
21	Tapete de corte Tamaño de la plancha: A2. Largo x Ancho: 45 cm x 60 cm. Espesor: 3 mm. Con línea de cuadrícula centimétrica clara y precisa.	Unidad	20	$ 45.723,00	19%	$ 8.687,37	$ 54.410,37	$ 914.460,00	$ 173.747,40	$ 1.088.207,40
22	Varilla de balso cuadrada de 6 mm x 50 unidades.	Unidad	15	$ 51.249,00	19%	$ 9.737,31	$ 60.986,31	$ 768.735,00	$ 146.059,65	$ 914.794,65
V/TOTALES								$ 24.016.653,00	$ 4.563.164,07	$ 28.579.817,07

FORMA DE PAGO:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera:

Pagos que se realizarán durante el contrato	**Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato**	**Requisito para el pago**
PAGO 1	50%	Factura de compraventa Pago de seguridad social Registro importación si son bienes de procedencia extranjera
PAGO 2	50%	Factura de compraventa Pago de seguridad social Registro importación si son bienes de procedencia extranjera

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura con todos los documentos soporte, certificación a entera satisfacción por el Supervisor del contrato y una vez cumplidos los requisitos legales y trámites administrativos a los que haya lugar, de lo cual deberá dar cuenta por escrito el respectivo supervisor del contrato. Además, el contratista debe anexar la certificación de pago de los aportes parafiscales, seguridad social (esto en cumplimiento de las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003) y contratación de aprendices; de igual manera, debe anexar el certificado de paz y salvo emitido por la oficina de Relaciones Corporativas del SENA Regional Antioquia. El desembolso estará sujeto a la disponibilidad de PAC.

El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación, si es del caso.

Deberán ser tramitadas por el CONTRATISTA, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella.

Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

En el evento de que las facturas no estén correctamente diligenciadas o no se acompañen de los documentos exigidos como requisito para el pago, el término para el mismo sólo empezará a contar a partir de la fecha en que se haya aportado el último de los documentos.

Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA, y las mismas no generarán pago de intereses o compensación alguna por parte del SENA.

La factura deberá expedirse a nombre del SENA – CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO, NIT°899.999.034-1, y cumplir con lo estipulado en el artículo 616-1 y 617 del Estatuto Tributario.

Nota 1. El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta que indique el contratista, para lo cual deberá entregar al SENA, Regional Antioquia, dentro del término que indique la Entidad, una certificación bancaria vigente, con fecha de expedición no mayor a 30 días.

Nota 2. Para la realización del pago derivado del presente contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Nota 3. En todo caso, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja), aprobado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nota 4. El contratista deberá presentar factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados y de conformidad con las condiciones, plazos y requisitos establecidos en la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de las normas que regulan el ejercicio de la ingeniería y sus profesiones afines y auxiliares, de las contenidas en las normas, técnicas y ambientales pertinentes, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del presente pliego de condiciones y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, el contratista contrae, entre otras, las siguientes:

Para efectos del cumplimiento del contrato, el contratista se compromete a cumplir, además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del mismo y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, con las siguientes:

1) Suministrar los materiales de formación, en atención a la demanda de los programas del Centro Tecnológico del Mobiliario del SENA Regional Antioquia, conforme con los requerimientos y especificaciones técnicas del presente proceso.
2) Elaborar y concertar con el supervisor del contrato, una vez se hayan aprobado las garantías y se haya suscrito el acta de inicio, un cronograma en el cual se pacten las fechas de entregan de los materiales y elementos objeto del contrato.
3) Entregar los bienes de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto. En caso que una vez recibido el bien y el mismo resulte defectuoso, de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la Entidad, deberá reemplazarlos sin costo adicional para la Entidad, para tal efecto se seguirá el siguiente procedimiento: El funcionario que ejerce el control y supervisión de ejecución del contrato avisará por escrito al CONTRATISTA sobre la ocurrencia del hecho, y acordará con éste un plazo para la reposición de los suministros de los bienes. Este plazo no podrá ser superior a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha del aviso respectivo, si transcurrido este plazo EL CONTRATISTA no repone los bienes se aplicarán las medidas a que haya lugar.
4) Entregar hojas de seguridad de cada producto o elemento de formación.
5) Realizar la gestión de capacitación al grupo de personas de área de almacenamiento de los materiales de formación acerca de la manipulación, transporte y almacenamiento de los mismos, conforme la programación que tenga el Centro.
6) El contratista se obliga a sostener los precios de los bienes ofertados dentro de la ejecución del contrato.
7) Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.
8) Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los materiales requeridos por el SENA hasta el Complejo Sur Itagüí ubicado en la calle 63 nro. 58 B - 03 y/o lugar donde se desarrolla la formación (dentro del Área Metropolitana del Valle de Aburrá), según lo concertado con el supervisor, atendiendo el cronograma de entrega. El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del contratista hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.

9) Realizar las entregas previa concertación de cita con el supervisor, de conformidad con el cronograma de entrega, de acuerdo con las cantidades solicitadas y los requerimientos del contrato, elaborando para ello una remisión ordenada y detallada por tipo de material, unidades y cantidad previo visto bueno de la supervisión.
10) Contar con la capacidad técnica, operativa y logística necesario para realizar la entrega del suministro requerido. Cada una de las entregas, las debe hacer con personas que tengan conocimiento del proceso desde el inicio, en especial de la logística y requerimientos del mismo.
11) Entregar los materiales de formación empacados en cajas de buena calidad, especificando (nombre del lote, elementos que contiene la caja, cantidad de elementos por empaque), si la caja contiene varios ítems del lote deben de estar separados y debidamente marcados. Si el tamaño del material de formación no permite ser empacado en cajas, también deben estar rotulados especificando (nombre del lote, número, nombre de ítem y cantidad de elementos por empaque).
12) Hacer entrega de catálogos actualizados de los productos que están siendo suministrados y entregar sus respectivas hojas de seguridad impresas. (cuando aplique)
13) Cumplir todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.
14) Presentar todos los documentos requeridos para el trámite del pago respectivo en las fechas estipuladas por la supervisión y de acuerdo a los bienes entregados.
15) Especificar en las facturas los materiales y elementos prestados objeto de cobro y los valores de cada una de ellos.
16) Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, llevando un control adecuado de los elementos suministros conforme la programación de entregas.
17) Dar cumplimiento a los criterios ambientales, de calidad y seguridad y salud en el trabajo conforme se indica en los requerimientos técnicos de cada lote.

18) Reportar al Supervisor del contrato de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía, los hechos o circunstancias que puedan afectar la ejecución del mismo.
19) Acreditar al supervisor del contrato el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones, ARL y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen. Así mismo deberá acreditar el pago por concepto de los aportes parafiscales (SENA, ICBF, Caja de Compensación Familiar, Contrato de Aprendizaje) cuando a ello hubiere lugar.
20) Suscribir las modificaciones que sean necesarias para dar cumplimiento al objeto del contrato y modificar las garantías si a ello hubiere lugar.
21) Suministrar y emplear por su cuenta y riesgo el personal, los equipos y elementos necesarios para la eficiente prestación del servicio a contratar.
22) Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que EL CONTRATISTA haya de emplear para la ejecución del presente contrato.
23) Presentar factura detallando los bienes, conforme el objeto contractual y a las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y la oferta económica, en pesos colombianos, El proveedor deberá presentar la factura a nombre del SENA, CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO, NIT°899.999.034-1, y cumplir con lo estipulado en el artículo 616-1 y 617 del estatuto tributario y así mismo deberá publicar una copia de la factura en el SECOP II.
24) Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta
25) Estar a paz y salvo por todo concepto con la Entidad al momento del perfeccionamiento del contrato, durante su ejecución y al momento de la liquidación final del mismo.

26) Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato, necesarias para la correcta ejecución de este y las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.
27) Constituir las garantías exigidas y cargarlas a la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y adecuarlas cuando la Entidad lo requiera dentro el mismo plazo indicado anteriormente.
28) Las demás que se requieran para un cabal cumplimiento del objeto contratado.

17.1. OBLIGACIONES DEL SENA:

1. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
2. Realizar el pago oportunamente previo el cumplimiento de los requisitos legales y fiscales cuando haya lugar a ello y previa disponibilidad del PAC.
3. Informar oportunamente al contratista sobre cualquier decisión administrativa que tenga incidencia en el objeto del contrato.
4. Suministrar la información que se requiera para el cumplimiento del objeto contractual.
5. Verificar el recibo a satisfacción del servicio objeto del contrato.
6. Exigir la calidad de los servicios, objeto del contrato y el cumplimiento de las normas técnicas en caso de que éstas apliquen.
7. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.

8. Cumplir lo estipulado en la forma de pago, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, Decreto - Ley 0019 de 2012, Ley 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad vigente en materia contractual.
9. Ejercer la Supervisión, dando cumplimiento a la normatividad relacionada, al Manual de Supervisión e Interventoría adoptado y aprobado por el SENA – Resolución No. 1-1471_171120, o las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.
10. Resolver las peticiones presentadas por el proponente elegido en los términos consagrados por la Ley.
11. Las demás que se desprendan de la legislación aplicable a esta modalidad contractual.
12. Las demás que se consideren pertinentes conforme al objeto del contrato.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Si EL CONTRATISTA no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato, pagará al SENA hasta el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se realice la reclamación de los perjuicios a que haya lugar, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

MULTAS: De conformidad con el numeral 2 del artículo 4 de la ley 80 de 1993 y el Artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, el Centro Tecnológico del Mobiliario adelantará las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias para efectos de la presente contratación, en el evento en que el contratista incurra en mora en el cumplimiento de las obligaciones contraídas, las cuales se impondrán de manera proporcional al valor del contrato y en consideración a los perjuicios que sufra el SENA.

En caso de que el contratista se haga acreedor a cualquiera de las multas que se establecen a continuación, su valor será deducido de cualquier pago debido al contratista o cubierto por la garantía, del porcentaje que ampara el cumplimiento y en ningún caso su

aplicación será entendida por el contratista como exoneración o atenuación de cualquiera de las obligaciones adquiridas en virtud del contrato. La aplicación de multas se entiende sin perjuicio de que, en el caso de mediar las causales establecidas en la presente invitación, el SENA pueda hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria. Ninguna de las multas individualmente consideradas podrá sobrepasar el diez por ciento (10%) del valor de la carta de aceptación. Las multas por incumplimiento del plazo se entienden causadas sin necesidad de requerimiento alguno del SENA sobre el incumplimiento de dicho atraso y los perjuicios que se causen al SENA por este aspecto se harán efectivos en forma separada. Las multas a aplicar serán:

a. Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones durante la ejecución del contrato. El contratista pagará al SENA una multa equivalente al cero punto cero uno por ciento (0.01%) del valor del contrato, por cada día o fracción de día calendario que transcurra, de configurarse cualquiera de las siguientes causales: a) Por no entregar en la fecha pactada, o por suspensión de los mismos. b) Por la ejecución no satisfactoria de cualquier trabajo o servicio definido por el SENA dentro de los procedimientos. Las multas descritas anteriormente podrán aplicarse en forma separada, es decir de acuerdo con la condición, que se esté incumpliendo, o en forma simultánea si es que varias condiciones se incumplen a la vez.
b. En caso de incumplimiento del término para legalizar debidamente el contrato (3 días hábiles a partir de la suscripción de la carta de aceptación de oferta para aportar las garantías), se impondrá una multa del 0.5% del valor del Contrato por cada día de retraso.
c. Por incumplimiento en la obligación de iniciar la ejecución del Contrato de acuerdo a la fecha señalada en el acta de iniciación por un valor del 1% del valor del Contrato por cada día de retraso.
d. Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones de prorrogar la garantía o adicionar las garantías, cuando a ello hubiere lugar, el uno por ciento (1%) del valor del contrato.
e. Por mora o incumplimiento injustificado en iniciar o reanudar la ejecución del contrato, según el caso, en la fecha determinada, o por suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables al Contratista, el uno por mil (1xmil) del valor total del contrato por cada día de mora.

f. Por mora o incumplimiento injustificado en acatar las órdenes de la supervisión para que se corrijan defectos observados en la ejecución, o para que se tomen las medidas de seguridad necesarias, el cero punto cinco por mil (0.5xmil) del valor total del contrato, por cada día de mora en el cumplimiento de este requisito.
g. Por mora o incumplimiento injustificado en acatar las órdenes de la supervisión para que se corrijan defectos observados en la ejecución, o para que se tomen las medidas de seguridad necesarias para la prevención de accidentes, el cero punto cinco por mil (0.5xmil) del valor total del contrato, por cada día de mora en el cumplimiento de este requisito, contado a partir de la fecha en que se haya dado la orden por escrito por parte del supervisor, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total del contrato.
h. Cuando se presente un atraso mayor al diez por ciento (10%) en la ejecución del contrato, de acuerdo al cronograma concertado con el supervisor; el dos por ciento (2%) del valor del contrato, sin superar el cinco por ciento (5%) del valor total del mismo, lo cual no exonera al Contratista de la obligación de ejecutar el contrato hasta su terminación a satisfacción del SENA, ni al SENA de su derecho de declaratoria de caducidad.
i. Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a presentar la información y resultados solicitados por el SENA o la supervisión, el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin superar el dos por ciento (2%) del valor total del mismo.
j. Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones, que afecte el contrato, el uno por mil (1xmil) del valor total del contrato, diferentes a las enunciadas en los literales anteriores.

Parágrafo 1°: Cada una de las causales de imposición de multas se aplicará de manera independiente, separada y conforme a la modalidad de contrato.
Parágrafo 2°: El valor de las multas, se entenderá pactado con la presentación de la propuesta que realice el contratista seleccionado a la presente invitación y serán cobradas en la forma prevista por la ley para tales casos. (Artículo 17 Ley 1150 de 2007 y artículo 86 de la ley 1474 de 2011) y agotando el procedimiento descrito legalmente.

Así mismo, el Contrato de Servicio No. CO1.PCCNTR. 5143397 de 2023**,** se encuentra igualmente regulado por las leyes relacionadas

APLICACIÓN DE LA MULTA Y/O DE LA CLÁUSULA PENAL: El valor de las multas y la cláusula penal a que se refieren los numerales anteriores serán impuestas por la Entidad mediante Resolución motivada de acuerdo con lo establecido en el instructivo interno de imposición de multas y sanciones.

Una vez ejecutoriados los actos administrativos que la impongan, podrán ser tomados dichos valores del saldo a favor del CONTRATISTA durante la etapa de liquidación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

Si no fuere posible lo anterior, se cobrará por la vía judicial correspondiente.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta y con la firma del contrato, que ni él, ni las personas que representa se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad por parte del **CONTRATISTA**, éste cederá el contrato previa autorización escrita del **SENA** a través de la supervisión y si ello no fuere posible el **CONTRATISTA** renunciará a su ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Presentada la causal de inhabilidad o incompatibilidad, el **CONTRATISTA** deberá informar al **SENA** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer un candidato, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condiciones pactadas con el primer Contratista. **EL SENA** se reserva la facultad de aceptar al candidato propuesto por la **CONTRATISTA** o en su defecto autorizar la cesión a favor de un tercero que reúna las condiciones para continuar con la ejecución del contrato.

INDEMNIDAD DEL SENA: El **CONTRATISTA**, mantendrá indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el **CONTRATISTA** o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el **SENA** por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad del **CONTRATISTA**, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al **SENA** y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. **EL SENA,** a solicitud del **CONTRATISTA**, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y la contratista a su vez reconocerá los costos que éstos ocasionen al **SENA,** sin que la responsabilidad del **CONTRATISTA** se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho de que el **SENA** en un momento haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral **el CONTRATISTA** no asume debida y oportunamente la defensa del **SENA** éste podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al **CONTRATISTA**, quien pagará todos los gastos que el **SENA** incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el **CONTRATISTA**, el **SENA** tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude EL CONTRATISTA.

GASTOS E IMPUESTOS: Serán por cuenta del **CONTRATISTA** todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones**.**

SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

CESIÓN Y SUBCONTRATOS: El **CONTRATISTA**, no podrá ceder ni subcontratar el respectivo contrato sin el consentimiento previo y escrito del **SENA** pudiendo éste negar la autorización de la cesión o del subcontrato.

DE LA INTERPRETACIÓN UNILATERAL, MODIFICACIÓN UNILATERAL, TERMINACIÓN UNILATERAL Y CADUCIDAD: Este contrato se rige por las cláusulas excepcionales de interpretación unilateral, modificación unilateral, terminación unilateral y caducidad, de que tratan los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993.

CAUSALES DE TERMINACIÓN: Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al **SENA**. **b)** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **c)** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **d)** Unilateralmente por incumplimiento del contratista. **PARÁGRAFO:** La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: Teniendo en cuenta que **el CONTRATISTA** actúa con plena autonomía técnica y administrativa, frente al **SENA**, se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre el **SENA** y **el CONTRATISTA** o el personal utilizado por éste para el desarrollo del objeto del contrato. En consecuencia, será de exclusiva responsabilidad del contratista el pago de salarios y prestaciones a que hubiera lugar respecto del personal mencionado.

PROPIEDAD INTELECTUAL: Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, éstos pertenecen a EL SENA de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982 modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y el artículo 21 de la misma Ley, que establece el término de protección, sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. El CONTRATISTA garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD: El CONTRATISTA se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por EL SENA y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente. PARÁGRAFO. La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante del contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** El estudio previo, pliego electrónico, adendas y los demás documentos previos expedidos por el **SENA** en desarrollo del proceso**. b)** La propuesta del **CONTRATISTA** y los documentos adjuntos presentados con la misma. **c)** Las instrucciones escritas al **CONTRATISTA** para la ejecución de los trabajos. **d)** Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes y para su legalización y ejecución requiere: **1)** Registro Presupuestal. **2)** Constitución de la garantía única en las condiciones señaladas en la

cláusula octava del presente contrato por parte del CONTRATISTA y la aprobación de la misma por parte del **SENA**. **PARÁGRAFO:** El inicio de la ejecución estará condicionado, además, a los requisitos de inicio contemplados en el pliego de condiciones y/o estudio previo.

SUSPENSIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: 1 Por el mutuo acuerdo de las partes. 2. Por causas debidamente justificadas, previa solicitud del CONTRATISTA. **PARÁGRAFO:** En caso de suspensión el CONTRATISTA se obliga a informar tal evento al Asegurador y a ampliar las garantías, proporcionalmente al término que dure la misma.

RÉGIMEN LEGAL: El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015**.**

SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA: Efectuará la supervisión de la ejecución del contrato a través del funcionario que el Subdirector (E) del Centro – Carlos Freyman Quintero González designe por escrito, quien velará por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las actividades que se le encomienden al contratista, de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría, Código GCCON-M-002.

Elaboró: John Jaime Agudelo Ramirez
Apoyo Jurídico CTM

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5143397
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	16 días de tiempo transcurrido *(26/06/2023 11:18:09 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.5143397
Objeto del contrato	5_9205_69 Suministrar materiales y elementos para impartir formación, realizar proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico y para el proyecto de vivienda en CLT del Centro Tecnológico del Mobiliario.
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	90 Días
Fecha de inicio de contrato	22 minutos para terminar *(13/07/2023 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	12/10/2023 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	6/10/2023 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	5/04/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	7 días de tiempo transcurrido *(5/07/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	5/10/2023 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo Complejo Itagüí

COLOMBIA, Itagui

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

SUMINISTROS MAYBE SAS

COLOMBIA, Itagui
Número de documento 800154801

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
SUMINISTROS MAYBE SAS	BANCOLOMBIA	Corriente	01515480103

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *LUZ MARINA MEJIA PEREZ* ***Fecha de aprobación:*** *29/06/2023 4:19:33 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZALEZ* ***Fecha de aprobación:*** *30/06/2023 8:25:14 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_5143397_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	29/09/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☑Sí ☐No

☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta — 10,00

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde): 7 días de tiempo transcurrido *(5/07/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 5/02/2024 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☑% del valor del contrato — 20,00 — Fecha de vigencia (desde): 7 días de tiempo transcurrido *(5/07/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 5/04/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 8 días de tiempo transcurrido *(4/07/2023 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* — Fecha de entrega de garantías: 7 días de tiempo transcurrido *(5/07/2023 4:51:49 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.12039620	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	99.478.739,94 COP	seguros del estado	12/04/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.11972801	Seriedad de la oferta	-	36.387.627,00 COP	-	13/10/2023 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5143397

Proveedor SUMINISTROS MAYBE SAS

Creado por LINA MARIA VILLA MONTOYA

Agregado en 2 días de tiempo transcurrido *(10/07/2023 4:44:06 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Comentario Antes de la firma del contrato aportar certificación bancaria actualizada, la cual debe coincidir con el número de cuenta aportado en el proceso al momento de la presentación de la oferta.

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL.pdf	CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL.pdf	Descargar Detalle
☐	CERTIFICADO CÁMARA DE COMERCIO.pdf	CERTIFICADO CÁMARA DE COMERCIO.pdf	Descargar Detalle
☐	RUT.pdf	RUT.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 63 N° 58 B -03

Ubicación CO-ANT-05360 - Itagui

País COLOMBIA

Departamento Antioquia

Municipio Itagui

Dirección Calle 63 N° 58 B -03

Código postal 050015

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Calle 63 N° 58 B -03	COLOMBIA > Antioquia > Itagui

1 CO1.PCCNTR.5143397

1.1 Lote 1 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00	85.720.458,42

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		27112812	Bisagra semiparche cierre lento clip-on acero 201 35mm base ajustable de 3 huecos, profundidad de la cazoleta 11.8, diámetro cazoleta 35 mm, capacidad de carga 4.0 kg/par, ciclos de apertura 50000. Presentación por 2 unidades. Riel extensión total carga pesada 500 mm	87,00	UN		48.157,36	0,00	4.189.690,32

2	27112812	acero zincado cierre lento y silencioso resiste más de 45.000 ciclos con una carga de 45kg	80,00	UN	25.727,30	0,00	2.058.184,00
3	31191504	Alicate de 8"	50,00	UN	29.211,21	0,00	1.460.560,50
4	31191504	Mazos de goma DE 8 ONZAS	40,00	UN	18.223,50	0,00	728.940,00
5	31191504	Sierras Cintas Sinfin 3/8 X4 Tpi Dien PuLG Rollo X 30m	15,00	UN	157.727,13	0,00	2.365.906,95
6	31191504	Tuercas De Acero Con Inserto Roscado Para Muebles De Madera de 3/8 diámetro interno de pulgada	130,00	UN	8.307,76	0,00	1.080.008,80
7	31191504	Tornillos hexágonos de 2 pulgadas con diámetro de 3/8	150,00	UN	1.562,82	0,00	234.423,00
8	31191504	Tuercas De Acero Con Inserto Roscado Para Muebles De Madera de 1/4 diámetro interno de pulgada	115,00	UN	7.840,85	0,00	901.697,75
9	31191504	Broca de 3/8 para muro o concreto	83,00	UN	6.074,49	0,00	504.182,67
10	31191504	Chazos plásticos de polipropileno de inpactode 1/4	400,00	UN	258,78	0,00	103.512,00
11	41121803	CUCHILLA PARA CEPILLO DE CARPINTERO No 4	30,00	UN	23.427,72	0,00	702.831,60
12	41121803	Disco de corte para tablero de mdp 12 pulgadas de 90 dientes trapezoidal con diametro interno de 30 mm	15,00	UN	468.094,16	0,00	7.021.412,40
13	41121803	Estopa	50,00	KG	11.632,36	0,00	581.618,00
14	27111543	Fresa para bocelar de 1 1/2" con bastago de 1/2 pulgada	35,00	UN	39.305,61	0,00	1.375.696,35
15	27111701	Silicona 1 Para Todos 390 G	30,00	UN	51.811,94	0,00	1.554.358,20
16	27111701	Juego de cinceles pequeños	10,00	UN	80.397,85	0,00	803.978,50
17	31162011	Locero para cocinas mueble alto de 70cm	30,00	UN	36.317,02	0,00	1.089.510,60
18	31162011	Pintura vinilo base agua color blanco tipo 1	18,00	GPM	109.877,06	0,00	1.977.787,08
19	27111508	Broca Espada para Madera 1Pulg	85,00	UN	8.190,81	0,00	696.218,85
20	31161508	Juego de llaves torx plegables	10,00	UN	22.723,20	0,00	227.232,00
21	31161508	Broca fresa media caña 3/4" con bastago de 1/4 pulgada	30,00	UN	25.168,30	0,00	755.049,00
22	31161508	Broca fresa media caña de 1 " con bastago de 1/2 de pulgada	25,00	UN	57.275,86	0,00	1.431.896,50
23	31201610	Prensas de riatta de 2 pulgadas x 9 Mts	19,00	UN	107.197,13	0,00	2.036.745,47
24	31201610	Lima Cuchillo Bastarda 10 Pulgadas	40,00	UN	27.447,62	0,00	1.097.904,80
25	31162006	Punta estrella magnetica n.2 x 2 para taladro/destornillador	135,00	UN	7.073,71	0,00	954.950,85
26	31162006	Lima Triangular Con Mango 6Pulg	70,00	UN	11.894,82	0,00	832.637,40
27	23101512	Corta vidrio con depósito de aceite	25,00	UN	25.106,59	0,00	627.664,75
28	27111710	Discos Para Corte de Metal 4 1/2" pulgadas	50,00	UN	20.781,87	0,00	1.039.093,50
29	27111803	CUCHILLA PARA CEPILLO electro manual 3-1/4 pulgadas CARBURO TUGSTENO	7,00	PAR	491.320,20	0,00	3.439.241,40
30	41111604	Fresa cola de milano de 3/8" con bastago de 1/4 de pulgada	15,00	UN	125.063,32	0,00	1.875.949,80
31	27111702	RIEL SUPERIOR SISTEMA CORDOBESA X 2MTS PERALM26.Riel Inferior Sistema Corredizo M52-1805 X 2M	15,00	PAR	196.528,08	0,00	2.947.921,20
32	27111702	Tuercas de acero con Insertos roscado para madera de 1/2 pulgada	150,00	UN	7.861,11	0,00	1.179.166,50
33	27111702	Arandelas acero acabado liso de 3/8 de pulgada	200,00	UN	378,50	0,00	75.700,00
34	27111803	Tornillos hexágonos de 3/8 de pulgada	200,00	UN	1.752,54	0,00	350.508,00
35	27111903	Husillos para ruteadora dewalt de 1/4 de pulgada	10,00	ROL	151.862,61	0,00	1.518.626,10
36	27111701	Enrutador De Junta De Cola De Milano con vastago de 1/4 de pulgada	22,00	UN	147.396,06	0,00	3.242.713,32
37	27111911	Kit sistema corredizo cordobesa x 3m	14,00	UN	254.593,19	0,00	3.564.304,66
38	27111911	Arandelas de acero acabado liso de diametro interno 1/4 de pulgada	400,00	UN	350,87	0,00	140.348,00
39	27111911	Husillo para ruteadora de 1/2 pulgada	13,00	UN	160.795,70	0,00	2.090.344,10
40	39121308	Kit de accesorios para riel superior y inferior de 2mts	27,00	JG	40.347,19	0,00	1.089.374,13
41	24112404	Escuadra Profesional Aluminio Tipo Pesado	40,00	UN	24.266,70	0,00	970.668,00
42	39121308	TORNILLO cabeza avellanada resistencia s superiores, homologado para resistencias estructurales, ductilidad,5,0X50 CODIGO PROVEEDOR - FICHA	1.600,00	UN	249,56	0,00	399.296,00
43	39121308	TORNILLO HBS X MADERA 6X70 FICHA	1.000,00	UN	92,09	0,00	92.090,00
44	39131719	TORNILLO cabeza avellanada resistencia s superiores, homologado para resistencias estructurales, ductilidad HBS X MADERA 6X60 FICHA	1.000,00	UN	69,07	0,00	69.070,00
45	39131719	VGZ TORNILLO TODO ROSCA 7X100 FICHA	1.093,00	UN	547,95	0,00	598.909,35
46	39131719	HBS TORNILLO X MADERA cabeza avellanada resistencia s superiores, homologado para resistencias estructurales, ductilidad.6X120 FICHA	800,00	UN	279,04	0,00	223.232,00
47	39131719	Manguera transparente para nivel de 1/2 pulgada por metros	200,00	M	2.390,74	0,00	478.148,00
48	39131719	Tornillo de banco rosca cuadrada de 1" pulgadas, con 2 tuercas rosca cuadrada por cada tornillo, largo mínimo 60 cm. Para banco de carpintería	15,00	UN	129.976,52	0,00	1.949.647,80
49	30151508	Teja Shingle 3.1 M2 Verde, Material Asfalto, fibra de vidrio y granulos roca Ancho 337 mm, Largo 914 mm, Cantidad por paquete 78, Color Verde esmeralda, Espesor 6 mm"	70,00	M2	84.917,81	0,00	5.944.246,70
50	31201601	Pegante para madera de alto de sempeño a base de poliacetato de vinilos para juntaas en maderaque requiere buena resistencia al agua y alta adhesion final.	36,00	GPM	71.375,42	0,00	2.569.515,12
51	31201601	PINTURA PARA MADERA laca brillante, acuosa transparente, para uso en exterior e interior, que protege la madera contra los elementos de la intemperie. Baseagua Proporciona película elástica brillante Es hidrófugo (rechazael agua), Buena permeabilidad al vapor de agua, manteniendo el equilibrio higroscópico de la Madera con el medioambiente, por loque no se descascara, Protege contra ataques microbianos evitando la aparición de hongos (cromóforos y de pudrición) Bajo contenido de VOC	9,00	GPM	623.887,32	0,00	5.614.985,88
52	31211705	BARNIZ PARA MADERA DE USO EXTERIOR, Acabado Mate, Alto 23 cm, Ancho 19 cm, Aplicación Interior y exterior, Contenido 7 Litros, Cuenta con protección UV, Rendimiento por capa 5 m2, Resistencia agua, Superficie de aplicación Madera, Tipo de base Base solvente, Color trasparente o similares	11,00	GPM	623.887,32	0,00	6.862.760,52

1.2 Lote 2 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00	132.408.766,49

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	11122005	Tablero alistonado de madera TEKA, calibre de 18mm * 1,22 mt de ancho * 2,44 mt de largo.	48,00	UN		893.398,45	0,00	42.883.125,60
2	11122005	Tablero alistonado de madera ROBLE, calibre de 18mm * 1,22 mt de ancho * 2,44 mt de largo.	51,00	UN		710.942,89	0,00	36.258.087,39

3	11122005	Tablero 1.8x122x244cm Alistonado PINO RADIATA, Espesor 18 mm	41,00	UN		748.337,45	0,00	30.681.835,45
4	30266301	Listón Pino 3.962mt Cepillado 3.3x14cm, Contenido de Humedad maximo 20%; mejor retención de fijaciones, Tipo madera Madera Estructural	36,00	UN		101.105,97	0,00	3.639.814,92
5	11122005	Lamina de MDF 3mm lamina de MDF 1,8m x 2,44 m de 3mm de grosor	88,00	UN		105.801,71	0,00	9.310.550,48
6	11122001	Tablero Triplex Pino 15mm 1.22x2.44mt	15,00	UN		322.224,63	0,00	4.833.369,45
7	11122005	MDF de 244 x 183 x 9 mm	20,00	UN		240.099,16	0,00	4.801.983,20

1.3 Lote 3 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00	19.225.485,30

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		11121502	Lentes focales ZNSE-20mm-63,5mmFL, para máquina de corte por laser	4,00	UN		244.788,95	0,00	979.155,80
2		13111209	Tubo laser de vidrio tipo Borosilicato Pyrex de alta resistencia térmica, refrigerado por agua, de funcionamiento DC con trabajo de alto voltaje, potencia 150 W, frecuencia de 20.000 HZ, con espectro de luz sobre 10,6 UM, para un láser de categoría 4. Potencia de 150-175 W	2,00	UN		4.780.075,30	0,00	9.560.150,60
3		44103105	Resina fotopolimerizable para impresión 3D, color gris por 500 CC	2,00	UN		264.099,08	0,00	528.198,16
4		44103105	Unidad de película para impresoras UV 3D UNIZ IBEE Zmud - Película de liberación para impresora UNIZ IBEE Zmud con orificios para sujeción	5,00	UN		48.868,54	0,00	244.342,70
5		44103105	Cartuchos consumibles para impresora hp designjet-T650 color cian	4,00	UN		408.882,81	0,00	1.635.531,24
6		44103105	Cartuchos consumibles para impresora hp designjet-T650 color Negro	4,00	UN		751.761,08	0,00	3.007.044,32
7		32141018	Cartuchos consumibles para impresora hp designjet-T650 color Amarillo	4,00	UN		408.882,81	0,00	1.635.531,24
8		31241501	Cartuchos consumibles para impresora hp designjet-T650 color magenta	4,00	UN		408.882,81	0,00	1.635.531,24

1.4 Lote 4 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00	28.465.475,85

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		11121610	Nogal cafetero, con presentación minima en bloques de 36 pulgada de testa y un largo minimo de 240 cm osea 8 pies (deberá aportarse el salvoconducto)	30,00	UN		241.500,00	0,00	7.245.000,00
2		11121614	Teca, con presentación minima en bloques de 36 pulgada de testa y un largo minimo de 240 cm osea 8 pies (deberá aportarse el salvoconducto)	30,00	UN		402.499,65	0,00	12.074.989,50
3		11121610	Acasia mangium, con presentación minima en bloques de 36 pulgada de testa y un largo minimo de 240 cm osea 8 pies (deberá aportarse el salvoconducto)	39,00	UN		234.499,65	0,00	9.145.486,35

1.5 Lote 5 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00	10.804.934,63

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		60106204	Protoboard 830 puntos	9,00	UN		38.594,08	0,00	347.346,72
2		60106204	Adaptador para Bateria 9v sencillo	2,00	UN		10.264,94	0,00	20.529,88
3		41111960	Sensor ultrasonico HC-SR04 o HC-SR05	1,00	UN		25.861,08	0,00	25.861,08
4		41111926	Sensor de presencia PIR Hc-sr501	1,00	UN		28.329,14	0,00	28.329,14
5		43211614	Modulos Bluetooth HC06	1,00	UN		64.457,54	0,00	64.457,54
6		41111970	Sensor de temperatura LM35	1,00	UN		36.127,21	0,00	36.127,21
7		41111966	Sensor de humedad para suelo compatible con Arduino DHT11	1,00	UN		29.561,98	0,00	29.561,98
8		26101205	Servomotores 180° SG90	2,00	UN		38.594,08	0,00	77.188,16
9		20101617	2 Sets, Motorreductor + Rueda 65mm 3v- 6v 0.15nm (4 Piezas)	2,00	UN		57.892,31	0,00	115.784,62
10		32121609	Resistencia 75 ohms	20,00	UN		257,04	0,00	5.140,80
11		32121609	Resistencias 10k 1/4 de watt	100,00	UN		257,04	0,00	25.704,00
12		32121609	Resistencias 1k 1/4 de watt	100,00	UN		257,04	0,00	25.704,00
13		32121609	Resistencia 100k 1/4 de watt	100,00	UN		257,04	0,00	25.704,00
14		32121609	Resistencias 100 ohms 1/4 de watt	200,00	UN		257,04	0,00	51.408,00
15		32121609	Resistencias 220 ohms 1/4 de watt	200,00	UN		257,04	0,00	51.408,00
16		32121609	Resistencias 470 ohms 1/4 de watt	200,00	UN		257,04	0,00	51.408,00
17		60106204	Dip switch deslizante 2 o 4 posiciones	9,00	UN		6.564,04	0,00	59.076,36
18		39122227	Modulo joystick Arduino	1,00	UN		25.861,08	0,00	25.861,08
19		41111974	Sensor de flama	1,00	UN		25.861,08	0,00	25.861,08
20		60106204	Módulo seguidor de linea	3,00	UN		19.297,04	0,00	57.891,12
21		32101643	Arduino uno con cable USB incluido	9,00	UN		180.244,54	0,00	1.622.200,86
22		43211914	Display LCD 16 x 2 con I2C instalado	1,00	UN		57.892,31	0,00	57.892,31
23		43223303	Cable OTG micro usb	1,00	UN		38.594,08	0,00	38.594,08
24		41111965	Sensor de lluvia	1,00	UN		25.861,08	0,00	25.861,08
25		32111503	Led rojo 5mm	100,00	UN		389,13	0,00	38.913,00
26		32111503	Led verde 5mm	100,00	UN		389,13	0,00	38.913,00
27		32111503	Led naranja 5mm	100,00	UN		389,13	0,00	38.913,00
28		32111503	Led azul 5mm	100,00	UN		389,13	0,00	38.913,00
29		60106204	Pulsadores sin retencion de 2 pines, para protoboard	100,00	UN		655,69	0,00	65.569,00
30		41111939	Modulo sensor microfono arduino	1,00	UN		25.861,08	0,00	25.861,08
31		32111615	Transistor 2n2222	10,00	UN		1.928,99	0,00	19.289,90
32		46171632	Sensor reflexivo cny70	1,00	UN		10.264,94	0,00	10.264,94
33		39112102	Led infrarrojo emisor	2,00	UN		5.131,28	0,00	10.262,56
34		39112102	Led infrarrojo receptor (Fotodiodo)	2,00	UN		5.131,28	0,00	10.262,56
35		32121501	Capacitor 1000 F a 25 Voltios	10,00	UN		3.857,98	0,00	38.579,80
36		32101643	Módulo Esp32 Devkit Wroom Wifi Bluetooth Nodemcu	9,00	UN		126.051,94	0,00	1.134.467,46
37		27113201	Kit Juego Herramientas Destornillador Tester Soldador	1,00	UN		321.893,81	0,00	321.893,81
38		39121635	Fuente regulada variable 30v 10 Amperios	1,00	UN		1.930.773,81	0,00	1.930.773,81
39		60106204	Fuente De Alimentación Mb102 Para Protoboard 3.3v 5v Arduino	9,00	UN		25.861,08	0,00	232.749,72
40		27113201	Set Juego Pinzas Alicate Punta Precision Corta Frio X3 Unid	1,00	UN		64.457,54	0,00	64.457,54
41		27112809	Juego De Maletas Apilables Tstak Dewalt Dwst60404	1,00	UN		2.574.365,08	0,00	2.574.365,08

42	60104917	Fuente De Poder 12v 1,5a	9,00	UN	25.861,08	0,00	232.749,72
43	32111503	Cinta Led Ws2815 Pixel 12v Rgb Rollo 5mt Inteligente Arduino	1,00	UN	231.572,81	0,00	231.572,81
44	60106204	Tech Soldadura Estaño 1/2 Libra 227gr 0.7mm Ts-472	1,00	UN	244.702,08	0,00	244.702,08
45	39121435	20 Cables 10 Cmt Hembra Hembra Dupont Conexión Arduino	7,00	UN	12.930,54	0,00	90.513,78
46	39121435	20 Cables 10 Cmt Macho Hembra Dupont Conexión Arduino	10,00	UN	12.930,54	0,00	129.305,40
47	39121435	20 Cables 10 Cmt Macho Macho Dupont Conexión Arduino	10,00	UN	12.930,54	0,00	129.305,40
48	32111503	Modulo matriz led rojo max7219 x4 8x8 catodo comun SPI Arduino	2,00	UN	128.717,54	0,00	257.435,08

1.6 Lote 6 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00	4.430.528,27

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	14111514	Block de hojas IRIS tamaño carta	40,00	UN		3.827,04	0,00	153.081,60
2	14111514	Block de 40 hojas de papel bond sin rotular tamaño 49.5x33.2 (1/4) estandar A3	10,00	UN		16.539,81	0,00	165.398,10
3	14111514	Sobre papel manila tamaño Carta	200,00	UN		141,61	0,00	28.322,00
4	14111514	Sobres papel manila tamaño Oficio	200,00	UN		177,31	0,00	35.462,00
5	14111514	Resma de papel reciclado tamaño carta	30,00	UN		24.552,08	0,00	736.562,40
6	14111514	Resma de papel reciclado tamaño oficio	5,00	UN		30.185,54	0,00	150.927,70
7	14111514	Notas adhesivas removibles multicolor neón 76mmx76mm x500hojas	50,00	UN		6.285,58	0,00	314.279,00
8	14111514	Notas adhesivas removibles multicolor neón 38mmx38mm x100hojas	40,00	UN		1.962,31	0,00	78.492,40
9	14111514	Bolsillos de acetato tamaño oficio paquete de 100 unidades	1,00	PAC		20.454,91	0,00	20.454,91
10	44121618	Tijera de acero inoxidable multiusos de 7" con mango plástico antideslizante para cortar tela, papel y plástico.	15,00	UN		12.553,31	0,00	188.299,65
11	27112819	Bisturí cortador metálico profesional para trabajo pesado 18mm x 6"	20,00	UN		3.568,81	0,00	71.376,20
12	27112819	Cuchilla metálica para bisturí 18mm caja	4,00	CX		2.057,51	0,00	8.230,04
13	31162602	Clip metálico standar - cajasx100	30,00	CX		912,73	0,00	27.381,90
14	31162602	Clip metálico mariposa n.2 cajax50	10,00	CX		2.696,54	0,00	26.965,40
15	44111914	Tabla de apoyo con compartimentos protector de hojas y gancho a presión tamaño oficio	6,00	CX		27.805,54	0,00	166.833,24
16	31162602	Gancho metálico doble clip 3/4 (19mm) caja x12	5,00	CX		1.815,94	0,00	9.079,70
17	31162602	Gancho metálico para cosedora caja x100	10,00	CX		3.791,34	0,00	37.913,40
18	31201531	Cinta adhesiva de enmascarar 2" x rollo 40m	15,00	UN		9.717,54	0,00	145.763,10
19	31201531	Cinta adhesiva de enmascarar 1" x rollo 40m	15,00	UN		5.115,81	0,00	76.737,15
20	31201531	Cinta adhesiva de enmascarar 1/2" x rollo 40m	15,00	UN		2.429,98	0,00	36.449,70
21	31201531	Cinta adhesiva transparente mate 1/2" x rollo 40m	10,00	UN		802,06	0,00	8.020,60
22	31201531	Cinta adhesiva doble faz 12mm x 10m	10,00	UN		4.282,81	0,00	42.828,10
23	44121708	Marcador permanente de punta fina colores surtidos cajax8 (negro, azul, verde, amarillo, naranja, rojo, morado, marrón), secado rapido, resistente a la decoloracion y el agua. Certificado AP (no tóxico). Mango de color gris claro. Tapa plastica del mismo color del marcador. Tinta marca permanentemente en papel, plástico, metal y la mayoria de las superficies. Grosor del trazo de 0.7mm	6,00	CX		23.997,54	0,00	143.985,24
24	44121708	Marcador borrable recargable AZUL	30,00	UN		3.648,54	0,00	109.456,20
25	44121708	Marcador borrable recargable NEGRO	30,00	UN		3.648,54	0,00	109.456,20
26	44121708	Marcador borrable recargable ROJO	30,00	UN		3.648,54	0,00	109.456,20
27	44121708	Marcador borrable recargable VERDE	30,00	UN		3.648,54	0,00	109.456,20
28	44121708	Tinta para marcador borrable recargable AZUL 100ml	8,00	UN		21.279,58	0,00	170.236,64
29	44121708	Tinta para marcador borrable recargable NEGRO 100ml	8,00	UN		21.279,58	0,00	170.236,64
30	44121708	Tinta para marcador borrable recargable ROJO 100ml	8,00	UN		21.279,58	0,00	170.236,64
31	44121708	Tinta para marcador borrable recargable VERDE 100ml	8,00	UN		21.279,58	0,00	170.236,64
32	60121535	Borrador para tablero acrilico	20,00	UN		2.637,04	0,00	52.740,80
33	44121708	Marcador gráfico de vinilo punta 6mm colores surtidos, caja x10	3,00	CX		22.293,46	0,00	66.880,38
34	27112309	Lapicero azul	200,00	UN		599,76	0,00	119.952,00
35	27112309	Lápiz No 2 de color amarillo	200,00	UN		828,24	0,00	165.648,00
36	60121535	Borrador de nata pequeño	50,00	UN		617,61	0,00	30.880,50
37	27112819	Sacapuntas metálico	50,00	UN		349,86	0,00	17.493,00
38	27112309	Corrector líquido de tinta para papel tipo lapiz	30,00	UN		3.917,48	0,00	117.524,40
39	44121708	Regla metálica 30cm	30,00	UN		2.259,81	0,00	67.794,30

1.7 Lote 8 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00	21.960.333,78

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	26111701	Batería cuadrada recargable de 9V de tecnología Ni-MH.	30,00	UN		51.427,04	0,00	1.542.811,20
2	26111704	Cargador para baterías de 9V, con dos puertos de carga. Diseñado para pilas recargables de Ni-Mh, Ni-Cd y de Li-on.	3,00	UN		70.630,07	0,00	211.890,21
3	32101628	Raspberry Pi 4 - 4GB Cuarta generación de Raspberry Pi modelo B.	9,00	UN		695.970,31	0,00	6.263.732,79
4	24112401	Cajas de herramientas de almacenamiento de 18 pulgadas Caja plastica con tapa organizadora con compartimentos para almacenar tornillos y partes. Broche plástico	10,00	UN		56.285,81	0,00	562.858,10
5	60106401	Caja de herramientas y componentes para el aprendizaje de los conceptos básicos de electrónica y robótica. Consta de una caja de cartón corrugado de 35x26x10 cm, 1 Batería 9V, 1 Buzzer 5V, 10 Puentes de conexión M-M, 1 Cautín, 1 Broche para batería 9V, 1 Juego de destornilladores 31 puntas, 2 Fotorresistencias LDR 5mm, 4 LED Alta Intensidad, 6 LED difuso, 2 LED RGB cátodo común, 2 Motores 3VDC-9VDC, 3 Potenciómetros 5K, 1 Protoboard 830 puntos de inserción, 1 Pasta para soldar, 10 Resistencias 330, 10 Resistencias5,1K, 10 Resistencias 68K, 1Estaño, 2 Switch mini deslizante 3 pines 2 posiciones, 2 Pulsadores 2 pines, 1 Multímetro digital DC-AC, 1 Pizas y 1 Cartilla guía para el aprendizaje de la tecnología social con explicación del glosario, los elementos de la caja y su representación esquemática, conceptos básicos, 3 ejercicios de introducción (multímetro, código de colores y conexiones en la protoboard), 3 ejercicios prácticos incluido	10,00	UN		615.228,81	0,00	6.152.288,10

		uno de trabajo social. - 1 capacitación para el uso del kit y la enseñanza del concepto de tecnología social.					
6	39121011	FUENTE AUTOREGULABLE 15V 2A. Características: 1. Voltaje de Entrada 110 V~ 2. Corriente de Salida Directa: 0.1 a 2A 3. Salida De Voltaje: 0 - 15 VDC 4. Voltajes De Salida Fijos: 1.5v, 3.6v, 4.8v, 6v, 7.2v. 5. Voltaje De Salida Variable 0 a 15 Voltios. 6. Carga De Consumo Máximo 35W 8. Temperatura de Trabajo: 40 °C a 70 °C Funciones: 1. Salida De Corriente ajustable. 2. Salida De Voltaje ajustable. 3. Doble pantalla LED LCD de voltaje y corriente. 4. voltaje Constante y corriente Definida.5. Fusible De Protección en entrada de Voltaje..	2,00	UN	393.611,54	0,00	787.223,08
7	41111930	Kit sensores para Arduino	50,00	UN	113.961,54	0,00	5.698.077,00
8	41115508	Sensor de sonido FC-04 KY-037	30,00	UN	6.459,32	0,00	193.779,60
9	26101751	Puente H motor L298N	30,00	UN	15.757,98	0,00	472.739,40
10	32111607	Transistor TIP122	30,00	UN	2.497,81	0,00	74.934,30

1.8 Lote 10 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

						Precio total estimado	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**	
						0,00	28.579.817,07	
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	24112404	Caja organizadora con broches 7,5 L transparente gris. Material: Polipropileno. Dimensiones 21 x 21,5 x 30 cm	30,00	UN		55.380,22	0,00	1.661.406,60
2	27111822	Escalímetro Longitud: 30 cm. Seis Escalas, 1:20/1:25/1:50/1:75/1:100/1:125. Color: Blanco. Material: Plástico Graduaciones fácil de leer	24,00	UN		38.296,58	0,00	919.117,92
3	27111822	Flexómetro Cinta impresa por ambos lados con doble recubrimiento para máxima duración, Carcasa de ABS, cubierta de TPR resistente a impactos, Con gancho doble que facilita la medición por ambos lados, Clip que facilita la colocación en el cinturón, Largo: 5 m (16 ft), Ancho: 19 mm, Extensión máxima sin doblarse: 1.9 m, Espesor: 0.12 mm, Color de la cinta: Amarillo.	24,00	UN		28.266,07	0,00	678.385,68
4	60141101	JetBot AI Kit - Json Nano Adopta 3 baterías 18650 (no incluidas), alta capacidad de la batería, salida de voltaje de hasta 12,6 V, fuerza de conducción más potente. Integra el circuito de protección de batería de litio S-8254AA + AO4407A, proporciona protección para sobrecarga, sobredescarga, sobrecorriente y cortocircuito. Regulador de voltaje integrado APW7313, proporciona voltajeestable de 5 V para el Jetson Nano Onboard TB9612FNG controlador doble de motor Hbridge OLED integrado de 0,91 pulgadas y 128 × 32 pixeles, permite mostrar la dirección IP del robot y la memoria RAM, la duración de la batería, etc. Chip de adquisición ADS1115 AD integrado para controlar la batería en tiempo real. Package Content Metal box x1, Camera holder x1, Acrylic piece x1, Jetbot expansion board x1, IMX219-160 Camera x1, Wireless-AC8265 x1, Motor 2PCS x1, Wheel 2PCS x1, Castor 2PCSx1 Power adapter EU head x1, 12.6V battery charger x1, Wireless gamepad x1, Screwdriver 2PCS x1, 6Pin 9cm cable x1, Screws pack x1, Spanner x1, Cooling Fanx1, Micro SD card readerx1.	2,00	UN		3.646.499,15	0,00	7.292.998,30
5	60141101	Juego de mesa: Torre Jenga	10,00	UN		73.555,09	0,00	735.550,90
6	60141101	Juego de mesa: Cartas UNO	10,00	UN		29.992,76	0,00	299.927,60
7	60141101	Juego de mesa: Domino	10,00	UN		31.944,36	0,00	319.443,60
8	60141101	Juego de mesa: Parques de 6 puestos	10,00	UN		44.957,01	0,00	449.570,10
9	60141101	Juego de mesa: Tangram	10,00	UN		39.929,26	0,00	399.292,60
10	60141101	Juego Rummikub	10,00	UN		89.050,08	0,00	890.500,80
11	60141101	Kit Stop Motion Material Plástico. Color Multicolored. Objetivo Educativo Team Building Skills Número de piezas 36 Tema Movies,Movie Nombre del modelo KL2813720 Dimensiones del artículo LxWxH 26.16 x 24.89 x 2.28 pulgadas Peso del artículo 0.1 Kilogramos. Sobre este artículo: Crea 10 películas cortas con instrucciones explicadas paso a paso- Ideas e inspiración para la iluminación, los escenarios, los efectos de sonido y el trabajo de cámara. Guía oficial de LEGO de animación fotograma por fotograma (idioma español no garantizado). Contiene un libro de 78 páginas (idioma español no garantizado), 36 piezas LEGO, fondos y fotogramas de animación. Cumple con las normas ASTM D 4236.	5,00	UN		402.704,33	0,00	2.013.521,65
12	44103105	Kit Tinta Impresora Epson 664 Producto Marca o Referencia compatible L110, L120,L121,L200, L210, L220,L300, L350, L365, L375, L380, L395, L455, L475, L495, L565, L575, L1300. Tipo de Consumible Botellas. Contenido 70 Mililitros. Tonalidad de Color Negro - Cyan - Magenta - Yellow	5,00	UN		118.393,10	0,00	591.965,50
13	41111613	Medidor de distancia Rango de medición: 0.2 - 40 Metros. Precisión de la medición: +/- 1.5mm. Beeper: sí. Medición continuasí. Medición de distancia: sí. Medición de área volumen: sí. Medición indirecta por Teorema de Pitágoras: sí. Suma y resta: sí. Mn./max. valor: sí. Botones de goma suaves. Memoria histórica: 20 Valores. Unidades de medida: Metros / Pies / Pulgadas / Pies + Pulgadas. Auto apagado del láser: 30 segundos. Auto apagado del dispositivo: 180 segundos. Clase de láser: clase 2. Tipo de láser: 635nm, < 1mW. Tipo de batería: 2 Pilas AAA 1.5 V. Temperatura de funcionamiento: 0-40 ° C (32-104 ° F). Temperatura de almacenamiento: -10-60 ° C. Dimensiones: 11.6 x 5.2 x 2.8 cms:	5,00	UN		180.486,11	0,00	902.430,55
14	60141117	Palos de paleta x 50 unidades	8,00	PAC		10.068,59	0,00	80.548,72
15	60141117	Palos de pincho 25 cm x 100 unidades	5,00	PAC		8.203,86	0,00	41.019,30
16	49181509	Paquete de pelotas de ping pong x 100 unidades	5,00	PAC		36.248,59	0,00	181.242,95
17	31201610	Pegamento universal sin disolventes. Contenido: 125 ml. Propiedad: Líquida. Secado Rápido. pega madera, materiales a base de madera, plásticos (ABS, PVC duro y blando, Plexiglas®, poliestireno, Resopal®) metal, vidrio, porcelana, cerámica, cuero, caucho, fieltro, corcho, tejidos, cartón, papel, muchos plásticos y mucho más.	30,00	UN		35.240,66	0,00	1.057.219,80
18	52151502	Platos desechables diametro 23 cm paquete por 20 unidades	15,00	PAC		8.860,74	0,00	132.911,10
19	11151608	Rollo nylon 100 m	15,00	UN		14.826,21	0,00	222.393,15
20	60141101	Taller de física portable Workshop con experimentos con máquinas simples, plano inclinado, tornillo, engranajes, poleas y manual de experimentos. Kit incluye más de 300 piezas de construcción. Crear una fuerza de molino de viento, grúa de dos velocidades, escala, Sail coche, robot Mars, máquina de martillo. Experimentar Con Máquinas de simple: engranajes, palancas, tornillos, inclinados Planes, poleas, ejes y ruedas. Aprender y entender la física ecuaciones más fundamental. Es un, Tipo de experimento a todo color manual de 64. Centrífugadora, juego de pinball, switch, centrífugo de faro de barco, y decenas de otros modelos.	10,00	UN		770.736,82	0,00	7.707.368,20

21	52101511	Tapete de corte Tamaño de la plancha: A2. Largo x Ancho: 45 cm x 60 cm. Espesor: 3 mm. Con línea de cuadrícula centimétrica clara y precisa.	20,00	UN	54.410,37	0,00	1.088.207,40
22	60141117	Varilla de balso cuadrada de 6 mm x 50 unidades.	15,00	UN	60.986,31	0,00	914.794,65

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: 8 días de tiempo transcurrido *(4/07/2023 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de entrega de documentos del proveedor: 13 días de tiempo transcurrido *(29/06/2023 4:19:30 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
ANEXO AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5143397de 2023.pdf	ANEXO AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5143397de 2023.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	CARLOS FREYMAN QU	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	8404984	Guardar y notificar
Supervisor	Sergio Soto Henao	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	71279723	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	CARLOS FREYMAN QU	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	8404984	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZALEZ	13 días de tiempo transcurrido *(30/06/2023 8:25:14 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZALEZ
Supervisor	Sergio Soto Henao	13 días de tiempo transcurrido *(30/06/2023 8:25:14 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZALEZ
Ordenador del pago	CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZALEZ	13 días de tiempo transcurrido *(30/06/2023 8:25:14 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZALEZ

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Sí ☑No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	331.595.799,81
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	331.595.799,81

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2018011000764	2023	Validado

Código BPIN perteneciente al contrato

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2018011000764	2023	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	9223	CDP	No validado	377.046.547 COP	331.595.799,81 COP	36-02-00-005-920510	Editar

Saldo de CDP: 377.046.547 COP
Saldo de vigencias futuras: 0 COP
Saldo total a comprometer: 331.595.799,81 COP
Última consulta a SIIF: Exito
Fecha de consulta SIIF: 31/05/2023 11:18 PM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐	67123	Presupuestal (CDP)	10/07/2023 12:00 AM	Generado	331.595.799,81 COP	331.595.799,81 COP	-	C-3602-1300-7-0-3602031-02 C-3603-1300-14-0-3603025-02 C-3603-1300-14-0-3603025-02 C-3603-1300-14-0-3603025-02 ...	SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP: 331.595.799,81 COP
Saldo de compromisos AVF: 0 COP
Saldo total comprometido: 331.595.799,81 COP
Última consulta a SIIF: Exito

ACLARACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA N° CO1.PCCNTR.5143397 del 2023, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y SUMINISTROS MAYBE S.A.S.

Entre los suscritos **CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZÁLEZ**, domiciliado en la ciudad de Itagüí, identificado con cédula de ciudadanía N°8.404.984, en calidad de Subdirector (E) del Centro Tecnológico del Mobiliario, nombrado mediante la Resolución N°1-1084 del 08 de junio del 2023 posesionado mediante Acta N° 216 del 08 de junio del 2023, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del Orden Nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, con delegación efectuada mediante resolución N°54 del 18 de enero de 2018 y la Resolución N°69 de 2014 o la que la modifique, quien en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte, **SUMINISTROS MAYBE S.A.S. con NIT: 800.154.801-6,** representada legalmente por la señora **LUZ MARINA MEJIA PEREZ,** identificada con la **c.c. 43.047.767** de Medellín**,** o quien haga sus veces, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir el siguiente documento de aclaración al contrato de prestación de servicios CO1.PCCNTR. 5143397 del 2023, conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el 30 de junio de 2023, las partes suscribieron a través de la plataforma SECOP II el contrato de Prestación de Servicios N° CO1.PCCNTR. 5143397 del 2023, con fecha de inicio de ejecución el 13 de julio de 2023, cuyo objeto es: *"*5_9205_69 Suministrar materiales y elementos para impartir formación, realizar proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico y para el proyecto de vivienda en CLT del Centro Tecnológico del Mobiliario*".*

2. Que el plazo de ejecución se pactó hasta el 12 de octubre de 2023.

3. Que según lo estipulado en el contrato N° CO1.PCCNTR. 5143397 del 2023, el valor total del mismo asciende a la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M.L. ($331.595.799,81). 4.** Que el funcionario **SERGIO SOTO HENAO,** identificado con cédula de ciudadanía N° 71.279.723, en calidad de supervisor del contrato N° CO1.PCCNTR. 5143397 del 2023, mediante comunicación del 19 de julio de 2023 con radicado No. 05-1-2023-011920 19/07/2023, solicita y recomienda una aclaración del contrato con respecto al lote 1 Ferretería y Herrajes con respecto al valor de este, que quedo por valor de $ 85.720.458,42 y que realmente debió haber quedado por valor de $ 85.690.458,42 lo cual cambia además el valor del contrato.

4. Lo anterior lo fundamenta en que para el lote 1 Ferretería y Herrajes se llevó a cabo evento de subasta electrónica donde se presentaron los respectivos lances por parte de los participantes, teniendo en cuenta que el último lance en la subasta por parte del contratista fue de $85.690.458,42.

5. Se debe tener en cuenta que la información que arroja el informe de la subasta debe coincidir con la información de la propuesta electrónica final, porque el sistema recoge la información del último lance, pero se observa que no fue así, que la diferencia entre la propuesta económica electrónica y el último lance de la subasta hay una diferencia exacta de $30.000, así: Propuesta económica electrónica: $85.720.458,42, Último Lance Subasta: $85. 690.458,42, dejando una Diferencia $ 30.0000.

6. El oferente en el tiempo oportuno presentó la oferta ajustada tal como quedó el último lance, como debe quedar finalmente el valor del primer lote, es decir, por valor de $ 85. 690.458,42, tal como quedó la propuesta final ajustada por parte del oferente, así:

Lote 1: Ferreteria y Herrajes

ITEM	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	V/UNITARIO SIN IVA	% IVA	V/IVA UNT	V/UNITARIO CON IVA	V/TOTAL SIN IVA	V/TOTAL IVA	V/TOTAL CON IVA
1	Bisagra semiparche cierre lento clip-on acero 201 35mm base ajustable de 3 huecos, profundidad de la cazoleta 11.8, diámetro cazoleta 35 mm, capacidad de carga 4.0 kg/par, ciclos de apertura 50000. Presentación por 2 unidades.	UND	87	$40.903,72	19%	$7.771,71	$48.675,43	$3.558.623,64	$676.138,49	$4.234.762,13
2	Riel extensión total carga pesada 500 mm acero zincado cierre lento y silencioso resiste más de 45.000 ciclos con una carga de 45kg	UND	80	$21.109,92	19%	$4.010,88	$25.120,80	$1.688.793,60	$320.870,78	$2.009.664,38
3	Alicate de 8"	UND	50	$23.931,01	19%	$4.546,89	$28.477,90	$1.196.550,50	$227.344,60	$1.423.895,10
4	Mazos de goma DE 8 ONZAS	UND	40	$14.941,97	19%	$2.838,97	$17.780,94	$597.678,80	$113.558,97	$711.237,77
5	Sierras Cintas Sinfin 3/8 X 4 Tpi Dien PuLG Rollo X 30m	UND	15	$129.147,20	19%	$24.537,97	$153.685,17	$1.937.208,00	$368.069,52	$2.305.277,52
6	Tuercas De Acero Con Inserto Roscado Para Muebles De Madera de 3/8 diámetro interno de pulgada	UND	130	$6.846,88	19%	$1.300,91	$8.147,79	$890.094,40	$169.117,94	$1.059.212,34
7	Tornillos hexágonos de 2 pulgadas con diámetro de 3/8	UND	150	$1.303,91	19%	$247,74	$1.551,65	$195.586,50	$37.161,44	$232.747,94
8	Tuercas De Acero Con Inserto Roscado Para Muebles De Madera de 1/4 diámetro interno de pulgada	UND	115	$6.420,36	19%	$1.219,87	$7.640,23	$738.341,40	$140.284,87	$878.626,27
9	Broca de 3/8 para muro o concreto	UND	83	$5.106,00	19%	$970,14	$6.076,14	$423.798,00	$80.521,62	$504.319,62
10	Chazos plásticos de polipropileno de inpactode 1/4	UND	400	$213,25	19%	$40,52	$253,77	$85.300,00	$16.207,00	$101.507,00
11	CUCHILLA PARA CEPILLO DE CARPINTERO No 4	UND	30	$19.183,63	19%	$3.644,89	$22.828,52	$575.508,90	$109.346,69	$684.855,59
12	Disco de corte para tablero de mdp 12 pulgadas de 90 dientes trapezoidal con diametro interno de 30 mm	UND	15	$384.536,96	19%	$73.062,02	$457.598,98	$5.768.054,40	$1.095.930,34	$6.863.984,74
13	Estopa	KI	50	$9.524,35	19%	$1.809,63	$11.333,98	$476.217,50	$90.481,33	$566.698,83
14	Fresa para bocelar de 1 1/2" con bastago de 1/2 pulgada	UND	35	$32.481,34	19%	$6.171,45	$38.652,79	$1.136.846,90	$216.000,91	$1.352.847,81
15	Silicona 1 Para Todos 390 G	Unidad	30	$42.984,94	19%	$8.167,14	$51.152,08	$1.289.548,20	$245.014,16	$1.534.562,36
16	Juego de cinceles pequeños	Unidad	10	$65.834,87	19%	$12.508,63	$78.343,50	$658.348,70	$125.086,25	$783.434,95
17	Locero para cocinas mueble alto de 70cm	Unidad	30	$28.919,50	19%	$5.494,71	$34.414,21	$867.585,00	$164.841,15	$1.032.426,15
18	Pintura vinilo base agua color blanco tipo 1	galón	18	$90.804,31	19%	$17.252,82	$108.057,13	$1.634.477,58	$310.550,74	$1.945.028,32
19	Broca Espada para Madera 1Pulg	UND	85	$6.707,61	19%	$1.274,45	$7.982,06	$570.146,85	$108.327,90	$678.474,75
20	Juego de llaves torx plegables	UND	10	$18.607,39	19%	$3.535,40	$22.142,79	$186.073,90	$35.354,04	$221.427,94
21	Broca fresa media caña 3/4" con bastago de 1/4 pulgada	UND	30	$20.608,54	19%	$3.915,62	$24.524,16	$618.256,20	$117.468,68	$735.724,88
22	Broca fresa media caña de 1 " con bastago de 1/2 de pulgada	UND	25	$46.898,44	19%	$8.910,70	$55.809,14	$1.172.461,00	$222.767,59	$1.395.228,59
23	Prensas de riatta de 2 pulgadas x 9 Mts	UND	19	$92.376,33	19%	$17.551,50	$109.927,83	$1.755.150,27	$333.478,55	$2.088.628,82
24	Lima Cuchillo Bastarda 10 Pulgadas	UND	40	$22.474,76	19%	$4.270,20	$26.744,96	$898.990,40	$170.808,18	$1.069.798,58

25	Punta estrella magnetica n.2 x 2" para taladro/destornillador	UND	135	$5.791,90	19%	$1.100,46	$6.892,36	$781.906,50	$148.562,24	$930.468,74
26	Lima Triangular Con Mango 6Pulg	UND	70	$9.739,35	19%	$1.850,48	$11.589,83	$681.754,50	$129.533,36	$811.287,86
27	Corta vidrio con depósito de aceite	UND	25	$20.559,92	19%	$3.906,38	$24.466,30	$513.998,00	$97.659,62	$611.657,62
28	Discos Para Corte de Metal 4 1/2" pulgadas	UND	50	$17.016,23	19%	$3.233,08	$20.249,31	$850.811,50	$161.654,19	$1.012.465,69
29	CUCHILLA PARA CEPILLO electro manual 3-1/4 pulgadas CARBURO TUGSTENO –	PAR	7	$409.272,26	19%	$77.761,73	$487.033,99	$2.864.905,82	$544.332,11	$3.409.237,93
30	Fresa cola de milano de 3/8' con bastago de 1/4 de pulgada	Unidad	15	$104.998,58	19%	$19.949,73	$124.948,31	$1.574.978,70	$299.245,95	$1.874.224,65
31	RIEL SUPERIOR SISTEMA CORDOBESA X 2MTS PERALM26.Riel Inferior Sistema Corredizo M52-1805 X 2M	PAR	15	$169.905,56	19%	$32.282,06	$202.187,62	$2.548.583,40	$484.230,85	$3.032.814,25
32	Tuercas de acero con Insertos roscado para madera de 1/2 pulgada	UND	150	$6.550,93	19%	$1.244,68	$7.795,61	$982.639,50	$186.701,51	$1.169.341,01
33	Arandelas acero acabado liso de 3/8 de pulgada	UND	200	$309,87	19%	$58,88	$368,75	$61.974,00	$11.775,06	$73.749,06
34	Tornillos hexágonos de 3/8 de pulgada	UND	200	$1.434,48	19%	$272,55	$1.707,03	$286.896,00	$54.510,24	$341.406,24
35	Husillos para ruteadora dewalt de 1/4 de pulgada	Rollo	10	$128.040,87	19%	$24.327,77	$152.368,64	$1.280.408,70	$243.277,65	$1.523.686,35
36	Enrutador De Junta De Cola De Milano con vastago de 1/4 de pulgada	UND	22	$125.777,73	19%	$23.897,77	$149.675,50	$2.767.110,06	$525.750,91	$3.292.860,97
37	Kit sistema corredizo cordobesa x 3m	UND	14	$213.836,68	19%	$40.628,97	$254.465,65	$2.993.713,52	$568.805,57	$3.562.519,09
38	Arandelas de acero acabado liso de diametro interno 1/4 de pulgada	UND	400	$287,24	19%	$54,58	$341,82	$114.896,00	$21.830,24	$136.726,24
39	Husillo para ruteadora de 1/2 pulgada	UND	13	$133.960,88	19%	$25.452,57	$159.413,45	$1.741.491,44	$330.883,37	$2.072.374,81
40	Kit de accesorios para riel superior y inferior de 2mts	JUEGO	27	$33.036,68	19%	$6.276,97	$39.313,65	$891.990,36	$169.478,17	$1.061.468,53
41	Escuadra Profesional Aluminio Tipo Pesado	UND	40	$20.491,90	19%	$3.893,46	$24.385,36	$819.676,00	$155.738,44	$975.414,44
42	TORNILLO cabeza avellanada resistencia s superiores, homologado para resistencias estructurales, ductilidad,5,0X50 CODIGO PROVEEDOR - FICHA	UND	1600	$210,64	19%	$40,02	$250,66	$337.024,00	$64.034,56	$401.058,56
43	TORNILLO HBS X MADERA 6X70 FICHA	UND	1000	$80,95	19%	$15,38	$96,33	$80.950,00	$15.380,50	$96.330,50
44	TORNILLO cabeza avellanada resistencia s superiores, homologado para resistencias estructurales, ductilidad HBS X MADERA 6X60 FICHA	UND	1000	$60,06	19%	$11,41	$71,47	$60.060,00	$11.411,40	$71.471,40
45	VGZ TORNILLO TODO ROSCA 7X100 FICHA	UND	1093	$477,87	19%	$90,80	$568,67	$522.311,91	$99.239,26	$621.551,17
46	HBS TORNILLO X MADERA cabeza avellanada resistencia s superiores, homologado para resistencias estructurales, ductilidad.6X120 FICHA	UND	800	$235,88	19%	$44,82	$280,70	$188.704,00	$35.853,76	$224.557,76
47	Manguera transparente para nivel de 1/2 pulgada por metros	mt	200	$2.018,55	19%	$383,52	$2.402,07	$403.710,00	$76.704,90	$480.414,90
48	Tornillo de banco rosca cuadrada de 1" pulgadas, con 2 tuercas rosca cuadrada por cada tornillo, largo mínimo 60 cm. Para banco de carpintería	und	15	$116.240,32	19%	$22.085,66	$138.325,98	$1.743.604,80	$331.284,91	$2.074.889,71
49	Teja Shingle 3.1 M2 Verde, Material Asfalto, fibra de vidrio y granulos roca Ancho 337 mm, Largo 914 mm, Cantidad por paquete 78,	M2	70	$72.724,40	19%	$13.817,64	$86.542,04	$5.090.708,00	$967.234,52	$6.057.942,52

	Color Verde esmeralda, Espesor 6 mm"									
50	Pegante para madera de alto de sempeño a base de poliacetato de vinilos para juntaas en maderaque requiere buena resistencia al agua y alta adhesion final.	GALON	36	$64.226,29	19%	$12.203,00	$76.429,29	$2.312.146,44	$439.307,82	$2.751.454,26
51	PINTURA PARA MADERA laca brillante, acuosa transparente, para uso en exterior e interior, que protege la madera contra los elementos de la intemperie. Baseagua Proporciona película elástica brillante Es hidrófugo (rechazael agua), Buena permeabilidad al vapor de agua, manteniendo el equilibrio higroscópico de la Madera con el medioambiente, por loque no se descascara, Protege contra ataques microbianos evitando la aparición de hongos (cromóforos y de pudrición) Bajo contenido de VOC	GALON	9	$529.609,74	19%	$100.625,85	$630.235,59	$4.766.487,66	$905.632,66	$5.672.120,32
52	BARNIZ PARA MADERA DE USO EXTERIOR, Acabado Mate, Alto 23 cm, Ancho 19 cm, Aplicación Interior y exterior, Contenido 7 Litros, Cuenta con protección UV, Rendimiento por capa 5 m2, Resistencia agua, Superficie de aplicación Madera, Tipo de base Base solvente, Color trasparente o similares	GALON	11	$529.609,74	19%	$100.625,85	$630.235,59	$5.825.707,14	$1.106.884,36	$6.932.591,50

7. Por lo anterior al realizar el ajuste del valor del lote 1 Ferretería y Herrajes, el valor total del contrato quedará con un valor total de **TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M.L. ($331.565.799,81)**

Conforme a los hechos anteriores, se hace necesaria la aclaración solicitada, de una parte, porque debe quedar el valor del primer lote y del contrato ajustado con el último lance de la subasta y el ajuste a la propuesta inicial que en el mismo sentido hizo el oferente y de otro lado es porque sobre este valor debe facturar el oferente cuando sea el caso, procurando prevenir un probable detrimento presupuestal.

8. Que el ordenador del gasto **CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZALEZ,** Subdirector (E) del Centro Tecnológico del Mobiliario SENA, Regional Antioquia, luego de verificar la justificación, considera viable la aclaración y en consecuencia da visto bueno a la presente modificación.

Dicha Modificación que se regirá por la Ley 80 de 1993, sus disposiciones reglamentarias, las demás normas que regulan la materia y las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Aclarar y Modificar el contrato de prestación de servicios **No.CO1.PCCNTR. 5143397 del 2023**, en el sentido de aclarar el valor de cada ítem del lote 1 Ferretería y Herrajes, conforme al último lance de la subasta electrónica, el cual quedará así:

Lote 1: Ferreteria y Herrajes

ITEM	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	V/UNITARIO SIN IVA	% IVA	V/IVA UNT	V/UNITARIO CON IVA	V/TOTAL SIN IVA	V/TOTAL IVA	V/TOTAL CON IVA
1	Bisagra semiparche cierre lento clip-on acero 201 35mm base ajustable de 3 huecos, profundidad de la cazoleta 11.8, diámetro cazoleta 35 mm, capacidad de carga 4.0 kg/par, ciclos de apertura 50000. Presentación por 2 unidades.	UND	87	$40.903,72	19%	$7.771,71	$48.675,43	$3.558.623,64	$676.138,49	$4.234.762,13
2	Riel extensión total carga pesada 500 mm acero zincado cierre lento y silencioso resiste más de 45.000 ciclos con una carga de 45kg	UND	80	$21.109,92	19%	$4.010,88	$25.120,80	$1.688.793,60	$320.870,78	$2.009.664,38
3	Alicate de 8"	UND	50	$23.931,01	19%	$4.546,89	$28.477,90	$1.196.550,50	$227.344,60	$1.423.895,10
4	Mazos de goma DE 8 ONZAS	UND	40	$14.941,97	19%	$2.838,97	$17.780,94	$597.678,80	$113.558,97	$711.237,77
5	Sierras Cintas Sinfin 3/8 X 4 Tpi Dien PuLG Rollo X 30m	UND	15	$129.147,20	19%	$24.537,97	$153.685,17	$1.937.208,00	$368.069,52	$2.305.277,52
6	Tuercas De Acero Con Inserto Roscado Para Muebles De Madera de 3/8 diámetro interno de pulgada	UND	130	$6.846,88	19%	$1.300,91	$8.147,79	$890.094,40	$169.117,94	$1.059.212,34
7	Tornillos hexágonos de 2 pulgadas con diámetro de 3/8	UND	150	$1.303,91	19%	$247,74	$1.551,65	$195.586,50	$37.161,44	$232.747,94
8	Tuercas De Acero Con Inserto Roscado Para Muebles De Madera de 1/4 diámetro interno de pulgada	UND	115	$6.420,36	19%	$1.219,87	$7.640,23	$738.341,40	$140.284,87	$878.626,27
9	Broca de 3/8 para muro o concreto	UND	83	$5.106,00	19%	$970,14	$6.076,14	$423.798,00	$80.521,62	$504.319,62
10	Chazos plásticos de polipropileno de inpactode 1/4	UND	400	$213,25	19%	$40,52	$253,77	$85.300,00	$16.207,00	$101.507,00
11	CUCHILLA PARA CEPILLO DE CARPINTERO No 4	UND	30	$19.183,63	19%	$3.644,89	$22.828,52	$575.508,90	$109.346,69	$684.855,59
12	Disco de corte para tablero de mdp 12 pulgadas de 90 dientes trapezoidal con diametro interno de 30 mm	UND	15	$384.536,96	19%	$73.062,02	$457.598,98	$5.768.054,40	$1.095.930,34	$6.863.984,74
13	Estopa	KI	50	$9.524,35	19%	$1.809,63	$11.333,98	$476.217,50	$90.481,33	$566.698,83
14	Fresa para bocelar de 1 1/2" con bastago de 1/2 pulgada	UND	35	$32.481,34	19%	$6.171,45	$38.652,79	$1.136.846,90	$216.000,91	$1.352.847,81
15	Silicona 1 Para Todos 390 G	Unidad	30	$42.984,94	19%	$8.167,14	$51.152,08	$1.289.548,20	$245.014,16	$1.534.562,36
16	Juego de cinceles pequeños	Unidad	10	$65.834,87	19%	$12.508,63	$78.343,50	$658.348,70	$125.086,25	$783.434,95
17	Locero para cocinas mueble alto de 70cm	Unidad	30	$28.919,50	19%	$5.494,71	$34.414,21	$867.585,00	$164.841,15	$1.032.426,15
18	Pintura vinilo base agua color blanco tipo 1	galón	18	$90.804,31	19%	$17.252,82	$108.057,13	$1.634.477,58	$310.550,74	$1.945.028,32
19	Broca Espada para Madera 1Pulg	UND	85	$6.707,61	19%	$1.274,45	$7.982,06	$570.146,85	$108.327,90	$678.474,75
20	Juego de llaves torx plegables	UND	10	$18.607,39	19%	$3.535,40	$22.142,79	$186.073,90	$35.354,04	$221.427,94
21	Broca fresa media caña 3/4" con bastago de 1/4 pulgada	UND	30	$20.608,54	19%	$3.915,62	$24.524,16	$618.256,20	$117.468,68	$735.724,88
22	Broca fresa media caña de 1 " con bastago de 1/2 de pulgada	UND	25	$46.898,44	19%	$8.910,70	$55.809,14	$1.172.461,00	$222.767,59	$1.395.228,59
23	Prensas de riatta de 2 pulgadas x 9 Mts	UND	19	$92.376,33	19%	$17.551,50	$109.927,83	$1.755.150,27	$333.478,55	$2.088.628,82
24	Lima Cuchillo Bastarda 10 Pulgadas	UND	40	$22.474,76	19%	$4.270,20	$26.744,96	$898.990,40	$170.808,18	$1.069.798,58

25	Punta estrella magnetica n.2 x 2" para taladro/destornillador	UND	135	$5.791,90	19%	$1.100,46	$6.892,36	$781.906,50	$148.562,24	$930.468,74
26	Lima Triangular Con Mango 6Pulg	UND	70	$9.739,35	19%	$1.850,48	$11.589,83	$681.754,50	$129.533,36	$811.287,86
27	Corta vidrio con depósito de aceite	UND	25	$20.559,92	19%	$3.906,38	$24.466,30	$513.998,00	$97.659,62	$611.657,62
28	Discos Para Corte de Metal 4 1/2" pulgadas	UND	50	$17.016,23	19%	$3.233,08	$20.249,31	$850.811,50	$161.654,19	$1.012.465,69
29	CUCHILLA PARA CEPILLO electro manual 3-1/4 pulgadas CARBURO TUGSTENO –	PAR	7	$409.272,26	19%	$77.761,73	$487.033,99	$2.864.905,82	$544.332,11	$3.409.237,93
30	Fresa cola de milano de 3/8' con bastago de 1/4 de pulgada	Unidad	15	$104.998,58	19%	$19.949,73	$124.948,31	$1.574.978,70	$299.245,95	$1.874.224,65
31	RIEL SUPERIOR SISTEMA CORDOBESA X 2MTS PERALM26.Riel Inferior Sistema Corredizo M52-1805 X 2M	PAR	15	$169.905,56	19%	$32.282,06	$202.187,62	$2.548.583,40	$484.230,85	$3.032.814,25
32	Tuercas de acero con Insertos roscado para madera de 1/2 pulgada	UND	150	$6.550,93	19%	$1.244,68	$7.795,61	$982.639,50	$186.701,51	$1.169.341,01
33	Arandelas acero acabado liso de 3/8 de pulgada	UND	200	$309,87	19%	$58,88	$368,75	$61.974,00	$11.775,06	$73.749,06
34	Tornillos hexágonos de 3/8 de pulgada	UND	200	$1.434,48	19%	$272,55	$1.707,03	$286.896,00	$54.510,24	$341.406,24
35	Husillos para ruteadora dewalt de 1/4 de pulgada	Rollo	10	$128.040,87	19%	$24.327,77	$152.368,64	$1.280.408,70	$243.277,65	$1.523.686,35
36	Enrutador De Junta De Cola De Milano con vastago de 1/4 de pulgada	UND	22	$125.777,73	19%	$23.897,77	$149.675,50	$2.767.110,06	$525.750,91	$3.292.860,97
37	Kit sistema corredizo cordobesa x 3m	UND	14	$213.836,68	19%	$40.628,97	$254.465,65	$2.993.713,52	$568.805,57	$3.562.519,09
38	Arandelas de acero acabado liso de diametro interno 1/4 de pulgada	UND	400	$287,24	19%	$54,58	$341,82	$114.896,00	$21.830,24	$136.726,24
39	Husillo para ruteadora de 1/2 pulgada	UND	13	$133.960,88	19%	$25.452,57	$159.413,45	$1.741.491,44	$330.883,37	$2.072.374,81
40	Kit de accesorios para riel superior y inferior de 2mts	JUEGO	27	$33.036,68	19%	$6.276,97	$39.313,65	$891.990,36	$169.478,17	$1.061.468,53
41	Escuadra Profesional Aluminio Tipo Pesado	UND	40	$20.491,90	19%	$3.893,46	$24.385,36	$819.676,00	$155.738,44	$975.414,44
42	TORNILLO cabeza avellanada resistencia s superiores, homologado para resistencias estructurales, ductilidad,5,0X50 CODIGO PROVEEDOR - FICHA	UND	1600	$210,64	19%	$40,02	$250,66	$337.024,00	$64.034,56	$401.058,56
43	TORNILLO HBS X MADERA 6X70 FICHA	UND	1000	$80,95	19%	$15,38	$96,33	$80.950,00	$15.380,50	$96.330,50
44	TORNILLO cabeza avellanada resistencia s superiores, homologado para resistencias estructurales, ductilidad HBS X MADERA 6X60 FICHA	UND	1000	$60,06	19%	$11,41	$71,47	$60.060,00	$11.411,40	$71.471,40
45	VGZ TORNILLO TODO ROSCA 7X100 FICHA	UND	1093	$477,87	19%	$90,80	$568,67	$522.311,91	$99.239,26	$621.551,17
46	HBS TORNILLO X MADERA cabeza avellanada resistencia s superiores, homologado para resistencias estructurales, ductilidad.6X120 FICHA	UND	800	$235,88	19%	$44,82	$280,70	$188.704,00	$35.853,76	$224.557,76
47	Manguera transparente para nivel de 1/2 pulgada por metros	mt	200	$2.018,55	19%	$383,52	$2.402,07	$403.710,00	$76.704,90	$480.414,90
48	Tornillo de banco rosca cuadrada de 1" pulgadas, con 2 tuercas rosca cuadrada por cada tornillo, largo mínimo 60 cm. Para banco de carpintería	und	15	$116.240,32	19%	$22.085,66	$138.325,98	$1.743.604,80	$331.284,91	$2.074.889,71
49	Teja Shingle 3.1 M2 Verde, Material Asfalto, fibra de vidrio y granulos roca Ancho 337 mm, Largo 914 mm, Cantidad por paquete 78. Color Verde esmeralda, Espesor 6 mm"	M2	70	$72.724,40	19%	$13.817,64	$86.542,04	$5.090.708,00	$967.234,52	$6.057.942,52
50	Pegante para madera de alto de sempeño a base de poliacetato de vinilos para juntaas en maderaque requiere buena resistencia al agua y alta adhesion final.	GALON	36	$64.226,29	19%	$12.203,00	$76.429,29	$2.312.146,44	$439.307,82	$2.751.454,26
51	PINTURA PARA MADERA laca brillante, acuosa transparente, para uso en exterior e interior, que protege la madera contra los elementos de la intemperie. Baseagua Proporciona película elástica brillante Es hidrófugo (rechazael agua), Buena permeabilidad al vapor de agua, manteniendo el equilibrio higroscópico de la Madera con el medioambiente, por loque no se descascara, Protege contra ataques microbianos evitando la aparición de hongos (cromóforos y de pudrición) Bajo contenido de VOC	GALON	9	$529.609,74	19%	$100.625,85	$630.235,59	$4.766.487,66	$905.632,66	$5.672.120,32
52	BARNIZ PARA MADERA DE USO EXTERIOR, Acabado Mate, Alto 23 cm, Ancho 19 cm, Aplicación Interior y exterior, Contenido 7 Litros, Cuenta con protección UV, Rendimiento por capa 5 m2, Resistencia agua, Superficie de aplicación Madera, Tipo de base Base solvente, Color trasparente o similares	GALON	11	$529.609,74	19%	$100.625,85	$630.235,59	$5.825.707,14	$1.106.884,36	$6.932.591,50
	V/TOTALES							$72.008.788,59	$13.681.669,83	$85.690.458,42

ACLARACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA N° CO1.PCCNTR.5143397 del 2023, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y SUMINISTROS MAYBE S.A.S.

CLÁUSULA SEGUNDA: Se modificará el valor del lote 1 Ferretería y Herrajes: **OCHENTA Y CINCO MILLONES SESICIENTOS NOVENTA MIL CUATROSCIENTOS CINUENTA Y OCHO PESOS CON CUARTENTA Y DOS CENTAVOS ($85. 690.458,42)**, por lo tanto el valor total del presente contrato del contrato N° CO1.PCCNTR. . 5143397 del 2023, asciende a la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M.L. ($331.565.799,81) incluido IVA,** por los motivos expuestos en este documento**. CLÁUSULA TERCERA: SOPORTES:** Los soportes documentales correspondientes al presente otro sí se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, garantía contractual aprobada, informe Subasta Electrónica, solicitud supervisor del contrato con la respectiva justificación. **CLÁUSULA CUARTA: REMISIÓN:** Remítase el presente otro sí a la COORDINACIÓN GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO COMPLEJO SUR y área de presupuesto para lo de su competencia. **CLÁUSULA QUINTA: PUBLICACIÓN** - De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. **CLÁUSULA SEXTA:** El presente documento se perfecciona con la suscripción y/o aprobación de las partes a través de la plataforma SECOP II. **CLAUSULA SÉPTIMA:** Las demás disposiciones y/o cláusulas del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR. 5143397 del 2023 permanecerán indemnes.

Se firma el presente en la ciudad de Itagüí, el día 24 de julio de 2023

POR EL SENA

Firmado digitalmente por CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZALEZ
Fecha: 2023.07.24 14:48:57 -05'00'

CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZÁLEZ
C.C. No. 8.404.984
Subdirector (E)

EL CONTRATISTA

LUZ MARINA MEJIA PEREZ
C.C. 43.047.767
Suministros Maybe S.A.S.
Contratista

SERGIO SOTO HENAO
C.C. N° 71.279.723
Supervisor contrato

Proyectó: John Agudelo Ramírez
Apoyo Jurídico Gestión Contractual

ADICIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR. 5143397 del 30 de junio de 2023, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y SUMINSITROS MAYBE S.A.S.

Entre los suscritos **CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZÁLEZ**, domiciliado en el Municipio de Envigado, identificado con la C. de C. No. 8.404.984, de Bello (Antioquia), en calidad de Subdirector (e) del Centro tecnológico del Mobiliario, nombrado mediante la Resolución No. 1084 del 08/06/2023 posesionado mediante Acta No. 216 del 08/06/2023, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, con delegación efectuada mediante resolución N° 54 del 18 de Enero de 2018 y la Resolución 69 de 2014 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte, **SUMINISTROS MAYBE S.A.S.** con NIT 800154801-6, representada legalmente por la señora **LUZ MARINA MEJIA PEREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.047.767 de Medellín, persona jurídica que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir el siguiente documento de adición al contrato de compraventa No. CO1.PCCNTR. 5143397 del 30 de junio de 2023, conforme a las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 30 de junio de 2023, las partes suscribieron a través de la plataforma SECOP II el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR. 5143397 del 30 de junio de 2023, con fecha de inicio de ejecución el 13 de julio de 2023, cuyo objeto es: *5_9205_69 Suministrar materiales y elementos para impartir formación, realizar proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico y para el proyecto de vivienda en CLT del Centro Tecnológico del Mobiliario.* **2.** Que, el plazo se pactó hasta el 12 de octubre de 2023, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato lo cual ocurrió el 13 de julio de 2023. **3.** Que, según lo estipulado en del contrato No CO1.PCCNTR. 5143397 del 30 de junio de 2023, el valor total del mismo asciende a la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M.L. ($331.565.799,81). 4.** Que el funcionario **SERGIO SOTO HENAO**, supervisor del contrato No.CO1.PCCNTR. 5143397 del 30 de junio de 2023, mediante comunicación del día 26 de septiembre de 2023 con Radicado No. 05-1-2023-014688 - 26/09/2023**,** solicita y recomienda adición al contrato No.CO1.PCCNTR. 5143397 del 30 de junio de 2023 en la suma de **DOCE MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS CON VENTI UN CENTAVOS M/L ($ 12.709.716,21),** indicando lo siguiente: *Qué dentro de los bienes o servicios ya contratados, una vez revisada la necesidad inicial del Centro, comparado los precios de cada ítem del contrato y concertado con el proveedor una posibilidad de realizar una adición por valor de* **DOCE MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS CON VENTI UN CENTAVOS M/L ($ 12.709.716,21)***, para aumentar las cantidades de algunos ítems, procedo a solicitar su autorización para realizar la adición presupuestal del contrato en mención, sin que se afecte o modifique no solo la fecha de finalización de contrato, sino también los precios unitarios de los ítems a adicionar.*

Finalmente, lo anterior teniendo en cuenta que la necesidad inicial de la entidad continua, conforme al proceso formativo para el cual se requiere y que demanda dichas cantidades adicionales se identifican los ítems a adicionar que a continuación se relacionan:

LOTE 1: FERRETERÍA Y HERRAJES

ITEM	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	IVA (%)	Valor Unitario antes de IVA	Valor total antes de IVA
2	Riel extensión total carga pesada 500 mm acero zincado cierre lento y silencioso resiste más de 45.000 ciclos con una carga de 45kg	UND	18	19%	$ 21.109,92	$ 379.978,56
3	Alicate de 8"	UND	3	19%	$ 23.931,01	$ 71.793,03
15	Silicona 1 Para Todos 390 G	UND	1	19%	$ 42.984,94	$ 42.984,94
28	Discos Para Corte de Metal 4 1/2" pulgadas	UND	3	19%	$ 17.016,23	$ 51.048,69
29	CUCHILLA PARA CEPILLO electro manual 3-1/4 pulgadas CARBURO	PAR	1	19%	$ 409.272,26	$ 409.272,26

	TUGSTENO					
50	Pegante para madera de alto de sempeño a base de poliacetato de vinilos para juntas en madera que requiere buena resistencia al agua y alta adhesión final.	GALÓN	9	19%	$ 64.226,29	$ 578.036,61
51	PINTURA PARA MADERA laca brillante, acuosa transparente, para uso en exterior e interior, que protege la madera contra los elementos de la intemperie. Baseagua Proporciona película elástica brillante Es hidrófugo (rechazael agua), Buena permeabilidad al vapor de agua, manteniendo el equilibrio higroscópico de la maderacon el medioambiente, por loque nosedescascara, Protege contra ataques microbianos evitando la aparición de hongos (cromóforos y de pudrición) Bajo contenido de VOC	GALÓN	2	19%	$ 529.609,74	$ 1.059.219,48
52	BARNIZ PARA MADERA DE USO EXTERIOR , Acabado Mate, Alto 23 cm, Ancho 19 cm, Aplicación Interior y exterior,Contenido 7 Litros, Cuenta con protección UV, Rendimiento por capa 5 m2, Resistencia agua, Superficie de aplicación Madera,	GALÓN	3	19%	$ 529.609,74	$ 1.588.829,22

	Tipo de base Base solvente, Color trasparente o similares					
					SUBTOTAL	**$ 4.181.162,79**
					IVA 19%	**$ 794.420,93**
					TOTAL	**$ 4.975.583,72**

LOTE 2: LAMINAS Y TABLEROS

ITEM	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	IVA (%)	Valor Unitario antes de IVA	Valor total antes de IVA
2	Tablero alistonado de madera ROBLE, calibre de 18mm * 1,22 mt de ancho * 2,44 mt de largo.	UND	1	19%	$ 597.431,00	$ 597.431
4	Listón Pino 3.962mt Cepillado 3.3x14cm, Contenido de Humedad maximo 20%; mejor retención de fijaciones, Tipo madera Madera Estructural.	UND	18	19%	$ 84.963,00	$ 1.529.334
5	Lamina de MDF 3mm lamina de MDF 1,8m x 2,44 m de 3mm de grosor	UND	4	19%	$ 88.909,00	$ 355.636
					SUBTOTAL	**$ 2.482.401,00**
					IVA 19%	**$ 471.656,19**
					TOTAL	**$ 2.954.057,19**

LOTE 3: IMPRESIÓN 3D Y PLOTTERS

ITEM	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	IVA (%)	Valor Unitario antes de IVA	Valor total antes de IVA

2	Tubo laser de vidrio tipo Borosilicato Pyrex de alta resistencia térmica, refrigerado por agua, de funcionamiento DC con trabajo de alto voltaje, potencia 150 W, frecuencia de 20.000 HZ, con espectro de luz sobre 10,6 UM, para un láser de categoría 4. Potencia de 150-175 W Laser tubo Co2 Vida útil de trabajo 10,000 horas	Unidad	1	19%	$ 4.016.870,00	$ 4.016.870
					SUBTOTAL	**$ 4.016.870**
					IVA 19%	**$ 763.205**
					TOTAL	**$ 4.780.075,30**

RESUMEN TOTAL LOTES 1, 2 y 3			
LOTE	**VALOR SIN IVA**	**IVA**	**TOTAL**
1	$ 4.181.162,79	$ 794.420,93	$ 4.975.583,72
2	$ 2.482.401,00	$ 471.656,19	$ 2.954.057,19
3	$ 4.016.870,30	$ 763.205	$ 4.780.075,30
TOTAL	**$ 10.680.434,09**	**$ 2.029.282,12**	**$ 12.709.716,21**

5. Dado que, de acuerdo con el presupuesto estimado para la contratación según el estudio de mercado y disponibilidad presupuestal, luego del resultado de la subasta y la cual se puede evidenciar en el certificado de inexistencia solicitado al almacén, y según propuesta presentada por el proveedor **SUMINISTROS MAYBE S.A.S.** generando un saldo libre en el CDP Nro. 9223 del 28 de abril de 2023, una vez revisada la necesidad inicial del Centro, comparado los precios de cada ítem del contrato y concertado con el proveedor una posibilidad de realizar una adición, por valor de $ 17.714.350,38, para aumentar las cantidades de algunos ítems, conservando los mismos valores de la oferta en el proceso. **6.** Que, para amparar el valor de la presente adición, se hará con cargo al certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CDP Nro. 9223 del 28 de abril de 2023, expedido por COORDINACIÓN GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO COMPLEJO SUR. **7.** Que el ordenador del gasto **CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZÁLEZ**, subdirector (E) del Centro Tecnológico del Mobiliario SENA, Regional Antioquia**,** luego de verificar la justificación, considera viable y en consecuencia da visto bueno a la presente adición. 12**.** Que en virtud de lo consagrado en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos que celebren las Entidades Estatales no pueden adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial. **8.** Que el valor de la presente adición no supera el porcentaje establecido por la Ley, señalado en el numeral anterior. **9.** Con fundamento en las anteriores consideraciones las partes han convenido adicionar el valor del Contrato de Prestación de Servicios No.CO1.PCCNTR. 5143397 del 30 de junio de 2023, que se regirá por la Ley 80 de 1993, sus disposiciones reglamentarias, las demás normas que regulan la materia y las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: ADICIÓN-** Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios contrato No.CO1.PCCNTR. 5143397 del 30 de junio de 2023 en la suma de **DOCE MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS CON VENTI UN CENTAVOS M/L ($ 12.709.716,21).** En consecuencia, se modificará el valor y la forma de pago

la cual quedará a **Valor y Forma de Pago**: El valor total del presente contrato es máximo de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS CON DOS CENTAVOS M/L ($ 344.275.516.02)**. Esta suma será pagada por el SENA al conforme al plan de pagos inicialmente proyectado en el contrato, teniendo en cuenta los pagos parciales ya generados. **CLÁUSULA SEGUNDA: RECURSOS-** El valor de la presente adición del contrato se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CDP Nro. 9223 del 28 de abril de 2023, expedido por COORDINACIÓN GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO COMPLEJO SUR. **CLÁUSULA TERCERA: MODIFICACIÓN GARANTIAS:** EL CONTRATISTA deberá modificar a su costa y a favor del SENA, la garantía que ampara el contrato de conformidad con las condiciones de este documento, por el valor adicionado, la cual deberá presentar al SENA mediante el SECOP II. **CLÁUSULA CUARTA**: **SOPORTES:** Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de adición se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, garantía contractual aprobada. Adicionalmente se adjunta a este documento el documento de justificación. **CLÁUSULA QUINTA: REMISIÓN:** Remítase la presente acta de adición a la COORDINACIÓN GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO COMPLEJO SUR para lo de su competencia. **CLÁUSULA SÉXTA: PUBLICACIÓN -** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. **CLÁUSULA SEPTIMA:** Las demás cláusulas del Contrato electrónico objeto de la presente adición conservan plena vigencia. **CLÁUSULA OCTAVA:** La presente adición se perfecciona con la firma electrónica de las partes en el secop II y se legaliza e inicia su ejecución con la aprobación de la garantía y el registro presupuestal.

Se firma el presente en la ciudad de Itagüí, el día 22/09/2023.

POR EL SENA

Firmado digitalmente por CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZALEZ
Fecha: 2023.09.27 10:08:03 -05'00'

CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZÁLEZ
C. de C. No. 8.404.984, de Bello (Antioquia)
Subdirector (E)

EL CONTRATISTA

LUZ MARINA MEJIA PEREZ
C. de C. No. 43.047.767 de Medellín
Represente Legal de Suministros Maybe S.A.S.
Contratista

SERGIO SOTO HENAO
Supervisor contrato

Proyectó: John Agudelo Ramírez, Apoyo Gestión Jurídico-Contractual

OTRO SI ACLARATORIO AL ANEXO ACTO MODIFICACTORIO ADICIÓN Nro. 1 Y PRÓRROGA AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CO1.PCCNTR. 5143397 del 30 de junio de 2023, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y SUMINSITROS MAYBE S.A.S.

Entre los suscritos **CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZÁLEZ**, domiciliado en el Municipio de Envigado, identificado con la C. de C. No. 8.404.984, de Bello (Antioquia), en calidad de Subdirector (e) del Centro tecnológico del Mobiliario, nombrado mediante la Resolución No. 1-1801 del 08 de septiembre del 2023 y acta de posesión No. 382 del 08 de septiembre del 2023, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, con delegación efectuada mediante resolución N° 54 del 18 de Enero de 2018 y la Resolución 69 de 2014 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte, **SUMINISTROS MAYBE S.A.S.** con NIT 800154801-6, representada legalmente por la señora **LUZ MARINA MEJIA PEREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.047.767 de Medellín, persona jurídica que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir el siguiente documento Acto Aclaratorio al anexo modificatorio de adición Nro. 1., así como prórroga solicitada por la adición mencionada al contrato de compraventa No. CO1.PCCNTR. 5143397 del 30 de junio de 2023, conforme a las siguientes **CONSIDERACIONES**:

1. Que el día 22 de septiembre de 2023, se suscribió acto modificatorio adición Nro. 1 al contrato de compraventa No. CO1.PCCNTR. 5143397 del 30 de junio de 2023.**2.** Que, según lo estipulado en el mismo contrato, su valor total asciende a la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M.L. ($331.565.799,81)** y que, de acuerdo con la solicitud de adición por parte del supervisor, a través de solicitud de adición del contrato según comunicación con radicado No. 05-1-2023-014688 26/09/2023 y, por error involuntario en la solicitud de adición, se realizó un cálculo errado en el valor de un ítem a adicionar dejando una diferencia decimal de 0,10 que se encuentran dentro del contrato en referencia, se tuvo en cuenta lo allí relacionado, con un total de adición **DOCE MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOSDIECISEIS PESOS CON VENTI UN CENTAVOS M/L ($ 12.709.716,21)** para un total del contrato de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOSSETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS CON DOS CENTAVOS M/L ($ 344.275.516.02),** coincidiendo con lo reportado en el SIIF.

2. Pero con respecto al valor final en secop cuando se realiza la novedad de Adición, el valor total de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/L ($344.275.515.92),** observando entonces que entre los valores totales que reporta SIIF Y SECOP hay una diferencia de 0,10 centavos.

3. Que conforme a lo anterior se hace necesario aclarar la razón de la diferencia del valor total del contrato luego de la adición, siendo el valor del contrato **TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/L ($344.275.515.92)** y que los 0,10 centavos se reducirán en el Registro Presupuestal Nro. 67123 del 10 de julio de 2023 cuando se suscriba el acta de Liquidación del contrato.

4. Debido a la adición mencionada anteriormente, el proveedor solicita una prorroga al contrato, la cual es avalada por el supervisor del contrato, encontrando coherencia para poder entregar los bienes que se adicionaron, indicando a través de correo electrónico que por favor se radicara la solicitud, quedando con radicado Nro. 05-1-2023-015168 06/10/2023, solicitando 30 días de prórroga al plazo dado inicialmente, el motivo de la solicitud es que algunos materiales se encuentran agotados y en trámite de ingreso, ya que por mutuo acuerdo se adicionó en algunos lotes, donde incrementa los suministros a

entregar, y por temporada alta, afecta el comercio y los tiempos. De esta solicitud se dio respuesta autorizando dicha solicitud hasta el 12 de noviembre de 2023.

Por lo anterior, es necesario prorrogar el contrato hasta el día 30 de noviembre de 2023, con el fin de cumplir con los principios de eficiencia y aprovechamiento de los recursos y la normatividad vigente.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita por parte del supervisor prorrogar el contrato No. CO1.PCCNTR. 5143397 del 30 de junio de 2023, en treinta (30) días calendario, hasta el 12 de noviembre de 2023, conforme a las siguientes condiciones.

La cláusula que se cambiaría sería:

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de tres (3) meses, hasta el 12 de octubre de 2023, sin exceder del 30 de noviembre de 2023, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y pago del contrato, esto conforme a las observaciones realizadas al pliego de condiciones y a las motivaciones de la respuesta a la misma.

La cláusula quedará así:

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses, hasta el 12 de noviembre, sin excederdel 30 de noviembre de 2023, previocumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecucióny pago del contrato, esto conforme a las observaciones realizadas al pliego de condiciones y a las motivaciones de la respuesta a la misma.

1. Que el ordenador del gasto **CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZALEZ,** Subdirector (E) del Centro Tecnológico del Mobiliario SENA, Regional Antioquia, luego de verificar la justificación, considera viable y en consecuencia da visto bueno a la presente modificación.

2. Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes han convenido prorrogar el plazo de ejecución del contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR. 5143397 del 30 de junio de 2023, que se regirá por la Ley 80 de 1993, sus disposiciones reglamentarias, las demás normas que regulan la materia y las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: PRÓRROGA, PLAZO DE EJECUCIÓN Y PAGO-** Prorrogar el término de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR. 5143397 del 30 de junio de 2023, en treinta (30) días calendario, quedando como nueva fecha de terminación el día 12 de noviembre de 2023**,** quedando un plazo de ejecución del contrato de cuatro (4) meses, sin exceder del 30 de noviembre de 2023, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y pago del contrato, esto conforme a las observaciones realizadas al pliego de condiciones y a las motivaciones de la respuesta a la misma. **CÁUSULA SEGUNDA: RECURSOS-** El valor del contrato objeto de la presente prórroga, seguirá con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°9223 del 28 de abril de 2023 y Registro Presupuestal No. 67123 del 10 de julio de 2023 , expedidos por COORDINACIÓN GRUPO DEAPOYO ADMINISTRATIVO COMPLEJO SUR. **CLÁUSULA TERCERA: MODIFICACIÓN GARANTIAS-** EL CONTRATISTA deberá modificar a su costa y a favor del SENA, la garantía que ampara el contrato de conformidad con las condiciones de este documento, por la prórroga con respecto a la vigencia de la misma, la cual deberá presentar al SENA mediante el SECOP II. **CLÁUSULA CUARTA: SOPORTES-** Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de prórroga se encuentran electrónicamente y pueden ser consultadosen el aplicativo SECOP II: Certificado del Registro

Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal y garantía contractual aprobada. Adicionalmente se adjunta a este documento, el documento de justificación de la modificación. **CLÁUSULA QUINTA: REMISIÓN-** Remítase la presente acta de adición y prórroga a la COORDINACIÓN GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO COMPLEJO SUR para lo de su competencia. **CLÁUSULA SEXTA: PUBLICACIÓN-** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. **CLÁUSULA SÉPTIMA:** Las demás cláusulas del contrato electrónico objeto de la presente modificación conservan plena vigencia. **CLÁUSULA OCTAVA:** La presente prórroga se perfecciona con la firma electrónica de las partes en el Secop II y se legaliza e inicia su ejecución con la aprobación de la garantía.

Se firma el presente en la ciudad de Itagüí, el día 09/10/2023.

POR EL SENA

Firmado digitalmente por CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZALEZ
Fecha: 2023.10.10 15:25:18 -05'00'

CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZALEZ
C.C. No. 8.404.984, de Bello (Antioquia)
Subdirector (E)

EL CONTRATISTA

LUZ MARINA MEJIA PEREZ
C.C. N°**43.047.767 de Medellín**
Representante Legal de Suministros Maybe Contratista

LUIS GUILLERMO HERNANDEZ ALVAREZ
Supervisor

Proyectó: John Agudelo Ramírez
Apoyo Jurídico Gestión Contractual

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHllbarrer	LILIANA LLANED BARRERA AGUIRRE
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-920510	CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO - ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2023-09-20-3:26 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	315249123	**Fecha Registro:**	2023-09-18	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-005-920510 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO - ANTIOQUIA		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	193823	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2023-09-20	**Código de Referencia:**	04500143800315249123	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	127.463.919,00	**Valor Deducciones:**	4.435.745,00	**Valor Neto:**	123.028.174,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**127.463.919,00**	Valor Deducciones	4.435.745,00	Valor Neto	**123.028.174,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	800154801	**Razón Social:**	SUMINISTROS MAYBE S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	01515480103	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	FE8372-FE8378 28/08/2023	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2023-09-18

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES				
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
920569 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO - TECNOPARQUE / C-3605-1300-2-0-3605007-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO - IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL													
	Propios	27	CSF	3.723.133,00	0,00	3.723.133,00				Pesos	0,00	0,00	
920582 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO-FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO / C-3605-1300-2-0-3605007-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO - IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL													
	Propios	27	CSF	33.459.109,65	0,00	33.459.109,65				Pesos	0,00	0,00	
920570 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO - ANTIOQUIA TECNOACADEMIA / C-3605-1300-2-0-3605007-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO - IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL													
	Propios	27	CSF	41.918.491,08	0,00	41.918.491,08				Pesos	0,00	0,00	
920518 FONDO INDUSTRIA Y DE LA CONSTRUCCION FIC-CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO / C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL													
	Propios	26	CSF	48.363.185,27	0,00	48.363.185,27				Pesos	0,00	0,00	

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,500 %	3.186.598,00	3.186.598,00	
2-01-06-04	RETENCION ESTAMPILLAS PRO-UNIVERSIDADES DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	0,400 %	509.856,00	509.856,00	
2-03-05-01	UNIVERSIDAD POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	0,400 %	509.856,00	509.856,00	
2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	890980093	MUNICIPIO DE ITAGUI	0,180 %	229.435,00	229.435,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
36-02-00-005-920510 - CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO-ANTIOQUIA	9-1 - INVERSION PROPIOS CSF	2023-09-18	127.463.919,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHllbarrer	LILIANA LLANED BARRERA AGUIRRE
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-920510	CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO - ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2023-09-20-3:26 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	315251923	**Fecha Registro:**	2023-09-18	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-005-920510 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO - ANTIOQUIA		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	193923	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2023-09-20	**Código de Referencia:**	04500143800315251923	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	24.218.144,61	**Valor Deducciones:**	3.632.722,00	**Valor Neto:**	20.585.422,61	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**24.218.144,61**	Valor Deducciones	3.632.722,00	Valor Neto	**20.585.422,61**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	800154801	**Razón Social:**	SUMINISTROS MAYBE S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	01515480103	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	FE8372-FE8378 28/08/2023	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2023-09-18
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN						

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES				
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
920569 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO - TECNOPARQUE / C-3605-1300-2-0-3605007-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO - IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL													
	Propios	27	CSF	707.395,27	0,00	707.395,27				Pesos	0,00	0,00	
920582 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO-FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO / C-3605-1300-2-0-3605007-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO - IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL													
	Propios	27	CSF	6.357.230,83	0,00	6.357.230,83				Pesos	0,00	0,00	
920570 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO - ANTIOQUIA TECNOACADEMIA / C-3605-1300-2-0-3605007-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO - IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL													
	Propios	27	CSF	7.964.513,30	0,00	7.964.513,30				Pesos	0,00	0,00	
920518 FONDO INDUSTRIA Y DE LA CONSTRUCCION FIC-CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO / C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL													
	Propios	26	CSF	9.189.005,21	0,00	9.189.005,21				Pesos	0,00	0,00	

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	3.632.722,00	3.632.722,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
36-02-00-005-920510 - CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO-ANTIOQUIA	9-1 - INVERSION PROPIOS CSF	2023-09-18	24.218.144,61	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHllbarrer	LILIANA LLANED BARRERA AGUIRRE
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-920510	CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO - ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2023-09-20-3:26 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	315258123	**Fecha Registro:**	2023-09-18	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-005-920510 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO - ANTIOQUIA				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	194023	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2023-09-20	**Código de Referencia:**	04500143800315258123	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00		
Valor Bruto:	78.378.724,24	**Valor Deducciones:**	2.727.580,00	**Valor Neto:**	75.651.144,24	**Saldo x Pagar:**	0,00		

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**78.378.724,24**	Valor Deducciones	2.727.580,00	Valor Neto	**75.651.144,24**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	800154801	**Razón Social:**	SUMINISTROS MAYBE S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	01515480103	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	FE8355-8358-8368-8369-8376	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2023-09-18

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES				
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
920514 -ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES-CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO / C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL													
	Nación	10	CSF	5.386.519,16	0,00	5.386.519,16				Pesos	0,00	0,00	
920511 INTEGRACION CON LA MEDIA-CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO / C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL													
	Nación	10	CSF	16.987.339,30	0,00	16.987.339,30				Pesos	0,00	0,00	
920510 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO REGIONAL ANTIOQUIA / C-3602-1300-7-0-3602031-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL - SERVICIO DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL													
	Nación	10	CSF	21.083.481,72	0,00	21.083.481,72				Pesos	0,00	0,00	
920545 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO - ANTIOQUIA -SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION / C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL													
	Nación	10	CSF	34.921.384,06	0,00	34.921.384,06				Pesos	0,00	0,00	

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,500 %	1.959.468,00	1.959.468,00	
2-01-06-04	RETENCION ESTAMPILLAS PRO-UNIVERSIDADES DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	0,400 %	313.515,00	313.515,00	
2-03-05-01	UNIVERSIDAD POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	0,400 %	313.515,00	313.515,00	
2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	890980093	MUNICIPIO DE ITAGUI	0,180 %	141.082,00	141.082,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
36-02-00-005-920510 - CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO-ANTIOQUIA	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-09-18	78.378.724,24	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHllbarrer	LILIANA LLANED BARRERA AGUIRRE
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-920510	CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO - ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2023-09-20-3:26 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	315261223	**Fecha Registro:**	2023-09-18	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-005-920510 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO - ANTIOQUIA		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	194123	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2023-09-20	**Código de Referencia:**	04500143800315261223	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	11.096.560,82	**Valor Deducciones:**	1.664.484,00	**Valor Neto:**	9.432.076,82	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**11.096.560,82**	Valor Deducciones	1.664.484,00	Valor Neto	**9.432.076,82**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	800154801	**Razón Social:**	SUMINISTROS MAYBE S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	01515480103	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	FE8355-8358-8368-8369-8376	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2023-09-18

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES				
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
920514 -ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES-CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO / C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL													
	Nación	10	CSF	762.602,84	0,00	762.602,84				Pesos	0,00	0,00	
920511 INTEGRACION CON LA MEDIA-CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO / C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL													
	Nación	10	CSF	2.405.002,70	0,00	2.405.002,70				Pesos	0,00	0,00	
920510 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO REGIONAL ANTIOQUIA / C-3602-1300-7-0-3602031-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL - SERVICIO DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL													
	Nación	10	CSF	2.984.918,92	0,00	2.984.918,92				Pesos	0,00	0,00	
920545 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO - ANTIOQUIA -SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION / C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL													
	Nación	10	CSF	4.944.036,36	0,00	4.944.036,36				Pesos	0,00	0,00	

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	1.664.484,00	1.664.484,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
36-02-00-005-920510 - CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO-ANTIOQUIA	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-09-18	11.096.560,82	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHllbarrer	LILIANA LLANED BARRERA AGUIRRE
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-920510	CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO - ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2023-10-17-8:35 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	347842023	**Fecha Registro:**	2023-10-09	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-005-920510 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO - ANTIOQUIA		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	223923	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2023-10-17	**Código de Referencia:**	04500143800347842023	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	25.146.140,00	**Valor Deducciones:**	875.087,00	**Valor Neto:**	24.271.053,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**25.146.140,00**	Valor Deducciones	875.087,00	Valor Neto	**24.271.053,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	800154801	**Razón Social:**	SUMINISTROS MAYBE S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	01515480103	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	FE8373-FE8567-FE8568-FE8570	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2023-10-09

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
920545 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO - ANTIOQUIA -SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION / C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL												
	Nación	10	CSF	25.146.140,00	0,00	25.146.140,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		**TERCERO**		**TARIFA**	**VALOR**	**VALOR AJUSTADO PAGO**	**VALOR REINTEGRADO**
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,500 %	628.654,00	628.654,00	
2-03-05-01	UNIVERSIDAD POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	0,400 %	100.585,00	100.585,00	
2-01-06-04	RETENCION ESTAMPILLAS PRO-UNIVERSIDADES DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	0,400 %	100.585,00	100.585,00	
2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	890980093	MUNICIPIO DE ITAGUI	0,180 %	45.263,00	45.263,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	**POSICION DEL CATALOGO DE PAC**	**FECHA**	**VALOR**	**ATRIBUTO LINEA DE PAGO**	**ESTADO**
36-02-00-005-920510 - CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO-ANTIOQUIA	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-10-09	25.146.140,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHllbarrer	LILIANA LLANED BARRERA AGUIRRE
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-920510	CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO - ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2023-10-17-8:35 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	347846023	**Fecha Registro:**	2023-10-09	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-005-920510 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO - ANTIOQUIA		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	224023	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2023-10-17	**Código de Referencia:**	04500143800347846023	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	4.777.766,60	**Valor Deducciones:**	716.665,00	**Valor Neto:**	4.061.101,60	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**4.777.766,60**	Valor Deducciones	716.665,00	Valor Neto	**4.061.101,60**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	800154801	**Razón Social:**	SUMINISTROS MAYBE S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	01515480103	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	FE8373-FE8567-FE8568-FE8570	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2023-10-09
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN						

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
920545 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO - ANTIOQUIA -SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION / C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL												
	Nación	10	CSF	4.777.766,60	0,00	4.777.766,60				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	716.665,00	716.665,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
36-02-00-005-920510 - CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO-ANTIOQUIA	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-10-09	4.777.766,60	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHllbarrer	LILIANA LLANED BARRERA AGUIRRE
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-920510	CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO - ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2023-11-30-4:05 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	407764923	**Fecha Registro:**	2023-11-22	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-005-920510 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO - ANTIOQUIA				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	263623	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2023-11-24	**Código de Referencia:**	04500143800407764923	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00		
Valor Bruto:	38.732.410,52	**Valor Deducciones:**	1.347.888,00	**Valor Neto:**	37.384.522,52	**Saldo x Pagar:**	0,00		

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**38.732.410,52**	Valor Deducciones	1.347.888,00	Valor Neto	**37.384.522,52**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	800154801	**Razón Social:**	SUMINISTROS MAYBE S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	01515480103	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	FE8865-66-67-68-69 26/10/23	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2023-11-22
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN						

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
920510 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO REGIONAL ANTIOQUIA / C-3602-1300-7-0-3602031-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL - SERVICIO DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL												
	Nación	10	CSF	9.229.615,29	0,00	9.229.615,29				Pesos	0,00	0,00
920545 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO - ANTIOQUIA -SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION / C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL												
	Nación	10	CSF	29.502.795,23	0,00	29.502.795,23				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,500 %	968.310,00	968.310,00	
2-03-05-01	UNIVERSIDAD POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	0,400 %	154.930,00	154.930,00	
2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	890980093	MUNICIPIO DE ITAGUI	0,180 %	69.718,00	69.718,00	
2-01-06-04	RETENCION ESTAMPILLAS PRO-UNIVERSIDADES DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	0,400 %	154.930,00	154.930,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
36-02-00-005-920510 - CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO-ANTIOQUIA	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-11-21	38.732.410,52	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHllbarrer	LILIANA LLANED BARRERA AGUIRRE
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-920510	CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO - ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2023-11-30-4:05 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	407771423	**Fecha Registro:**	2023-11-22	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-005-920510 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO - ANTIOQUIA				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	263723	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2023-11-24	**Código de Referencia:**	04500143800407771423	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00		
Valor Bruto:	7.359.157,99	**Valor Deducciones:**	1.103.874,00	**Valor Neto:**	6.255.283,99	**Saldo x Pagar:**	0,00		

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**7.359.157,99**	Valor Deducciones	1.103.874,00	Valor Neto	**6.255.283,99**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	800154801	**Razón Social:**	SUMINISTROS MAYBE S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	01515480103	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	FE8865-66-67-68-69 26/10/23	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2023-11-22
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN						

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES				
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
920510 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO REGIONAL ANTIOQUIA / C-3602-1300-7-0-3602031-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL - SERVICIO DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL													
	Nación	10	CSF	1.753.626,90	0,00	1.753.626,90				Pesos	0,00	0,00	
920545 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO - ANTIOQUIA -SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION / C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL													
	Nación	10	CSF	5.605.531,09	0,00	5.605.531,09				Pesos	0,00	0,00	

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	1.103.874,00	1.103.874,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
36-02-00-005-920510 - CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO-ANTIOQUIA	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-11-21	7.359.157,99	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHllbarrer	LILIANA LLANED BARRERA AGUIRRE
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-920510	CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO - ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2023-12-12-9:37 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	438279723	**Fecha Registro:**	2023-12-07	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-005-920510 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO - ANTIOQUIA		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	295923	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2023-12-12	**Código de Referencia:**	04500143800438279723	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	15.788.525,20	**Valor Deducciones:**	549.440,00	**Valor Neto:**	15.239.085,20	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**15.788.525,20**	Valor Deducciones	549.440,00	Valor Neto	**15.239.085,20**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	800154801	**Razón Social:**	SUMINISTROS MAYBE S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	01515480103	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	FE8991-FE8993-FE8994 NC 396	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2023-12-07
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN						

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES				
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
920514 -ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES-CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO / C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL													
	Nación	10	CSF	3.222.881,43	0,00	3.222.881,43				Pesos	0,00	0,00	
920510 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO REGIONAL ANTIOQUIA / C-3602-1300-7-0-3602031-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL - SERVICIO DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL													
	Nación	10	CSF	5.704.320,98	0,00	5.704.320,98				Pesos	0,00	0,00	
920511 INTEGRACION CON LA MEDIA-CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO / C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL													
	Nación	10	CSF	6.861.322,79	0,00	6.861.322,79				Pesos	0,00	0,00	

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,500 %	394.713,00	394.713,00	
2-01-06-04	RETENCION ESTAMPILLAS PRO-UNIVERSIDADES DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	0,400 %	63.154,00	63.154,00	
2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	890980093	MUNICIPIO DE ITAGUI	0,180 %	28.419,00	28.419,00	
2-03-05-01	UNIVERSIDAD POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	0,400 %	63.154,00	63.154,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
36-02-00-005-920510 - CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO-ANTIOQUIA	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-12-04	15.788.525,20	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHllbarrer	LILIANA LLANED BARRERA AGUIRRE
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-920510	CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO - ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2023-12-12-9:37 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	438311523	**Fecha Registro:**	2023-12-07	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-005-920510 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO - ANTIOQUIA				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	296123	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2023-12-12	**Código de Referencia:**	04500143800438311523	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00		
Valor Bruto:	6.986.846,43	**Valor Deducciones:**	243.141,00	**Valor Neto:**	6.743.705,43	**Saldo x Pagar:**	0,00		

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**6.986.846,43**	Valor Deducciones	243.141,00	Valor Neto	**6.743.705,43**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	800154801	**Razón Social:**	SUMINISTROS MAYBE S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	01515480103	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	FE8991-FE8993-FE8994 NC 396	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2023-12-07
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN						

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
920570 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO - ANTIOQUIA TECNOACADEMIA / C-3605-1300-2-0-3605007-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO - IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL												
	Propios	27	CSF	552.223,96	0,00	552.223,96				Pesos	0,00	0,00
920582 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO-FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO / C-3605-1300-2-0-3605007-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO - IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL												
	Propios	27	CSF	2.276.799,34	0,00	2.276.799,34				Pesos	0,00	0,00
920518 FONDO INDUSTRIA Y DE LA CONSTRUCCION FIC-CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO / C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL												
	Propios	26	CSF	4.157.823,13	0,00	4.157.823,13				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,500 %	174.671,00	174.671,00	
2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	890980093	MUNICIPIO DE ITAGUI	0,180 %	12.576,00	12.576,00	
2-01-06-04	RETENCION ESTAMPILLAS PRO-UNIVERSIDADES DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	0,400 %	27.947,00	27.947,00	
2-03-05-01	UNIVERSIDAD POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	0,400 %	27.947,00	27.947,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
36-02-00-005-920510 - CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO-ANTIOQUIA	9-1 - INVERSION PROPIOS CSF	2023-12-04	6.986.846,43	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHllbarrer	LILIANA LLANED BARRERA AGUIRRE
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-920510	CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO - ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2023-12-12-9:37 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	438321923	**Fecha Registro:**	2023-12-07	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-005-920510 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO - ANTIOQUIA				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	296023	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2023-12-12	**Código de Referencia:**	04500143800438321923	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00		
Valor Bruto:	2.999.819,79	**Valor Deducciones:**	449.973,00	**Valor Neto:**	2.549.846,79	**Saldo x Pagar:**	0,00		

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**2.999.819,79**	Valor Deducciones	449.973,00	Valor Neto	**2.549.846,79**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	800154801	**Razón Social:**	SUMINISTROS MAYBE S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	01515480103	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	FE8991-FE8993-FE8994 NC 396	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2023-12-07
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN						

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES				
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
920514 -ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES-CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO / C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL													
	Nación	10	CSF	612.347,47	0,00	612.347,47				Pesos	0,00	0,00	
920510 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO REGIONAL ANTIOQUIA / C-3602-1300-7-0-3602031-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL - SERVICIO DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL													
	Nación	10	CSF	1.083.820,99	0,00	1.083.820,99				Pesos	0,00	0,00	
920511 INTEGRACION CON LA MEDIA-CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO / C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL													
	Nación	10	CSF	1.303.651,33	0,00	1.303.651,33				Pesos	0,00	0,00	

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	449.973,00	449.973,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
36-02-00-005-920510 - CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO-ANTIOQUIA	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-12-04	2.999.819,79	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHllbarrer	LILIANA LLANED BARRERA AGUIRRE
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-920510	CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO - ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2023-12-12-9:37 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	438329123	**Fecha Registro:**	2023-12-07		**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-005-920510 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO - ANTIOQUIA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada		**Nro Obligación:**	296223	**Comprobante Contable de la Generación:**		
Fecha Máxima Pago:	2023-12-12	**Código de Referencia:**		04500143800438329123	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**		0,00
Valor Bruto:	1.327.500,82	**Valor Deducciones:**		199.125,00	**Valor Neto:**	1.128.375,82	**Saldo x Pagar:**		0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**1.327.500,82**	Valor Deducciones	199.125,00	Valor Neto	**1.128.375,82**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	800154801	**Razón Social:**	SUMINISTROS MAYBE S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	01515480103	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	FE8991-FE8993-FE8994 NC 396	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2023-12-07
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN						

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES				
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
920570 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO - ANTIOQUIA TECNOACADEMIA / C-3605-1300-2-0-3605007-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO - IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL													
	Propios	27	CSF	104.922,56	0,00	104.922,56				Pesos	0,00	0,00	
920582 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO-FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO / C-3605-1300-2-0-3605007-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO - IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL													
	Propios	27	CSF	432.591,87	0,00	432.591,87				Pesos	0,00	0,00	
920518 FONDO INDUSTRIA Y DE LA CONSTRUCCION FIC-CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO / C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL													
	Propios	26	CSF	789.986,39	0,00	789.986,39				Pesos	0,00	0,00	

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	199.125,00	199.125,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
36-02-00-005-920510 - CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO-ANTIOQUIA	9-1 - INVERSION PROPIOS CSF	2023-12-04	1.327.500,82	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Itagüí 17 de noviembre de 2023

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

Ley 1150 de 2007, artículo 23 inciso 2

Yo Johana Medina Vélez, identificado con cédula de ciudadanía No.1.026.143.419 de Caldas en mi calidad De Revisora Fiscal de la Empresa Suministros Maybe s.a.s con NIT No. 800.154.801-6,manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que la empresa se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud-EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar –ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-

Firma _____

Identificación No.1.026.143.419 De Caldas.
En calidad de: Revisora Fiscal

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800154801
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SUMINISTROS MAYBE LTDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CL 78 52D 51 ITAGUI	TELÉFONO:	4489948
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7903094537**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		1			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/11/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		257299789

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	4	$ 1.252.200
800224808	230301	230301-PORVENIR	2	$ 394.000
		SUBTOTAL:	6	**$ 1.646.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	7	$ 543.100
		SUBTOTAL:	7	**$ 543.100**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890900842	CCF03	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	7	$ 543.100
		SUBTOTAL:	7	**$ 543.100**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	7	$ 71.200
		SUBTOTAL:	7	**$ 71.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 2.800.600**
VALOR MORA:	**$ 3.000**
TOTAL PAGADO:	**$ 2.803.600**

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO N° CO1.PCCNTR.5143397 DEL 30 DE JUNIO DE 2023

A NOMBRE DE SUMINISTROS MAYBE S.A.S
DANDO CUMPLIMIENTO AL -MANUAL DE SUPERVISIÓN VERSION 4.

CERTIFICA:

1. Que **SUMINISTROS MAYBE S.A.S** con **NIT**. **800.154.801-6** es proveedor del Centro Tecnológico del Mobiliario, según consta en el contrato **N° CO1.PCCNTR.5143397 DEL 30 DE JUNIO DE 2023**, cuyo objeto es **5_9205_69 SUMINISTRAR MATERIALES Y ELEMENTOS PARA IMPARTIR FORMACIÓN, REALIZAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA EN CLT DEL CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO,** celebrado por un valor total de **TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVO M/L ($331.595.799,81) incluido IVA.**

2. Que la ejecución del contrato comenzó el día 13 de julio de 2023.

3. Que, durante la ejecución del contrato, el proveedor ha entregado los bienes de acuerdo con lo requerido como consta en el informe de supervisión. Por lo anterior se recomienda tramitar el pago de la **Factura Electrónica de Venta No. FE 8372 del 28/08/2023 por valor de $132.408.766,49, y la Factura Electrónica de Venta No. FE 8378 del 28/08/2023 por valor de $19.273.297,12,** para la suma total de **$151.682.063,61** ante el ordenador del gasto, el cual se efectuará mediante transferencia bancaria a favor del contratista en la **Cuenta de Corriente de BANCOLOMBIA No. 01515480103,** dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo de dicho cobro, previa constancia escrita de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, los cuales se anexan.

4. Una vez efectuado este pago, el saldo por ejecutar en el presente contrato será de **$179.913.736,20.**

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente		Recurso	Situación	PAC
920518 FONDO INDUSTRIA Y DE LA CONSTRUCCION FIC-CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	PROPIOS		26	CSF	$ 57.552.190,48
920569 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO - TECNOPARQUE	C-3605-1300-2-0-3605007-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO - IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL	PROPIOS		27	CSF	$ 4.430.528,27
920570 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO - ANTIOQUIA TECNOACADEMIA	C-3605-1300-2-0-3605007-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL	PROPIOS		27	CSF	$ 49.883.004,38

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente		Recurso	Situación	PAC
	TRABAJO - IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL					
920582 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO-FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO	C-3605-1300-2-0-3605007-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO - IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL	PROPIOS		27	CSF	$ 39.816.340,48
Total						$ 151.682.063,61

Itagüí, 11 de septiembre de 2023

SERGIO SOTO HENAO
SUPERVISOR

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO N° CO1.PCCNTR.5143397 DEL 30 DE JUNIO DE 2023

A NOMBRE DE SUMINISTROS MAYBE S.A.S
DANDO CUMPLIMIENTO AL -MANUAL DE SUPERVISIÓN VERSION 4.

CERTIFICA:

1. Que **SUMINISTROS MAYBE S.A.S** con **NIT**. **800.154.801-6** es proveedor del Centro Tecnológico del Mobiliario, según consta en el contrato **N° CO1.PCCNTR.5143397 DEL 30 DE JUNIO DE 2023**, cuyo objeto es **5_9205_69 SUMINISTRAR MATERIALES Y ELEMENTOS PARA IMPARTIR FORMACIÓN, REALIZAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA EN CLT DEL CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO,** celebrado por un valor total de **TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVO M/L ($331.595.799,81) incluido IVA.**

2. Que la ejecución del contrato comenzó el día 13 de julio de 2023.

3. Que, durante la ejecución del contrato, el proveedor ha entregado los bienes de acuerdo con lo requerido como consta en el informe de supervisión. Por lo anterior se recomienda tramitar el pago de la **Factura Electrónica de Venta No. FE 8355 por valor de $4.430.528,27, Factura Electrónica de Venta No. FE 8358 por valor de $28.465.475,85, Factura Electrónica de Venta No. FE 8368 por valor de $31.358.201,98, Factura Electrónica de Venta No. FE 8369 por valor de $9.413.033,28** y la **Factura Electrónica deVenta No. FE 8376 por valor de $15.808.045,68,** para la suma total de **$89.475.285,06** ante el ordenador del gasto, el cual se efectuará mediante transferencia bancaria a favor del contratista en la **Cuenta de Corriente de BANCOLOMBIA No. 01515480103,** dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo de dicho cobro, previa constancia escrita de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, los cuales se anexan.

4. Una vez efectuado este pago, el saldo por ejecutar en el presente contrato será de **$90.438.451,14.**

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente		Recurso	Situación	PAC
920510 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO REGIONAL ANTIOQUIA	C-3602-1300-7-0-3602031-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL – SERVICIO DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	NACIÓN		10	CSF	$24.068.400,64

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente		Recurso	Situación	PAC
920511 INTEGRACION CON LA MEDIA-CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	NACIÓN		10	CSF	$ 19.392.342,00
920514 -ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES-CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	NACIÓN		10	CSF	$6.149.122,00
920545 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO - ANTIOQUIA -SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	NACIÓN		10	CSF	$39.865.420,42
Total						$ 89.475.285,06

Itagüí, 11 de septiembre de 2023

SERGIO SOTO HENAO
SUPERVISOR

	Versión: 07
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	1
FECHA:	01 de septiembre de 2023	CIUDAD/MUNICIPIO:	Itaguí
COD REGIONAL:	5	REGIONAL	Antioquia
CENTRO DE COSTO:	CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO		
COD CENTRO DE COSTO:	920510		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.5143397	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	30 DE JUNIO DE 2023
RUBRO PRESUPUESTAL	Materiales para Formación Profesional		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	SUMINISTROS MAYBE S.A.S.		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	800.154.801-6		
VALOR TOTAL:	$ 331.595.799,81		
FECHA DE VENCIMIENTO:	12 de octubre de 2023		

OBJETO DEL CONTRATO:

5_9205_69 Suministrar materiales y elementos para impartir formación,

realizar proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico y para el proyecto de vivienda en CLT del Centro Tecnológico del Mobiliario.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS		CANTIDAD BIENES DE CONSUMO	4797

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES: Elementos recibidos a conformidad por el almacén del complejo sur

LOTE 6: Factura Electronica de Venta No. FE 8355 Valor $3.723.133,00 antes de IVA - $4.430.528,27 Total con IVA

LOTE 4: Factura Electronica de Venta No. FE 8358 Valor $27.109.977,00 antes de IVA - $28.465.475,85 Total con IVA

LOTE 1: Factura Electronica de Venta No. FE 8368 Valor $126.351.430,24 antes de IVA - $31.358.201,98 Total con IVA

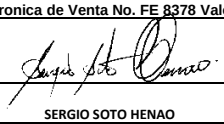
LOTE 5: Factura Electronica de Venta No. FE 8369 Valor $7.910.112,00 antes de IVA - $9.413.033,28 Total con IVA

LOTE 2: Factura Electronica de Venta No. FE 8372 Valor $111.267.871,00 antes de IVA - $132.408.766,49 Total con IVA

LOTE 3: Factura Electronica de Venta No. FE 8373 Valor $15.950.540,00 antes de IVA - $18.981.142,60 Total con IVA

LOTE 8: Factura Electronica de Venta No. FE 8376 Valor $13.284.072,00 antes de IVA - $15.808.045,68 Total con IVA

LOTE 10: Factura Electronica de Venta No. FE 8378 Valor $16.196.048,00 antes de IVA - $19.273.297,12 Total con IVA

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	SERGIO SOTO HENAO		
N° DE IDENTIFICACIÓN	71279723		
CORREO INSTITUCIONAL	ssotoh@sena.edu.co		
CARGO	Instructor G20	N° DE CONTACTO	3136940969

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO N° CO1.PCCNTR.5143397 DEL 30 DE JUNIO DE 2023

A NOMBRE DE SUMINISTROS MAYBE S.A.S
DANDO CUMPLIMIENTO AL -MANUAL DE SUPERVISIÓN VERSION 4.

CERTIFICA:

1. Que **SUMINISTROS MAYBE S.A.S** con **NIT**. **800.154.801-6** es proveedor del Centro Tecnológico del Mobiliario, según consta en el contrato **N° CO1.PCCNTR.5143397 DEL 30 DE JUNIO DE 2023**, cuyo objeto es **5_9205_69 SUMINISTRAR MATERIALES Y ELEMENTOS PARA IMPARTIR FORMACIÓN, REALIZAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA EN CLT DEL CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO,** celebrado por un valor total de **TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVO M/L ($331.595.799,81) incluido IVA,** con una reducción de **TREINTA MIL PESOS M/L ($30.000,00)** incluido IVA, con una adición de **DOCE MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS M/L ($12.709.716,11)** incluido IVA.

2. Que la ejecución del contrato comenzó el día 13 de julio de 2023.

3. Que, durante la ejecución del contrato, el proveedor ha entregado los bienes de acuerdo con lo requerido como consta en el informe de supervisión. Por lo anterior se recomienda tramitar el pago de la **Factura Electrónica de Venta No. FE 8373 del 28/08/2023 por valor de $18.981.142,60, Factura Electrónica de Venta No. FE 8567 del 19/09/2023 por valor de $1.391.901,35, Factura Electrónica de Venta No. FE 8568 del 19/09/2023 por valor de $244.342,70 y la Factura Electrónica de Venta No. FE 8570 del 19/09/2023 por valor de $9.306.519,95,** para la suma total de **$29.923.906,60** ante el ordenador del gasto, el cual se efectuará mediante transferencia bancaria a favor del contratista en la **Cuenta de Corriente de BANCOLOMBIA No. 01515480103,** dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo de dicho cobro, previa constancia escrita de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, los cuales se anexan.

4. Una vez efectuado este pago, el saldo por ejecutar en el presente contrato será de **$73.194.260,65.**

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente		Recurso	Situación	PAC
920545 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO - ANTIOQUIA -SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	NACIÓN		10	CSF	$29.923.906,60
Total						$ 29.923.906,60

Itagüí, 5 de octubre de 2023

SERGIO SOTO HENAO
SUPERVISOR

SENA	Versión: 07
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	2
FECHA:	25 de septiembre de 2023	CIUDAD/MUNICIPIO:	Itaguí
COD REGIONAL:	5	REGIONAL	Antioquia
CENTRO DE COSTO:	CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO		
COD CENTRO DE COSTO:	920510		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.5143397	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	30 DE JUNIO DE 2023
RUBRO PRESUPUESTAL	Materiales para Formación Profesional		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	SUMINISTROS MAYBE S.A.S.		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	800.154.801-6		
VALOR TOTAL:	$ 331.595.799,81		
FECHA DE VENCIMIENTO:	12 de octubre de 2023		

OBJETO DEL CONTRATO:

5_9205_69 Suministrar materiales y elementos para impartir formación,

realizar proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico y para el proyecto de vivienda en CLT del Centro Tecnológico del Mobiliario.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS		CANTIDAD BIENES DE CONSUMO	47

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

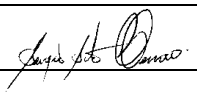
OBSERVACIONES: Elementos recibidos a conformidad por el almacén del complejo sur

LOTE 3: Factura Electronica de Venta No. FE 8373 Valor $15.950.540,00 antes de IVA - $18.981.142,60 Total con IVA

LOTE 5: Factura Electronica de Venta No. FE 8567 Valor $1.169.665,00 antes de IVA - $1.391.901,35 Total con IVA

LOTE 3: Factura Electronica de Venta No. FE 8568 Valor $205.330,00 antes de IVA - $244.342,70 Total con IVA

LOTE 10: Factura Electronica de Venta No. FE 8570 Valor $7.820.605,00 antes de IVA - $9.306.519,95 Total con IVA

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	SERGIO SOTO HENAO		
N° DE IDENTIFICACIÓN	71279723		
CORREO INSTITUCIONAL	ssotoh@sena.edu.co		
CARGO	Instructor G20	N° DE CONTACTO	3136940969

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO N° CO1.PCCNTR.5143397 DEL 30 DE JUNIO DE 2023

A NOMBRE DE SUMINISTROS MAYBE S.A.S
DANDO CUMPLIMIENTO AL -MANUAL DE SUPERVISIÓN VERSION 4.

CERTIFICA:

1. Que **SUMINISTROS MAYBE S.A.S** con **NIT**. **800.154.801-6** es proveedor del Centro Tecnológico del Mobiliario, según consta en el contrato **N° CO1.PCCNTR.5143397 DEL 30 DE JUNIO DE 2023**, cuyo objeto es **5_9205_69 SUMINISTRAR MATERIALES Y ELEMENTOS PARA IMPARTIR FORMACIÓN, REALIZAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA EN CLT DEL CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO,** celebrado por un valor total de **TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVO M/L ($331.595.799,81) incluido IVA,** con una reducción de **TREINTA MIL PESOS M/L ($30.000,00)** incluido IVA, con una adición de **DOCE MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS M/L ($12.709.716,11)** incluido IVA.

2. Que la ejecución del contrato comenzó el día 13 de julio de 2023.

3. Que, durante la ejecución del contrato, el proveedor ha entregado los bienes de acuerdo con lo requerido como consta en el informe de supervisión. Por lo anterior se recomienda tramitar el pago de la **Factura Electrónica de Venta No. FE 8865 del 26/10/2023 por valor de $4.780.075,3, Factura Electrónica de Venta No. FE 8866 del 26/10/2023 por valor de $2.243.114,30, Factura Electrónica de Venta No. FE 8867 del 26/10/2023 por valor de $6.152.288,1, Factura Electrónica de Venta No. FE 8868 del 26/10/2023 por valor de $4.488.549,74 y la Factura Electrónica de Venta No. FE 8869 del 26/10/2023 por valor de $28.427.541,07,** para la suma total de **$46.091.568,51** ante el ordenador del gasto, el cual se efectuará mediante transferencia bancaria a favor del contratista en la **Cuenta de Corriente de BANCOLOMBIA No. 01515480103,** dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo de dicho cobro, previa constancia escrita de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, los cuales se anexan.

4. Una vez efectuado este pago, el saldo por ejecutar en el presente contrato será de **$27.102.692,14.**

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente		Recurso	Situación	PAC
920545 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO - ANTIOQUIA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	NACIÓN		10	CSF	$35.108.326,32
920510 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO REGIONAL ANTIOQUIA	C-3602-1300-7-0-3602031-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL – SERVICIO DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL,	NACIÓN		10	CSF	$10.983.242,19

	FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARAPOBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL					
Total						**$ 46.091.568,51**

Itagüí, 13 de noviembre de 2023

SERGIO SOTO HENAO
SUPERVISOR

	Versión: 07
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	3
FECHA:	14 de noviembre de 2023	CIUDAD/MUNICIPIO:	Itaguí
COD REGIONAL:	5	REGIONAL	Antioquia
CENTRO DE COSTO:	CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO		
COD CENTRO DE COSTO:	920510		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.5143397	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	30 DE JUNIO DE 2023
RUBRO PRESUPUESTAL	Materiales para Formación Profesional		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	SUMINISTROS MAYBE S.A.S.		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	800.154.801-6		
VALOR TOTAL:	$ 344.275.515,92		
FECHA DE VENCIMIENTO:	12 de noviembre de 2023		

OBJETO DEL CONTRATO:

5_9205_69 Suministrar materiales y elementos para impartir formación,

realizar proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico y para el proyecto de vivienda en CLT del Centro Tecnológico del Mobiliario.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS		CANTIDAD BIENES DE CONSUM(	1626

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES: Elementos recibidos a conformidad por el almacén del complejo sur

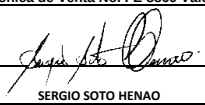
ADICIÓN LOTE 3: Factura Electronica de Venta No. FE 8865 Valor $4.016.870,00 antes de IVA - $4.780.075,3 Total con IVA

ADICIÓN LOTE 2: Factura Electronica de Venta No. FE 8866 Valor $1.884.970,00 antes de IVA - $2.243.114,3 Total con IVA

LOTE 8: Factura Electronica de Venta No. FE 8867 Valor $5.169.990,00 antes de IVA - $6.152.288,1 Total con IVA

ADICIÓN LOTE 1: Factura Electronica de Venta No. FE 8868 Valor $3.771.890,53 antes de IVA - $4.488.549,74Total con IVA

LOTE 1: Factura Electronica de Venta No. FE 8869 Valor $23.888.689,97 antes de IVA - $28.427.541,07 Total con IVA

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	SERGIO SOTO HENAO		
N° DE IDENTIFICACIÓN	71279723		
CORREO INSTITUCIONAL	ssotoh@sena.edu.co		
CARGO	Instructor G20	N° DE CONTACTO	3136940969

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO N° CO1.PCCNTR.5143397 DEL 30 DE JUNIO DE 2023

A NOMBRE DE SUMINISTROS MAYBE S.A.S
DANDO CUMPLIMIENTO AL -MANUAL DE SUPERVISIÓN VERSION 4.

CERTIFICA:

1. Que **SUMINISTROS MAYBE S.A.S** con **NIT**. **800.154.801-6** es proveedor del Centro Tecnológico del Mobiliario, según consta en el contrato **N° CO1.PCCNTR.5143397 DEL 30 DE JUNIO DE 2023**, cuyo objeto es **5_9205_69 SUMINISTRAR MATERIALES Y ELEMENTOS PARA IMPARTIR FORMACIÓN, REALIZAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA EN CLT DEL CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO,** celebrado por un valor total de **TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVO M/L ($331.595.799,81) incluido IVA,** con una reducción de **TREINTA MIL PESOS M/L ($30.000,00)** incluido IVA, con una adición de **DOCE MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS M/L ($12.709.716,11)** incluido IVA.

2. Que la ejecución del contrato comenzó el día 13 de julio de 2023.

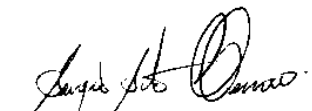
3. Que, durante la ejecución del contrato, el proveedor ha entregado los bienes de acuerdo con lo requerido como consta en el informe de supervisión. Por lo anterior se recomienda tramitar el pago de la **Factura Electrónica de Venta No. FE 8991 del 10/11/2023 por valor de $25.904.715,38, Factura Electrónica de Venta No. FE 8993 del 10/11/2023 por valor de $487.033,99, Factura Electrónica de Venta No. FE 8994 del 10/11/2023 por valor de $710.942,89, con una Nota Crédito No. 396 del 21/11/2023 por valor de $0,12,** para la suma total de **$27.102.692,14** ante el ordenador del gasto, el cual se efectuará mediante transferencia bancaria a favor del contratista en la **Cuenta de Corriente de BANCOLOMBIA No. 01515480103,** dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo de dicho cobro, previa constancia escrita de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, los cuales se anexan.

4. Una vez efectuado este pago, el saldo por ejecutar en el presente contrato será de **$0.**

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente		Recurso	Situación	PAC
920510 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO REGIONAL ANTIOQUIA	C-3602-1300-7-0-3602031-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL – SERVICIO DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARAPOBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	NACIÓN		10	CSF	$6.788.141,97
920511 INTEGRACION CON LA MEDIA-CENTROTECNOLOGICO DEL MOBILIARIO	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONALINTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	NACIÓN		10	CSF	$8.164.974,12

920514 -ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES-CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONALINTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	NACIÓN		10	CSF	$3.835.228,80
920570 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO – ANTIOQUIA TECNOACADEMIA	C-3605-1300-2-0-3605007-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO - IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL	PROPIOS		27	CSF	$657.146,52
920518 FONDO INDUSTRIA Y DE LA CONSTRUCCION FIC-CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	PROPIOS		26	CSF	$4.947.809,52
920582 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO-FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO	C-3605-1300-2-0-3605007-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO - IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL	PROPIOS		27	CSF	$2.709.391,21
Total						**$ 27.102.692,14**

Itagüí, 24 de noviembre de 2023



SERGIO SOTO HENAO
SUPERVISOR

	Versión: 07
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	4
FECHA:	24 de noviembre de 2023	CIUDAD/MUNICIPIO:	Itaguí
COD REGIONAL:	5	REGIONAL	Antioquia
CENTRO DE COSTO:	CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO		
COD CENTRO DE COSTO:	920510		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.5143397	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	30 DE JUNIO DE 2023
RUBRO PRESUPUESTAL	Materiales para Formación Profesional		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	SUMINISTROS MAYBE S.A.S.		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	800.154.801-6		
VALOR TOTAL:	$ 344.275.515,92		
FECHA DE VENCIMIENTO:	12 de noviembre de 2023		

OBJETO DEL CONTRATO:

5_9205_69 Suministrar materiales y elementos para impartir formación,

realizar proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico y para el proyecto de vivienda en CLT del Centro Tecnológico del Mobiliario.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS		CANTIDAD BIENES DE CONSUMO	6367

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

Elementos recibidos a conformidad por el almacén del complejo sur

LOTE 1: Factura Electronica de Venta No. FE 8991 Valor $21.768.668,38 antes de IVA - $25.904.715,38 Total con IVA

ADICIÓN LOTE 1: Factura Electronica de Venta No. FE 8993 Valor $409.272,26 antes de IVA - $487.033,99 Total con IVA

ADICIÓN LOTE 2: Factura Electronica de Venta No. FE 8994 Valor $597.431,00 antes de IVA - $710.942,89 Total con IVA

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	SERGIO SOTO HENAO		
N° DE IDENTIFICACIÓN	71279723		
CORREO INSTITUCIONAL	ssotoh@sena.edu.co		
CARGO	Instructor G20	N° DE CONTACTO	3136940969

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

ACTO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Itagüí, 10 de julio de 2023

PARA:	**SERGIO SOTO HENAO**
DE:	**CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZALEZ** Subdirector (E) Centro Tecnológico del Mobiliario
ASUNTO:	Designación de Supervisor

El día 30 de junio de 2023, usted fue designado a través de la plataforma Secop II, como Supervisor para el proceso de proceso de materiales de formación lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10 del siguiente contrato:

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.5143397 de 2023	**SUMINISTROS MAYBE S.A.S. con NIT: 800.154.801-6**	"*5_9205_69 Suministrar materiales y elementos para impartir formación, realizar proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico y para el proyecto de vivienda en CLT del Centro Tecnológico del Mobiliario."*

Dicha designación fue notificada automáticamente por el SECOP II a su correo institucional y será notificada por correo electrónico.

Para llevar a cabo dicha supervisión, usted contará con el apoyo técnico de las siguientes personas por lote, así:

- **Lote_1_ Ferretería y Herrajes:** Instructores William David Tibavija, Moisés David Toro Patiño, Sebastián Tobón.
- **Lote_2_Láminas y Tableros:** Instructores William David Tibavija y Moisés David Toro Patiño.
- **Lote_3_Impresión 3D y Plotters:** Instructor Luis Guillermo Hernández.
- **Lote_4_Madera Solida:** Instructor Antonio de Padua Monsalve.
- **Lote_5_ADSO:** Instructor Edwar Hernando Velásquez.
- **Lote_6_Papeleria:** Juan Camilo García Arias y Daniel Correa Robledo.
- **Lote_8_Robótica:** Jairo Navarrete
- **Lote_10_Steam:** Hernán Amado

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como Supervisor está en la obligación de mantener un estricto control sobrela ejecución del objeto contractual, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 "Responsabilidad Fiscal", la Ley 734 de 2002 "Código Disciplinario Único" y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011"Estatuto Anticorrupción", el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley, y el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

La referida obligación se hace efectiva a través de los informes de supervisión los cuales deberán registrarse en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP II, dentro del término que se señale en el clausulado contractual, en donde conste, por ejemplo, el cumplimiento de su objeto, suscripción de actas de inicio, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato y relación depagos y saldos.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo

hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del Gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o convenio, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en el respectivo contrato o convenio, o en elManual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Una vez finalice el contrato, deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectarel acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

Firmado digitalmente por CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZALEZ
Fecha: 2023.07.13 16:06:18 -05'00'

CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZALEZ
Subdirector (E) Centro Tecnológico del Mobiliario

Proyectó: John Jaime Agudelo Ramírez
Apoyo Jurídico CTM

Notificación supervisión

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)



John Jaime Agudelo Ramirez

Para: Sergio Soto Henao

Vie 14/07/2023 10:30

CC: William David Tibavija Merchan; moisest1894 <moisest1894@hotmail.com>; Sebastian Tobon Rojas; Luis Guillermo Hernandez Alvarez; Antonio de Padua Monsalve V; Edwar Hernando Velasquez **y 4 más**

Formalización Designación d...
184 KB

Señor
SERGIO SOTO HENAO
Coordinador Académico
Centro Tecnológico del Mobiliario
SENA Complejo Sur

Cordial saludo,

Mediante el presente correo le informo que usted ha sido designado como supervisor del contrato **CO1.PCCNTR.5143397 del 30 de junio de 2023**, **a nombre de SUMINISTROS MAYBE S.A.S. con** NIT: 800.154.801-6, representada legalmente por la señora **LUZ MARINA MEJIA PEREZ, identificada con la c.c. 43.047.767 de Medellín**, el cual tiene por objeto " 5_9205_69 Suministrar materiales y elementos para impartir formación, realizar proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico y para el proyecto de vivienda en CLT del Centro Tecnológico del Mobiliario

Para llevar a cabo dicha supervisión, usted contará con el apoyo técnico de las siguientes personas por lote, así:

- **Lote_1_ Ferretería y Herrajes:** Instructores William David Tibavija, Moisés David Toro Patiño, Sebastián Tobón.
- **Lote_2_Láminas y Tableros:** Instructores William David Tibavija y Moisés David Toro Patiño.
- **Lote_3_Impresión 3D y Plotters:** Instructor Luis Guillermo Hernández.
- **Lote_4_Madera Solida:** Instructor Antonio de Padua Monsalve.
- **Lote_5_ADSO:** Instructor Edwar Hernando Velásquez.
- **Lote_6_Papeleria:** Juan Camilo García Arias y Daniel Correa Robledo.
- **Lote_8_Robótica:** Jairo Navarrete

- **Lote_10_Steam:** Hernán Alberto Amado

En calidad de Supervisor, deberá ejercer funciones de orientación, supervisión, vigilancia y control técnico, administrativo y financiero del contrato, de conformidad con el Manual de Supervisión e Interventoría adoptado por el SENA, el cual puede ser consultado en el siguiente link:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4540818&isFromPublicArea=True&isModal=False

Le solicito certificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista y rendir oportunamente los informes de supervisión sobre el avance presentado en el desarrollo del contrato en referencia.

Cordialmente,

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

ACTO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Itagüí, 9 de octubre de 2023

PARA:	**LUIS GUILLERMO HERNANDEZ ALVAREZ**
DE:	**CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZALEZ** Subdirector (E) Centro Tecnológico del Mobiliario
ASUNTO:	Designación de Supervisor

Para el día de hoy 9 de octubre de 2023, usted fue designado a través de la plataforma Secop II, como Supervisor para el proceso de proceso de materiales de formación Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 10, teniendo en cuenta que el supervisor principal comienza el disfrute de sus vacaciones, del siguiente contrato:

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.5143397 de 2023	**SUMINISTROS MAYBE S.A.S. con NIT 800154801-6**	"*5_9205_69 Suministrar materiales y elementos para impartir formación, realizar proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico y para el proyecto de vivienda en CLT del Centro Tecnológico del Mobiliario."*

Dicha designación la notificación será enviada automáticamente por el SECOP II a su correo institucional y será notificada por correo electrónico.

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como Supervisor está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 51

y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 734 de 2002 “Código Disciplinario Único” y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011“Estatuto Anticorrupción”, el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley, y el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

La referida obligación se hace efectiva a través de los informes de supervisión los cuales deberán registrarse en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP II, dentro del término que se señale en el clausulado contractual, en donde conste, por ejemplo, el cumplimiento de su objeto, suscripción de actas de inicio, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato y relación depagos y saldos.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del Gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o convenio, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimientode sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en el respectivo contrato o convenio, o en el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Una vez finalice el contrato, deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectarel acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

Firmado digitalmente por CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZALEZ
Fecha: 2023.10.09 09:11:59 -05'00'

CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZALEZ
Subdirector (E) Centro Tecnológico del Mobiliario

Proyectó: John Jaime Agudelo Ramírez
Apoyo Jurídico CTM

Notificación Designación Supervisor CO1.PCCNTR.5143397 del 30 de junio de 2023

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)



John Jaime Agudelo Ramirez

Para: Luis Guillermo Hernandez Alvarez

CC: Carlos Freyman Quintero Gonzalez; Silvia Ines Avendano Lopera; Lilia Paola Peña Dangond

Lun 09/10/2023 10:37

Formalización Cambio Super...
177 KB

Señor
LUIS GUILLERMO HERNANDEZ ALVAREZ
Instructor
Centro Tecnológico del Mobiliario
SENA Complejo Sur

Cordial saludo,

Mediante el presente correo le informo que usted ha sido designado como supervisor del contrato **CO1.PCCNTR.5143397 del 30 de junio de 2023** a nombre de SUMINISTROS MAYBE S.A.S. con NIT 800154801-6, representada legalmente por la señora LUZ MARINA MEJIA PEREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.047.767 de Medellín, el cual tiene por objeto " 5_9205_69 Suministrar materiales y elementos para impartir formación, realizar proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico y para el proyecto de vivienda en CLT del Centro Tecnológico del Mobiliario.

En calidad de Supervisor, deberá ejercer funciones de orientación, supervisión, vigilancia y control técnico, administrativo y financiero del contrato, de conformidad con el Manual de Supervisión e Interventoría adoptado por el SENA, el cual puede ser consultado en el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4540818&isFromPublicArea=True&isModal=False

Le solicito certificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista y rendir oportunamente los informes de supervisión sobre el avance presentado en el desarrollo del contrato en referencia.

Cordialmente,

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

ACTO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Itagüí, 18 de octubre de 2023

PARA:	**SERGIO SOTO HENAO**
DE:	**CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZALEZ** Subdirector (E) Centro Tecnológico del Mobiliario
ASUNTO:	Designación de Supervisor

El día 17 de octubre de 2023, usted fue designado nuevamente a través de la plataforma Secop II, como Supervisor para el proceso de proceso de materiales de formación lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10 del siguiente contrato:

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.5143397 de 2023	**SUMINISTROS MAYBE S.A.S. con NIT: 800.154.801-6**	"*5_9205_69 Suministrar materiales y elementos para impartir formación, realizar proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico y para el proyecto de vivienda en CLT del Centro Tecnológico del Mobiliario."*

Dicha designación fue notificada automáticamente por el SECOP II a su correo institucional y será notificada por correo electrónico.

Para llevar a cabo dicha supervisión, usted contará con el apoyo técnico de las siguientes personas por lote, así:

- **Lote_1_ Ferretería y Herrajes:** Instructores William David Tibavija, Moisés David Toro Patiño, Sebastián Tobón.
- **Lote_2_Láminas y Tableros:** Instructores William David Tibavija y Moisés David Toro Patiño.
- **Lote_3_Impresión 3D y Plotters:** Instructor Luis Guillermo Hernández.
- **Lote_4_Madera Solida:** Instructor Antonio de Padua Monsalve.
- **Lote_5_ADSO:** Instructor Edwar Hernando Velásquez.
- **Lote_6_Papeleria:** Juan Camilo García Arias y Daniel Correa Robledo.
- **Lote_8_Robótica:** Jairo Navarrete
- **Lote_10_Steam:** Hernán Amado

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como Supervisor está en la obligación de mantener un estricto control sobrela ejecución del objeto contractual, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 734 de 2002 “Código Disciplinario Único” y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011“Estatuto Anticorrupción”, el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley, y el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

La referida obligación se hace efectiva a través de los informes de supervisión los cuales deberán registrarse en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP II, dentro del término que se señale en el clausulado contractual, en donde conste, por ejemplo, el cumplimiento de su objeto, suscripción de actas de inicio, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato y relación depagos y saldos.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del Gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o convenio, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en el respectivo contrato o convenio, o en elManual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.
Una vez finalice el contrato, deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectarel acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

Firmado digitalmente por CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZALEZ
Fecha: 2023.10.18 09:32:33 -05'00'

CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZALEZ
Subdirector (E) Centro Tecnológico del Mobiliario

Proyectó: John Jaime Agudelo Ramírez
Apoyo Jurídico CTM

Notificación Designación Supervisor CO1.PCCNTR.5143397 del 30 de junio de 2023 Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)



John Jaime Agudelo Ramirez

Para: Sergio Soto Henao

Mié 18/10/2023 11:37

CC: Carlos Freyman Quintero Gonzalez; Silvia Ines Avendano Lopera; Lilia Paola Peña Dangond

Formalización Nuevamente ...
187 KB

Señor
SERGIO SOTO HENAO
Instructor
Centro Tecnológico del Mobiliario
SENA Complejo Sur

Cordial saludo,

Mediante el presente correo le informo que usted ha sido designado nuevamente como supervisor del contrato **CO1.PCCNTR.5143397 del 30 de junio de 2023** a nombre de SUMINISTROS MAYBE S.A.S. con NIT 800154801-6, representada legalmente por la señora LUZ MARINA MEJIA PEREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.047.767 de Medellín, el cual tiene por objeto " 5_9205_69 Suministrar materiales y elementos para impartir formación, realizar proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico y para el proyecto de vivienda en CLT del Centro Tecnológico del Mobiliario.

En calidad de Supervisor, deberá ejercer funciones de orientación, supervisión, vigilancia y control técnico, administrativo y financiero del contrato, de conformidad con el Manual de Supervisión e Interventoría adoptado por el SENA, el cual puede ser consultado en el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4540818&isFromPublicArea=True&isModal=False

Le solicito certificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista y rendir oportunamente los informes de supervisión sobre el avance presentado en el desarrollo del contrato en referencia.

Cordialmente,